TOMO 182 Montevideo, Miércoles 14 de Febrero de 1951 Núm. 13275

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto. Se prorroga el plazo para la conversión de determinadas Deudas Externas emitidas en dólares

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 30 de enero de 1951.

Vistos: Las distintas gestiones realizadas por Agentes Pagadores y Tenedores de Deudas Externas en dólares, para conjear certificados fraccionarios.

Atento a que el plazo acordado venció el 31 de diciembre pasado y que es conveniente prorrogar dicho plazo dado que aún no se ha adoptado resolución de carácter general sobre las distintas operaciones de reajuste y conversión de la Deuda Externa.

De conformidad a lo informado por la Dirección de Crédito Público,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase hasta el 30 de setiembre de 1951 el plazo para las operaciones de Conversión de los Certificados Convertibles en Bonos de Conversión de la República Oriental del Uruguay 3 3|4 o|o, 4 o|o, 4 1|8 o|o, 1937|1979 y Bonos de Conversión de la República Oriental del Uruguay 3 7|8 o|o, 4 1|8 o|o, 4 5|16 o|o, 1937|1978.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — BATLLE BERRES. — NILO R. BERCHESI.

2

Decreto. Se integra el Consejo General Honorario de Estadística

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 30 de enero de 1951.

Debiendo procederse a la integración del Consejo General Honorario de Estadística, creado por el artículo 8.o de la ley de 30 de mayo de 1912, designando los miembros electivos que desempeñarán sus cargos durante el año 1951.

Considerando que la gestión realizada durante el año 1950 por el actual Consejo Honorario, será de beneficiosas proyecciones para la ejecución del plan de reorganización de la estadística, por lo que resulta conveniente la reelección de los actuales miembros electivos, a los efectos de mantener la orientación actual y continuar la obra iniciada.

Atento a que es necesario coordinar las reglamentaciones vigentes relativas al funcionamiento del Consejo General, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 86 de la ley de 18 de setiembre de 1950,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Desígnase para integrar el Consejo General de Estadística, durante el año 1951, conjuntamente con los Directores de Estadística General, Ganadera y Agrícola, Municipal, que tienen el carácter de miembros permanentes, a los señores: profesor Hugo Hormaeche, don Enrique Grassi, Contador Alfredo Fernández y Contador Mario Maldini.

Art. 2.o Serán suplentes de los Directores de Estadística General, Ganadera y Agrícola y Municipal, los respectivos Subdirectores y de los miembros designados por el Poder Ejecutivo los señores Contadores Mario Garbarino, y Hugo Demarco.

Los suplentes serán convocados por el Consejo en los casos de ausencia o licencia de los titulares.

Art. 3.o El Consejo General de Estadística propondrá al Poder Ejecutivo el nuevo reglamento de su funcionamiento, teniendo en cuenta las disposiciones de la ley de 30 de mayo de 1912, del artículo 86 de la ley de 18 de setiembre de 1950 y de los decretos y resoluciones dictados hasta la fecha por el Poder Ejecutivo, previo dictamen del Consejo General, relacionados con la reorganización de los servicios estadísticos.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — BATLLE BERRES. — NILO R. BERCHESI.

3

Decreto. Se incluye la glucosa en polvo en la nómina de mercaderías de importación de primera categoría

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 30 de enero de 1951.

Vistos estos antecedentes, relativos a la exclusión de la glucosa en polvo de la nómina de artículos de tercera categoría.

Considerando que la glucosa en polvo no se produce actualmente en nuestro país.

Atento a lo dispuesto por los decretos de 25 de abril de 1947 y 29 de julio de 1950.

Con la opinión favorable del Ministerio de Industrias y Trabajo,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Inclúyese en la nómina de Primera Categoría del Contralor de Exportaciones e Importaciones a la Glucosa en Polvo.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — BATLLE BERRES. — NILO R. BERCHESI.

Con el N.o 13259 (24 de enero) aparecieron los índices correspondientes al 4.o trimestre del año 1950

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE I. PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

Acta N.o 210. — En Montevideo, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y uno, el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social;

RESUELVE:

1.o Conceder de acuerdo a los informes producidos, las pasividades que a continuación se expresan, con las dotaciones anuales en cada caso indicadas y a las siguientes personas:

1—Señora María Esther del Campo de Gaggero e hija (pensión), $ 566.18. — (Carpeta 2868|927).
2—Señora Amanda Rucci de Ferrari e hija (pensión), $ 801.46. (Carpeta número 3320|950).
3—Señora Josefa Lemiña de Boquete e hija, (pensión), $ 662.42 y desde le 1.o de enero de 1950, $ 770.44. (Carpeta número 3211|950).
4—Señora Felipa Pérez de Villagrán (pensión), $ 240.00. (Carpeta 3207 de 1950).
5—Isabel Piaggio de Artigas e hija, (pensión), $ 516.85 (Carpeta 3202|950).
6—Señorita Octilia Gauto (pensión), $ 243.25 (Carpeta 3203|950).
7—Señora Severina Ramona Estefanía Muñiz de Sequeira, (pensión), $ 304.50, y desde el 1.o|1.o|950, $ 414.05. (Carpeta 3206|950).
8—Señora Lelia Cándida Iza de Aguiar e hijas, (pensión), $ 998.65. (Carpeta N.o 3204|950).
9—Señora Generosa Parrillo de D'Amico, (pensión), $ 1.276.26. (Carpeta número 3198|950).
10—Señora María Recoba de González, (pensión), $ 240.00. (Carpeta 3201 de 1950).
11—Señora Clotilde Llana de Ribot, (pensión), $ 1.201.82. (Carpeta 723 de 1941).
12—Señora Rosa Hipogrosso de Pintos e hijas, (pensión), $ 424.37, y desde el 1.o de enero de 1950, $ 483.90. (Carpeta N.o 3325|950).
13—Señora Ramona Ortiz de Olivera e hijos (pensión), $ 210.01 mensuales. — (Carpeta 2960|946).
14—Señor Orestes Bennati Scorzoni, (jubilación), $ 2.580.00. (Carpeta número 3217|950).
15—Señor Juan Beltrán Cruz, (jubilación), $ 3.271.51. (Carpeta 3213|950).
16—Señor Víctor Hugo Campistrous (jubilación), $ 3.596.89. (Carpeta 3331 de 1950).
17—Señor Mario Juan Antonio Genta Briano. (jubilación), $ 1.482.43. (Carpeta 3212|950).
18—Señora María Hackenbouch de Lobardo, (jubilación), $ 316.00. (Carpeta N.o 3214|950).
19—Señor Julio Da Vila Abalde (jubilación), $ 1.619.00. (Carpeta 3223|950).
20—Señora Alejandrina González Díaz de Lasalle (jubilación), $ 360.00. (Carpeta 3218|950).
21—Señor Manuel Calvo Díaz, (jubilación), $ 710.77, y desde el 1.o de enero de 1950, $ 871.84. (Carpeta 3221|950).
22—Señorita Rosa Callejas (jubilación escolar), $ 227.00 mensuales. (Carpeta número 3253|950).
23—Señor Celiar Cándela (jubilación escolar) $ 503.94 mensuales. (Carpeta número 3254|950).
24—Señora Sara Sosa de Lima, (jubilación escolar), $ 175.00 mensuales. — (Carpeta 3252|950).
25—Señor Hermenegildo Odriozola y Lema (reforma de cédula), $ 2.460.00. (Carpeta 3313|950).
26—Señor Juan Justo Accinelli Piaggio, (reforma de cédula), $ 565.81. — (Carpeta 3564|942).
27—Señor Cándido Feliciano García García (reforma de cédula), $ 667.58, y desde el 1.o de enero de 1050, $ 702.38. (Carpeta 1358|949).
28—Señora Delia Brignardello de Flores (reforma de cédula), $ 691.60. y desde el 1.o de enero de 1950, $ 782.00. — (Carpeta 1347|950).
29—Señor Santiago Quartino Musto (reforma de cédula), $ 1.012.37. (Carpeta 431|950).
30—Señor Marcelino Semper Barrios, (reforma de cédula), $ 1.340.00 (Carpeta 3196|950).
31—Señora Amabilia Castro de Gómez, (reforma de cédula), $ 520.00. (Carpeta 3194|947).
32—Señora María Catalina Carbone de Viera (pensión), $ 582.88. (Carpeta 3132|1947).
33—Señora Marcelina Orguet de Martori, (reforma de cédula escolar), pesos 99.44 mensuales. (Carpeta 172|944).
34—Señora Laura Silva de Maciel (reforma de cédula escolar), $ 328.82 mensuales. (Carpeta 3251|950).
35—Señor Juan Burghi Paez, (reforma de cédula), $ 1.883.32. (Carpeta 3338 de 1949).
36—Señora María Espiell de García San Martín, (pensión), $ 2.568.00. (Carpeta 4264|943).
37—Señora Catalina Rubi de Toledo e hija, (pensión), $ 980.50. (Carpeta 954|1944).
38—Señorita Dolores Sánchez Bon (pensión), $ 240.00. (Carpeta 1372 de 1948).
39—Señora María Cristina Castro de Schmerson e hija, (pensión), $ 428.47. (Carpeta 2630|943).
40—Señora María Miramón de Villalba, (pensión), $ 536.38. (Carpeta número 843|943).
41—Señora Buenaventura Castro de Varela e hijas, (pensión), $ 240.00. — (Carpeta 769|942).
42—Señor Juan Rosa Gamba Poncia, (jubilación), $ 548.80. (Carpeta 3227 de 1950).
43—Señor Carlos Borromeo Febrero, (jubilación), $ 2.364.34. (Carpeta 3226 de 1590).
44—Señor Francisco Pereira (jubilación), $ 2.368.47. (Carpeta 3228|950).
45—Señora Joaquina Sóñora de Introni (jubilación), $ 360.00. (Carpeta 3327|950).
46—Señora Juana Vázquez de Caimí, (jubilación), $ 360.00. (Carpeta3225 de 1950).
47—Señorita Bibiana Aniceta López Díaz (jubilación), $ 1.100.29. (Carpeta 3339|950).
48—Declarar que doña Blanca Matta de Pérez tiene derecho al subsidio solicitado, con una asignación de $ 67.70. (Carpeta 3210|950).
49—Declarar al sólo efecto del pago de haberes, que el señor Francisco Macimento Pereira, tuvo derecho a la jubilación que solicitó, con una asignación anual de $ 551.27. (Carpeta 3167|950).
50—Declarar pensionistas a las señoras María Elisa Roel de Origón, María del Carmen Roel de Gómez, Elvira Roel de Carámbula, Margarita Roel de Méndez y Manuela Roel de Crocce, en calidad de copartícipe de la pasividad otorgada a la señora Josefa Pérez de Roel, correspondiéndoles en conjunto la suma de pesos 120.00 anual. (Carpeta 3195|950).
51—Modificar la resolución de 26|10 de 1950, en el sólo sentido de establecer que la verdadera titular es doña Dorotea Tita Manzanarez. (Carpeta 4197|938).
52—Dejar sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de 20|7|940, por la que se declaró jubilada escolar a la señora María Elena Ferrari de Pérez. (Carpeta 1708|950).
53—Declarar que la señora Josefa Palleiro de Peña no tiene derecho a la pensión solicitada. (Carpeta 3197|950).

2.o Conceder el beneficio de acumulación de sueldos, con las asignaciones mensuales en cada caso expresadas, a las siguientes personas:

54—Señora Camila Irene Meny de Orizia, $ 202.50. (Carpeta 2855|950).
55—Señora María Teresa Sans de Pereyra, $ 449.67. (Carpeta 2687|942).
56—Señor Oscar Aguiar, $ 545.00. (Carpeta 1393|950).
57—Señora María M. Nicora de Sierra Gil, $ 262.00. (Carpeta 3050|950).
58—Señor Emilio Bevc, $ 320.00. (Carpeta 3052|950).
59—Señor Gonzalo Lapido Díaz, pesos 260.00. (Carpeta 3058|950).
60—Señor Arturo Malán, $ 325.00, del 13 de marzo al 31 de julio de 1950, y $ 370.00, del 1.o de agosto de 1950 en adelante. (Carpeta 3064|950).
61—Declarar a la señora Florencia Deyanira Acosta de Garrido, pensionista, con una asignación anual de $ 493.34, y desde el 1.o de enero de 1950, $ 576.61. (Carpeta 3385|950).
62—Declarar a doña María Alice Rosride de Ponce de León, pensionista, con una asignación anual de $ 2.735.28. (Carpeta 3396|950).
63—Declarar a doña María Teresa Ruiz de Canoura y a la menor Gladys Ruiz Pompini, pensionista, con una asignación anual de $ 448.99, y desde el 1.o de enero de 1950, $ 573.74 anuales. (Carpeta 3391|950).

3.o Conceder el beneficio de acumulación de sueldos, con las asignaciones mensuales en cada caso expresadas, a las siguientes personas:

64—Señorita Delia Giúdice, $ 210.00. (Carpeta 481|950).
65—Señor José A. Mautone, $ 280.00. (Carpeta 2320|947).
66—Señor Carlos H. Carlevaro, pesos 620.00. (Carpeta 3060|950).
67—Señor Ricardo Rezzano, $ 345.00. (Carpeta 3063|950).
68—Señor Carlos M. de Vecchi, pesos 254.00, del 15 de marzo de 1950 al 10 de abril de 1950, $ 217.00, del 10 de abril de 1950 al 2 de mayo de 1950; y $ 212.00 del 2 de mayo de 1950 en adelante. (Carpeta 2191|950).
69—Señor Félix Ramilo, $ 525.00, del 13 de marzo de 1950 al 31 de julio de 1950; y $ 570, del 1.o de agosto de 1950 en adelante. (Carpeta 3062|1950).
70—Señor Gualberto Quiñones, pesos 380.00, del 29 de marzo al 31 de julio de 1950; y $ 285.00, del 1.o de agosto de 1950 en adelante. (Carpeta 2202|948).
71—Señor Carlos Simón, $ 320.00, del 30 de marzo de 1950 al 31 de julio de 1950, y $ 365.00, del 1.o de agosto de 1950 en adelante. (Carpeta 2696|949).
72—Señor Alfredo Fulle Carrara, pesos 585.00. (Carpeta 3549|947).
73—Señor Juan Carlos Ciccolo, pesos 330.00. (Carpeta 2661|948).
74—Señora Nilda Ithurralde de Rodríguez, $ 120.00, del 13 de marzo de 1950 al 31 de julio de 1950; y $ 165.00, del 1.o de agosto de 1950 en adelante. (Car-

peta 3054|950).

75—Señor Alcides F. Pintos, $ 520.00, del 15 de marzo de 1949 al 31 de julio de 1950; y $ 565.00, del 1.o de agosto de 1950 en adelante. (Carpeta 3653 de 1944).

76—Señorita Olga Lamas Lezama, pesos 100.00, del 28 de marzo de 1950 al 31 de julio de 1950. (Carpeta 3107|950).

77—Señor Alberto Dondi, $ 225.00, del 17 de marzo de 1950 al 31 de julio de 1950; y $ 280.00, del 1.o de agosto de 1950. (Carpeta 3053|950).

78—Conceder a la señorita Isabel Sara Mulet la licencia solicitada, por el término de seis meses, para residir en el extranjero. (Carpeta 3301|950).

79—Declarar a la señorita Teodora Trías Olmedo pensionista, en calidad de copartícipe de la pasividad otorgada a doña Juliana Bayarres de Trías e hijas, por la cantidad de $ 129.00 anuales. (Carpeta 1775|942).

80—Declarar al sólo efecto del pago de haberes, que el señor Severo Robaina, tuvo derecho a la jubilación con una asignación anual de $ 612.86, y declarar asimismo a la señora Aída Barreto de Robaina y a la señorita Adiles Baldomera Robaina, pensionistas, con una asignación anual de $ 404.49, y desde el 1.o de enero de 1950, $ 522.96 anuales. (Carpeta 3316|950).

81—Declarar que el jubilado don Manuel Regino Vázquez Grasso, tiene derecho a percibir los haberes por concepto de la reforma otorgada por S|D de 8 de enero de 1949, a partir de la fecha del cese (Carpeta 2976|943).

82—Confirmar la resolución de 7 de noviembre de 1944, por la que se establece el servicio de la pasividad del señor Andrés Donato Gavary Salvi, es a cargo de la precitada Caja. (Carpeta 1643 de 1947).

83—Modificar la resolución del Poder Ejecutivo de 18 de agosto de 1948, por la que se otorgó pensión a la señora Alicia Mórtola de Botte, con una asignación de $ 3.000.00 anuales, estableciendo que la misma debe importar la cantidad de pesos 2.371.38 anuales. (Carpeta 3764 de 1940).

84—Dejar sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de 21 de agosto de 1945, por la que se otorgó jubilación escolar a la señora Elvira Amalia Oliva de Revello y declarar a la expresada señora, jubilada escolar, al amparo de las leyes 9.940 y 10.014, con derecho a una asignación de $ 177.36 mensuales. (Carpeta 2595|945).

85—Modificar la resolución de 2 de agosto de 1950, por la que se acordó reforma de cédula al señor Concepción Alberto Puntigliano, en el sólo sentido de establecer que los servicios en la Dirección General de Correos fueron prestados hasta el 27 de octubre de 1943 y no hasta el 9 de abril de 1944. (Carpeta 3297 de 1943).

86—Dejar sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de 20 de junio de 1950, por la que se declaró jubilada escolar a la señora María Aurora Isasmendi de Daners. (Carpeta 1407|950).

87—Declarar que las señoritas Celestina y Josefa Macía Pamias no tienen derecho a la pensión solicitada. (Carpeta 3199|950).

4.o Conceder de acuerdo a los informes producidos, las pasividades que a continuación se expresan, con las dotaciones anuales en cada caso indicadas y a las siguientes personas:

88—Menores Leonida Angélica, Héctor Fidel, Froilán Francisco, Julio María, Juan Ramón y María Carolina Abreu, pensionista, con una asignación anual de $ 373.57, y desde el 1.o de enero de 1950, $ 416.44. (Carpeta 3318|950).

89—Señora Agueda Manuela Mariño de Rasetti e hijos (pensionistas), $ 500.53, y desde el 1.o de enero de 1950, pesos 528.96. (Carpeta 3319|950).

90—Señora Sara Borrallo de More (pensión), $ 601.56, y desde el 1.o de enero de 1950, $ 623.03. (Carpeta 3321 de 1950).

91—Señora María O. Insausti de Rodríguez e hijas (pensión), $ 891.28. (Carpeta 3315|950).

92—Señora Petrona Astorga de Vigo e hijas (pensión), $ 458.46. (Carpeta 3326|950).

93—Señora Otilia Zinola de Pouso (pensión), $ 589.21, y desde el 1.o de enero de 1950, $ 628.02. (Carpeta 3322 de 1950).

94—Señora María Benigna Rique de Silveira e hija (pensión), $ 804.54. (Carpeta 3324|950).

95—Señora Celia Margarita Guerrero de Dauber e hija (pensión), $ 1.127.97. (Carpeta 3323|950).

96—Señora Emma Doris María Josefina Donato de Silveira (pensión), pesos 140.45. (Carpeta 1310|949).

97—Señor Francisco Ramón Dassori Marelli, (reforma de cédula), $ 457.39 y desde el 1.o de enero de 1950, $ 483.53. (Carpeta 2823|946).

98—Señor Rafael Sica (reforma de cédula), $ 2.302.72, y desde el 1.o de enero de 1950, $ 2.413.16. (Carpeta 341 de 1946).

99—Señor Francisco P. Mugica Berrondo (jubilación), $ 1.045.02. (Carpeta 3334|950).

100—Señor Ortencio Farías Coitinho, (jubilación), $ 1.407.11. (Carpeta 3333 de 1950).

101—Señorita Juliana Céspedes Cabrera (jubilación), $ 1.380.00. (Carpeta 3332|950).

102—Doña Balbina Parraquete de Abeduch (jubilación), $ 1.336.00. (Carpeta 3329|950).

103—Señor Edgardo Ismael Bouissa Aquino, (jubilación), $ 619.20, y desde el 1.o de enero de 1950, $ 763.20. (Carpeta 3330|950).

104—Señorita Juana Justa Scala Paparoborda (jubilación), $ 360.00. (Carpeta 3337|950).

105—Señor José Sosa (jubilación), pesos 512.82, y desde el 1.o de enero de 1950, $ 651.00. (Carpeta 3328|950).

106—Señor Pedro Clodomiro Bachini Zaldúa (retiro policial), $ 515.12. (Carpeta 3340|950).

107—Señor Juan Domingo Castelli (jubilación), $ 2.330.70. (Carpeta 3345 de 1950).

108—Señor Florencio Cancelo Cabaleiro (jubilación), $ 1.886.82. (Carpeta 3344|950).

109—Señor Basilio Omar Durante Fuente (jubilación), $ 1.070.95. (Carpeta 3343|950).

110—Señora Adela Granja de Beloqui (jubilación), $ 360.00. (Carpeta 3287 de 1950).

111—Señora María Jesusa Teijeiro Leivas (jubilación), $ 360.00. (Carpeta 3342|950).

112—Señora Juana Amato de Cuello, (jubilación), $ 360.00. (Carpeta 3341 de 1950.

113—Señor Gregorio Genaro T. Cano Larrosa (jubilación), $ 1.959.00. (Carpeta 3335|950).

114—Señor Juan José Lagomarsino Pollo (jubilación), $ 890.26, y desde el 1.o de enero de 1950, $ 1.102.71. (Carpeta 3336|950).

115—Señor Juan R. Ruiz (jubilación), $ 907.02. (Carpeta 3338|950).

116—Señora Felipa Iturburu de Andrade (pensión), $ 739.34. (Carpeta 3401 de 1950).

117—Señora Isabel Erratchou de González (pensión), $ 240.00. (Carpeta 3392|950).

118—Señora Salustiana Medarda Bayardo de Gamenara, (pensión), $ 279.29, hasta el 9 de octubre de 1946; desde el 10 de octubre de 1946, $ 310.01, y a partir del 1.o de enero de 1950, $ 327.59. (Carpeta 3389|950).

119—Señora Emma Pla de Alvarez (pensión), $ 1.590.00. (Carpeta 821 de 1948).

120—Señora Herminda Regina Suárez de Techera (pensión), $ 542.80. (Carpeta 3977|943).

121—Señora María Maida de Riestra e hijos (pensión), $ 2.102.07, y desde el 1.o de enero de 1950, $ 2.547.72. (Carpeta 480|949).

122—Señor Yeru Federico Bonino Boccia (jubilación), $ 2.144.16. (Carpeta 3411|950).

123—Señora Irma Otilia Piedrabuena de Cambrilla (pensión), $ 378.96, y desde el 1.o de enero de 1950, $ 456.40. (Carpeta 3408|950).

124—Señora Aurora Blanco de Avenatti (pensión), $ 240.00. (Carpeta 2406 de 1950).

125—Señoritas Rosa María y María Basilico (pensión), $ 412.35. (Carpeta 3405 de 1950).

126—Señora Plácida Garmendia de Costanzo (pensión), $ 645.64 y desde el 1.o de enero de 1950, $ 898.03. (Carpeta 3404|950).

127—Señora Justa Expósito de Díaz e hijos (pensión), $ 370.21. (Carpeta 3399 de 1950).

128—Señora Carmen Segundo de Scerdamaglia (pensión), $ 1.747.56. (Carpeta 3393|950).

129—Señora María Inés Chicote de Rebossio e hija (pensión), $ 1.805.19. (Carpeta 3407|950).

130—Señora Vicenta Petta de Cassanello e hijas (pensión), $ 1.329.33. (Carpeta 3400|950).

131—Señora Catalina de Agostinis de Amodio (pensión), $ 811.75. (Carpeta 3402|950).

132—Señora Carmen Paterlini de Estellano e hijas (pensión), $ 1.140.07, y desde el 1.o de enero de 1950, pesos 1.214.16. (Carpeta 3390|950).

133—Señora Dolores Ibarra de Ibarra e hija (pensión), $ 1.052.95, y desde el 1.o de enero de 1950, $ 1.179.26. (Carpeta 3394|950).

134—Señora Manuela Latorre de Suárez (pensión), $ 380.22, y desde el 1.o de enero de 1950, $ 448.44. (Carpeta 3397|1950).

135—Señora Inocencia A. Sosa de Ferrari e hija (pensión), $ 240.00. (Carpeta 4070|942).

136—Señora Adela Agresta de Sacco (pensión), $ 556.51. (Carpeta 3403|950).

137—Declarar que las señoras Corina Fazzio de Berttoloti, Margarita Fazzio de Schauricht, Blanca Marta Fazzio de Bove, Carmen Celia Fazzio de Minetti Villapán y la señorita María Mercedes Fazzio, tienen derecho al acrecimiento de pensión solicitado, debiendo servirse a cada una la suma de $ 14.67 mensuales. (Carpeta 1376|935).

138—Declarar que las señoritas María y Petrona Perdomo, no tienen derecho al subsidio solicitado. (Carpeta 3314|950).

139—Conceder el beneficio de acumulación de sueldos al señor Cyro Scoseria, con una asignación mensual de $ 620.00. (Carpeta 3273|950).

140—Conceder el beneficio de acumulación de sueldos al señor Héctor Barbé Pérez, con una asignación mensual de pesos 887.50. (Carpeta 1378|942).

141—Conceder el beneficio de acumulación de sueldos al señor Adolfo W. Lago, con una asignación mensual de pesos 330.00, desde el 13 de marzo hasta el 31 de julio de 1950; y $ 375.00, desde el 1.o de agosto de 1950 en adelante. (Carpeta 502|950).

142—Declarar a doña Nieves Montañez de Bascardache, (pensionista), en calidad de copartícipe de la pasividad otorgada por S|D de 31 de enero de 1934, a las señoritas Ramona y Rafaela Montañez importando en conjunto $ 120.00 anuales. (Carpeta 3395|950).

143—Declarar al menor Severino Ruben Camiño Caramés, pensionista, en calidad de copartícipe de la pasividad otorgada por S|D de 6 de julio de 1949, a doña Josefina Caramés de Camiño, importando en conjunto $ 231.99 anuales. (Carpeta 3393|950).

144—Declarar a la señora Celina Isabel González de Ventre pensionista, en calidad de copartícipe de la pasividad otorgada por S|D de 13 de setiembre de 1928, a las señoritas María Angélica y María Angélica González, importando en conjunto $ 138.00 anuales. (Carpeta 228 de 1951).

145—Modificar la resolución del Poder Ejecutivo de 15 de noviembre de 1909, en el sentido de establecer que el verdadero nombre de la titular es el de Eloísa Lema y declarar a la señorita Elida Lema pensionista, en calidad de copartícipe de la pasividad otorgada en la fecha premencionada, a la señora Victoria Ariosa de Lema e hijos, importando en conjunto $ 504.87 anuales. (Carpeta 3317|950).

146—Otorgar el acrecimiento de pensión solicitada por la señorita Bernardina Palavecino, con una asignación de $ 300.00 anuales. (Carpeta 646|950).

147—Declarar que las señoritas Celika Zulma y Elsa Violeta Landaco Pena, tiene derecho al subsidio solicitado el que deberá importar $ 65.44. (Carpeta 3589 de 1949).

148— Declarar que la señora Ernestina Paladino de Camarotte, pensionista por S|D de 10 de febrero de 1950, tiene derecho al pago de haberes a partir del 3 de abril de 1947. (Carpeta 879|945).

5.o Declarar, de acuerdo a los informes producidos, a las personas que a continuación se expresan, comprendidas en el beneficio establecido por el artículo 42 de la ley de 27 de setiembre de 1950 (Fundadores de Liceos Departamentales), con las asignaciones mensuales en cada caso indicadas:

149—Señor Mario Bouyat, $ 108.00. (Carpeta 3552|946).

150—Señora María Julia Zunino de Teisseire, $ 144.00. (Carpeta 3706|927).

151—Señor Jaime F. Victora, $ 60.00. (Carpeta 2210|949).

152—Señora Celia Tomasa Anso de Vila, $ 144.00. (Carpeta 1371|937).

153—Señor Emilio Zum Felde, $ 48.00. (Carpeta 2519|941).

154—Señor Norberto Bautista y Alcáraz, $ 150.00. (Carpeta 2250|937).

155—Señor Anastasio B. Bengochea. $ 48.00. (Carpeta 2863|950).

156—Señor Antonio Mangarelli, pesos 150.00. (Carpeta 2619|939).

157—Declarar que la señorita Manuela Ures no tiene derecho a la pensión solicitada. (Carpeta 3200|950).

158—Dejar sin efecto la resolución de 10 de febrero de 1950, por la que se declaró jubilado a don Luis Badón Valarín. (Carpeta 169|950).

6.° Conceder, de acuerdo a los informes producidos, las pasividades que a continuación se expresan, con las dotaciones anuales en cada caso indicadas y a las siguientes personas:

159—Señora Aurora Casco de Bordón (pensión), $ 457.89. (Carpeta 4576|943).

160—Señora Juana Garre de Castro e hija (pensión), $ 928.09. (Carpeta número 3409|950).

161—Señora Francisca Frechero de Ramos e hijos (pensión), $ 985.15. (Carpeta 551|947).

162—Señora Adela Rafois de Carabal (pensión), $ 631.93. (Carpeta número 1314|948).

163—Señoritas Virginia, Elvira y Esperanza Beda (pensión), $ 68.48 mensuales. (Carpeta 1924|947).

164—Señora Marcelina Gasparini de Abal (pensión), $ 954.00. (Carpeta número 2189|948).

165—Señor Pablo del Río Galván (jubilación), $ 1.163.68. (Carpeta número 3410|950).

166—Señor Juan de Olivera Cáceres (jubilación), $ 360.00. (Carpeta número 242|951).

167—Señor Rafael Dalmiro Vidal Piñeiro (jubilación), $ 1.259.00. (Carpeta 3413|950).

168—Señora Constantina Ruggiero de Besolo (jubilación), $ 360.00. (Carpeta 3416|950).

169—Señor Enrique Gonzalo Arribeltz (jubilación), $ 2.702.00. (Carpeta número 3415|950).

170—Señora Dorotea Almada de Bonora (jubilación), $ 360.00. (Carpeta número 3414|950).

171—Señor José Sosa Sosa (jubilación), $ 786.17. (Carpeta 3417|950).

172—Señor Aldo Armando Rodolfo Rancati Bianchetti (jubilación), pesos 3.129.18. (Carpeta 3412|950).

173—Señor Juan Antonio Curutchet Balaguer (reforma de cédula), $ 1.262.57. (Carpeta 3418|950).

174—Señor Ermenegildo Buzzalini Comelli (reforma de cédula), $ 1.495.03. (Carpeta 3783|949).

175—Señor Alfredo Peyraube Couture (reforma de cédula), $ 7.442.12. (Carpeta 523|941).

176—Señor Juan José Pol Saizar (reforma de cédula), $ 1.352.19, y desde el 1.° de enero de 1950, $ 1.712.38. (Carpeta 3340|946).

177—Señora Amanda Rossi (reforma de cédula esc.), $ 321.10 mensuales. (Carpeta 946|949).

178—Señora María Virginia Favre de Zabaleta (reforma de cédula esc.), pesos 180.00 mensuales. (Carpeta número 3458|948).

179—Señor Manuel Juan Crespi (reforma cédula), $ 639.97 mensuales. (Carpeta 289|949).

180—Señora Carmen Aurora Seijas (reforma de cédula esc.), $ 276.00 mensuales. (Carpeta 3605|948).

181—Señora Lira Harretche de Santibañez (jubilación escolar) $ 178.53 mensuales (Carpeta 3255|950).

182—Señorita Blanca Rosa Amoretti (jubilación escolar), $ 240.00 mensuales. (Carpeta 3962|945).

183—Señor Roberto Mario Borche (jubilación), $ 360.00. (Carpeta 250|951).

184—Señor Juan Dolhagaray Arrieta (jubilación), $ 924.25, y desde el 1.° de enero de 1950, $ 932.25. (Carpeta número 247|951).

185—Señora María M. Oliva de Martínez (jubilación), $ 1.064.95. (Carpeta N.° 248|951).

186—No hacer lugar al pago de los haberes solicitado por la señora Cirila Alonso de Baliñas. (Carpeta 3540|942).

7.° Conceder el beneficio de acumulación de sueldos con las asignaciones mensuales en cada caso expresadas, a las siguientes personas:

187—Señorita Margot Nancy Roland, $ 354.17. (Carpeta 2794|947).

188—Señorita María Aída Dalpra, pesos 300.00. (Carpeta 3109|950).

189—Señor Vicente Zavartaro, pesos 335.00. (Carpeta 2597|947).

190—Señor Héctor Hugo Barbagelata, $ 504.98. (Carpeta 2928|950).

191—Señor Luis A. Bertotto, $ 305.00, del 14 de junio de 1950 hasta el 31 de julio; y $ 350.00, del 1.° de agosto de 1950. (Carpeta 3110|50).

192—Señor Euclides Bicudo, $ 255.00, (Carpeta 3111|950).

193—Señor Carlos Garganigo, $ 396.00, del 13 de abril de 1950 al 31 de julio de 1950; y $ 401.00, del 1.° de agosto de 1950 en adelante. (Carpeta 3554|947).

194—Señorita Diana Acle, $ 260.00, (Carpeta 2422|950).

195—Señor Darío de Mello, $ 410.00, (Carpeta 3059|950).

196—Señorita Myrrha Tálice, $ 336.17, (Carpeta 3301|942).

197—Señor Ricardo Karlen Gfeller, $ 375.00 del 15 de marzo de 1950 al 31 de julio de 1950; y $ 400.00, del 1.° de agosto de 1950 en adelante. (Carpeta número 3104|950).

198—Señor Eduardo Valles Luján, pesos 355.00 del 1.° de marzo de 1950 al 31 de julio de 1950; y $ 195.00, del 1.° de agosto de 1950 en adelante. (Carpeta N.° 3061.950).

199—Señora Delza J. Vio de Porteia, $ 390.00. (Carpeta 3123|950).

200—Señora Electra Nelda López de Peile, $ 259.83. (Carpeta 2852|950).

201—Señor Carlos Maggi, $ 340.00, del 13 de marzo de 1950 al 31 de julio de 1950; y $ 385.00, del 1.o de agosto de 1950 en adelante. (Carpeta número 3105|950).

202—Declarar a la señora María Rita Sibils de Bardas e hijos, con derecho a reforma de cédula por $ 1.512.29, y desde el 1.° de enero de 1950, $ 1.764.42, ambas sumas mensuales. (Carpeta número 2775|949).

Extiéndanse las resoluciones del caso en los expedientes respectivos con referencia a la presente acta. — BATLLE BERRES. — JUAN A. LORENZI.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el interior

Se les recuerda el artículo 4.° de la ley número 9.906, del 30 de Diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.° de la ley 5.418, será remitido, directamente por los Oficiales del Estado Civil a la Administración de "Diario Oficial".

Quiere decirse que los señores Oficiales a que se refiere el artículo de la ley, deben enviar a "Diario Oficial" $ 0.20 por cada matrimonio que figure en las listas mensuales de que habla el artículo 7.° de la ley 5.418.

Cuando los importes sean tan reducidos que no justifiquen la remisión de giro, pueden acompañarse estampillas de Ahorro Postal. Pero en ningún caso timbres u otros valores.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 182 — Montevideo, Miércoles 14 de Febrero de 1951 — Núm. 13275

Tarifa de avisos

Ley 16 de Octubre de 1950

Edictos judiciales y avisos en general:

A) Hasta 1 publicación cada 25 palabras por día .... $ 0.80
Hasta 6 publicaciones cada 25 palabras por día .. " 0.60
Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día .... " 0.40

B) Avisos matrimoniales ... " 2.00

C) Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente............ " 0.60

D) Estatutos de Sociedades Anónimas (Véase la escala inserta a 2 columnas).

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1948)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre .... $ 9.60
Por año .... " 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día .... $ 0.10
Atrasados .... " 0.20
De más de dos meses ... " 0.50
De más de dos años .... " 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LLAMADO A ACREEDORES

Relacionado con la inspección que practica la Inspección de Hacienda en la Contabilidad de esta Jefatura, se avisa al comercio en general, que esté en condición de acreedor de este Instituto, que debe presentar las cuentas por triplicado dirigidas al Inspector de Hacienda, don Juan Carlos Sardá, calle 25 de Mayo 328, antes del día 17 del corriente.
(Cuenta corriente) Feb.13-20396-v.feb.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 23
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 23 a fin de adquirir vino tinto, fideos extra especial, fideos, camisetas, calzoncillos camisas con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día veintitrés (23) de Febrero de 1951 a las diez (10) horas. — Montevideo, Febrero 9 de 1951.
(Cuenta corriente) Feb.12-20386-v.feb.22.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

		Hasta	$	20.000.00	$	60.00	la página
De $	20.001.00	"	"	50.000.00	"	70.00	" "
" "	50.001.00	"	"	100.000.00	"	90.00	" "
" "	100.001.00	"	"	200.000.00	"	120.00	" "
" "	200.001.00	"	"	300.000.00	"	150.00	" "
" "	300.001.00	"	"	400.000.00	"	180.00	" "
" "	400.001.00	"	"	500.000.00	"	220.00	" "
" "	500.001.00	"	"	1:000.000.00	"	280.00	" "
" "	1:000.001.00	"	"	2:000.000.00	"	340.00	" "
" "	2:000.001.00	"	"	3:000.000.00	"	400.00	" "
" "	3.000.001.00	"	"	4:000.000.00	"	500.00	" "
" "	4:000.001.00	"	"	5:000.000.00	"	600.00	" "
" "	5:000.001.00	en adelante			"	700.00	" "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación publica número 22
Primer llamado

Llámase a licitación publica número 22, a fin de adquirir brin yerba mate, cretona, hebillas, hormillas yerba mate, con destino a Talleres de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día veintitrés (23) de Febrero de 1951 a las nueve (9) horas. — Montevideo, Febrero 9 de 1951.
(Cuenta corriente) Feb.12-20387-v.feb.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 17
Primer llamado

Llámase a licitación publica número 17, a fin de adquirir brin azul. botones, con destino a Talleres, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día veintidós (22) de Febrero de 1951 a las nueve (9) horas. — Montevideo, Febrero 9 de 1951.
(Cuenta corriente) Feb.12-20388-v.feb.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 20
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 20, a fin de adquirir una máquina para armar calzado, una máquina para asentar calzado, una máquina para engrampar, vira, una máquina "Universal" o similar, tamaño grande para zapatero, puesta en Talleres de este Servicio, Cif. o Fob. o Fas., con destino al Taller de zapatería de este Servicio de Intendencia, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día trece (13) de Marzo de 1951 a las nueve (9) horas. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951.
(Cuenta corriente

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 13
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 13 para adquirir brin azul, botones negros de 15 mms., botones negros de 20 mms., con destino a Talleres, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día veintiuno de Febrero de 1951 a las nueve (9) horas. — Montevideo. Febrero 7 de 1951.
(Cuenta corriente) Feb.10-20368-v.feb.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 19
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 19, a fin de adquirir Harina de trigo, con destino a

las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados, se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día diecisiete (17) de Febrero de 1951, a las nueve (9) horas. — Montevideo, Enero 31 de 1951.
(Cuenta corriente) Feb.3-20311-v.feb.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 79
Tercer llamado
Llámase a licitación pública número 97 para adquirir brin blanco, con destino a Talleres, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día veintiuno de Febrero de 1951 a las diez (10) horas. — Montevideo, Febrero 7 de 1951.
(Cuenta corriente) Feb.10-20369-v.feb.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 14
Primer llamado
Llámase a licitación pública número 14, a fin de adquirir: Crema de batata, fiambre de ternera, lengua de vaca o novillo, aceitunas, queso tipo Chubut, papel de embalaje, brochas para afeitar, llaveros de metal, posamates, calentadores, boquillas para calentadores, peines para señora, género de invierno para vestidos, frazadas manteles vainillados, brillantina, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones, que a disposición de los interesados, se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día quince (15) de Febrero de 1951, a las diez (10) horas. — Montevideo, Enero 29 de 1951.
(Cuenta corriente) Feb.2-20300-v.feb.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 98
Segundo llamado
Llámase a licitación pública número 98, a fin de adquirir: Polvo pulidor, ciruelas negras, abrelatas, hornos para calentadores, fuentes esmaltadas, talco con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones, que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día diecinueve (19) de Febrero de 1951, a las nueve (9) horas. — Montevideo, Enero 29 de 1951.
(Cuenta corriente) Feb.2-20302-v.feb.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 74
Tercer llamado
Llámese a licitación pública número 74, a fin de adquirir: Mesa metálica, fichero metálico, alfombras, estufa eléctrica, carpetas de hule, con destino a la Inspección General del Ejército, de acuerdo con el pliego particular de condiciones, que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día diecinueve (19) de Febrero de 1951, a las diez (10) horas. — Montevideo, Enero 29 de 1951.
(Cuenta corriente) Feb.2-20301-v.feb.15.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado
Llámase a licitación pública por segunda vez para la confección y colocación de toldos en el edificio del Círculo Militar General Artigas, avenida 18 de Julio número 2243, de acuerdo con los pliegos y memoria confeccionados al efecto, que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle 25 de Mayo número 269.
Las propuestas serán presentadas en sobre cerrado y lacrado en esta oficina el día 17 de Febrero de 1951 a la hora 10, las que serán abiertas en presencia de los interesados, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Febrero 7 de 1951. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) Feb.10-20365-v.feb.17.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 71
Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría de especialidades farmacéuticas, correspondiente al año 1951.
El acto de apertura de propuesta se efectuará el 20 de Febrero de 1951 a la hora nueve.
Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Febrero 7 de 1951. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Feb.7-20328-v.feb.17.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 70
Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría de productos opoterápicos, correspondiente al año 1951.
El acto de apertura de propuesta se efectuará el 17 de Febrero de 1951 a la hora nueve.
Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Febrero 2 de 1950. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Feb.2-20304-v.feb.15.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA 56|18
Compra de chapas acanaladas y caballetes de zinc galvanizado, lienzo de arpillera y tirantillos de madera.
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para el suministro de los artículos citados, en un todo de acuerdo a los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los ofertantes que concurran el día 16 de Febrero de 1951 a la hora 16 30, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís), Casa Central. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951.
(Cuenta corriente) Feb.9-20349-v.feb.16.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA
Maderas varias
Se compran, según pliego de licitación pública número 713. Apertura 9 de Marzo de 1951, hora 10, en la Secretaría de la Dirección General de Administración, Piedras y Guaraní (tercer piso). — El Director General de Administración.
(Cuenta corriente) Feb.12-20381-v.feb.14.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION
Llámase a licitación pública por segunda vez, para obras de revestimiento de madera, lambrís, etc., en la Aeroestación del Aeropuerto de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo 269, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 28 de Febrero de 1951 a la hora 10.
(Cuenta corriente) Feb.12-20389 v.feb.22.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE PROYECTORES CINEMATOGRAFICOS
Segundo llamado
Este Instituto llama a licitación para la adquisición de proyectores cinematográficos de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra en la Proveeduría, avenida Uruguay 816.
Las propuestas serán recibidas el día 15 de Febrero de 1951 en la Gerencia General, a la hora diez, calle Andes 1465. — Montevideo, Enero 30 de 1951.
(Cuenta corriente) Feb.2-20307-v.feb.15.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
Llamado a licitación
El Servicio Oficial de Distribución de Semillas llama a licitación para la compra de hasta 200.000 (doscientas mil) bolsas de arpillera de primer uso, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestras oficinas, calle Buenos Aires 563, esquina Ituzaingó.
Las propuestas deben presentarse hasta el día lunes 19 del corriente a las 10 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 7 de 1951. — El Departamento Comercial.
(Cuenta corriente) Feb.12-20382-v.feb.14.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
PROVEEDURIA GENERAL
Licitación pública número [illegible]
Uniformes para el personal de Conserjería
Apertura: el día 20 de Febrero a las 10 horas.
Esta licitación se efectuará de acuerdo al respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Proveeduría General de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, calle Dante número 1851 (tercer piso), donde se podrá retirar todos los días hábiles de 8 a 11 horas.
Las propuestas se abrirán en la mencionada Proveeduría General el día y hora y indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — La Proveeduría General.
(Cuenta corriente) Feb.2-20303-v.feb.15.

CONSEJO DEL NIÑO
Llámase a licitación pública número 1 (primer llamado), para el lavado de ropa de los Establecimientos del Consejo, de acuerdo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros, Florida 1430.
La apertura se realizará el día jueves 15 de Febrero de 1951, a la hora 9, en la Contaduría Central, Florida 1434.
(Cuenta corriente) Feb.7-20321-v.feb.15.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado
Llámase a licitación pública por segunda vez, para proveer a estos Institutos, durante el ejercicio 1951, los artículos y mercaderías que se detallan a continuación:
Licitación número 218. — Febrero 21. Hora 8: Artículos de menaje.
Licitación número 219. — Febrero 21. Hora 9 y 30: Suministro de verduras.
Licitación número 220. — Febrero 21. Hora 10 y 30: Suministro de boniatos.
Licitación número 221. — Febrero 22. Hora 8: Artículos de limpieza e higiene.
Licitación número 222. — Febrero 22. Hora 9 y 30: Artículos de almacén y víveres secos.
Licitación número 223. — Febrero 23. Hora 8: Artículos de electricidad.
Licitación número 224. — Febrero 23. Hora 10: Artículos de vestuario para personal y reclusos.
Licitación número 225. — Febrero 24. Hora 8: Artículos de Oficina.
Licitación número 226. — Febrero 24. Hora 10: Papel para el Taller de Artes Gráficas.
Licitación número 227. — Febrero 26. Hora 8: Adquisición de tornillos, lija, clavos, etc., para el Taller de Carpintería.
Licitación número 228. — Febrero 26. Hora 9: Suministro de arena para el Taller de Mosaicos y Graníticos.
Licitación número 229. — Febrero 26. Hora 10: Maderas de pino del brasil.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran a los actos correspondientes, en la Sede del Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, en las fechas y horas que se señalan precedentemente. Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán ser retirados en la Proveeduría General y Ventas calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Febrero de 1951. — El Secretario Administrativo.
(Cuenta corriente) Feb.12-20371-v.feb.22.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 9|951
Tercer llamado
Llámase a licitación pública número 9|951 para el suministro de leche al Comedor número 9|22 de la localidad de Paso de los Toros, fijándose la apertura de las propuestas para el día 23 de Febrero a las 11 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto pudiendo ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación en las Oficinas Centrales de este Instituto, o en el local que ocupa dicho Comedor. — Montevideo, Enero 31 de 1951. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Feb.10-20351-v.feb.21.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 8|951
Tercer llamado
Llámase a licitación pública N.o 8|951 para el suministro de pan blanco al Comedor número 9|22 de la localidad de Paso de los Toros, fijándose la apertura de las propuestas para el día 23 de Febrero a las 10 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes N.o 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, pudiendo ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación, en las Oficinas Centrales de este Instituto, o en el local que ocupa dicho Comedor. — Montevideo, Enero 31 de 1951. — La Secretaría.
(Cuenta corriente Feb.10-20350-v.feb.21.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL
BECAS PARA ESTUDIANTES DE SAN JOSE
Llamado a aspirantes
El Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, de acuerdo con el decreto de 17 de Julio de 1945, por el que se instituyeron las becas "Narcisa Came de Bringas" y "Elcira y Zoraida Bringas", llama a aspirantes para el otorgamiento de una de dichas becas para el período a iniciarse con el año lectivo 1951.
Dicha beca se destina a costear estudios secundarios, preparatorios y universitarios supe-

riores o estudios especializados en establecimientos científicos o artísticos de la República.

Los aspirantes no podrán ser mayores de 25 años y deben haber cursado 6.o año de enseñanza primaria o su equivalente. Deberán presentarse por sí o por representante legal en caso de ser menores no emancipados o habilitados.

Las solicitudes se recibirán en el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social y en la Intendencia Municipal de San José hasta los 60 días desde la primera publicación de este aviso en "Diario Oficial" y deberán indicar los estudios que el aspirante se propone realizar y su duración. El peticionante deberá justificar su aptitud y vocación para la carrera elegida.

El Ministerio e Intendencia referidos proporcionarán a los interesados la información complementaria que deseen. — Montevideo, Febrero 7 de 1951.

(Cuenta corriente) Feb.12-20379-v.feb.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Convócase a elecciones a los señores profesores y a los señores profesionales de la Facultad de Medicina, para que elijan representantes en el seno del Consejo Directivo de la misma.

El acto eleccionario se realizará el día 6 de Marzo próximo en el siguiente orden: los profesionales elegirán un delegado, de las 17 a las 19 horas; los profesores, tres delegados, de las 17 a las 18 horas.

Se hace presente a los interesados que para inscribir candidatos tienen plazo los profesionales hasta el 19 del corriente y los profesores hasta el 24 del corriente, dentro de las horas hábiles. — Montevideo, Febrero 8 de 1951. — Felipe Gil, Secretario General.

(Cuenta corriente) Feb.12-20375-v.feb.16

FACULTAD DE MEDICINA
INSTITUTO DE HIGIENE
Licitaciones públicas Cif Montevideo
Primer llamado

El Instituto de Higiene llama a licitación pública, (primer llamado), para la compra Cif Montevideo, de los artículos que se mencionan a continuación, de acuerdo con los pliegos de condiciones respectivos, que rigen para cada una de ellas y cuyas aperturas se efectuarán en los días y horas que a continuación se detallan:

Filtro prensa de acero inoxidable. Abril 10 de 1951, a las 15 horas.

Centrífuga de tubos. Abril 11 de 1951, a las 15 horas.

Recipientes de acero inoxidable y acero vidriado. Abril 12 de 1951, a las 15 horas.

Aparato para preparar agua destilada. Abril 13 de 1951, a las 15 horas.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Economato del Instituto de Higiene, calle Ramón Anador 305, frente al Estadio, todos los días hábiles de 13 a 17 horas, sábados de 8 a 11 horas. — El Ecónomo.

(Cuenta corriente) Feb.13-20395-v.feb.23.

FACULTAD DE MEDICINA
LICITACION PUBLICA N.os 2 Y 3

Se pone en conocimiento del público que la apertura de las licitaciones para la adquisición C. I. F. Mont., de productos de laboratorio y material fotográfico, se efectuará el día lunes 26 de Marzo de 1951, a la misma hora y en el mismo local, en lugar del día 26 de Febrero. — La Administración.

(Cuenta corriente) Feb.12-20370-v.feb.22.

FACULTAD DE MEDICINA
LICITACION PUBLICA N.o 2

Se llama a licitación pública para la adquisición C I. F. Montevideo de productos químicos y de laboratorio.

La relación detallada de los mismos, así como el pliego de condiciones respectivo se halla a disposición de los interesados, en el Economato de la Facultad de Medicina (Avda. Gral. Flores número 2125). todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

Las propuestas serán abiertas el día lunes 26 de Febrero de 1951, a las 9 horas, en la Administración de la Facultad. — Montevideo, Enero 29 de 1951. — La Administración.

(Cuenta corriente) Feb 3-20314-v.feb.16.

FACULTAD DE MEDICINA
LICITACION PUBLICA N.o 3

Se llama a licitación pública para la adquisición C. I. F. Montevideo de material fotográfico.

La relación detallada del mismo, así como el pliego de condiciones respectivo, se halla a disposición de los interesados en el Economato de la Facultad de Medicina (Avda. Gral. Flores número 2125). todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

Las propuestas serán abiertas el día lunes 26 de Febrero de 1951, a las 11 horas, en la Administración de la Facultad. — Montevideo, Enero 29 de 1951. — La Administración.

(Cuenta corriente) Feb.3-20315-v.feb 16.

INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
LLAMADO A LICITACION
Madera dura y de pino brasil

Llámase a licitación para el suministro de tirantes y tablones de madera dura y de pino brasil, según la especificación que los interesados podrán conocer en la Secretaría del Instituto, calle Julio Herrera y Obes número 1239, en horas hábiles.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los proponentes que concurran el día lunes 26 de Marzo a las 16 horas. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Feb.12-20376-v.feb.22.

FACULTAD DE INGENIERIA
LICITACION N.o 24
Llamado a licitación para la adquisición de dos baños eléctricos de inmersión; uno de plomo y otro de sales o aceite para ser usados en tratamientos isotérmicos.

Llámase a licitación pública para la adquisición de dos baños eléctricos de inmersión: uno de plomo y otro de sales o aceite, para ser usados en tratamientos isotérmicos, destinados al Instituto de Ensayo de Materiales y de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, avenida Julio Herrera y Reissig frente a Legionarios, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 17 de Marzo próximo a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Enero 11 de 1951. — El Secretario.

(Cuenta corriente) En.16-20126-v.feb.21.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION N.o 35
Provisión de balanzas especiales para los servicios de Correos

Llámase a licitación pública a firmas nacionales y extranjeras para la provisión de ciento cuarenta balanzas especiales para los servicios postales, de acuerdo con el tipo y características establecidos en el pliego de condiciones respectivo, que puede ser retirado por los interesados en esta Secretaría los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 26 de Marzo próximo a las 15 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Enero 31 de 1951. — La Secretaría General.

(Cuenta corriente) Feb.12-20380-v.mz.22.

FRIGORIFICO NACIONAL
PEDIDO DE PRECIOS

Llámase a precios por 100.000 blocks impresos, de acuerdo al modelo y pliego de condiciones, que está a disposición de los interesados, en nuestra Oficina de Adquisiciones, calle Solís número 1464.

La apertura de las propuestas ha sido fijada para el día 22 de Febrero de 1951, a las 16 horas. — Montevideo, Febrero 2 de 1951. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Feb.13-20394-v.feb.15.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
LICITACION N.o 351
Suministro de tubos y punteros de acero para calderas de locomotoras

Se llama a licitación para el suministro de tubos y punteros de acero para calderas de locomotoras, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Tesorería de este instituto al precio de un peso ($ 1.00) el ejemplar.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de esta Administración, calle Río Negro número 1790, el día catorce (14) de Marzo de mil novecientos cincuenta y uno, a las diez (10) horas. — Montevideo, Febrero de 1951. — La Gerencia.

(Cuenta corriente Feb.10-20366-v.feb.15.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA

O. M. 126 — Suministro de acero hueco para estays y acero especial para ganchos de acople, de acuerdo con el pliego respectivo que puede obtenerse previo pago de $ 1.00 (un peso), en la Administración del Instituto, calle La Paz número 1095, (2.o piso).

Apertura el 3 de Abril de 1951, a las 15 horas. — La Administración.

Informes: Teléfono 9 - 09 - 42.

(Cuenta corriente) En.31-20287-v.feb.19.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS

O. M. 124. — Suministro de 60 (sesenta) cocinas económicas, de acuerdo con el pliego respectivo que puede obtenerse previo pago de $ 1.00 (un peso). Apertura: el 20 de Febrero de 1951 a las 10 horas.

O. M. 125. — Suministro de una grúa locomóvil Diesel, eléctrica, para carga y descarga, de acuerdo con el pliego respectivo que puede obtenerse previo pago de $ 2.00 (dos pesos). Apertura: el 30 de Marzo de 1951 a las 15 horas.

Los pliegos respectivos pueden retirarse de la Administración del Instituto, calle La Paz número 1095 (segundo piso) Informes: Teléfono 9 - 09 - 42. — La Administración.

(Cuenta corriente) En 30-20266-v.feb.17

U. T. E.
LICITACION N.o 3.446|51
Máquinas de carpintería

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 9 de Abril próximo a las 16 horas, para proveerse de dos máquinas: un cepillo y una garlopa para madera, con motores acoplados para corriente alterna trifásica de 50 p. s. y 220 V. y seis juegos de cuchillas de repuesto para cada máquina, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7.30 a 12.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Febrero 9 de 1951. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Feb.12-20373-v.feb.22.

U. T. E.
LICITACION N.o 3.440|51
Plafond para el Palacio de la Luz
(2.o llamado)

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 23 de Febrero de 1951, a las 10 horas, por el suministro y colocación de un plafond para el hall de entrada del Palacio de la Luz, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7.30 a 12.30; Sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar, $ 1.00. — Montevideo, Febrero 13 de 1951. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Feb.12-20372-v.feb.16.

U. T. E.
LICITACION N.o 3.450|51
Equipos para Subestaciones y accesorios

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 11 de Abril de 1951, a las 16 horas, para proveerse de equipos y material eléctrico para montar 25 Subestaciones reductoras para intemperie y bajo techo de: 31,5 Kv., a 15 Kv., de 3750 Kva.; 31,5 Kv., 6,6 Kv., de 1000 Kva.: 15 Kv. a 6.6 Kv., 500 Kva. y 1000 Kva.; 15 a 0,23 Kv. de 750 Kva.; 15 a 0,23 Kv., y diverso material para reparación y reserva de Subestaciones de transformación, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 20.00 m|n. — Montevideo, Febrero 10 de 1951. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Feb.10-20363-v.feb.21.

U. T. E.
EXPROPIACION DE UN TERRENO PARA ASIENTO DE LA ESTACION N.o 7 DE LA RED DE 30 KV. DE MONTEVIDEO.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de Expropiaciones de 28 de Marzo de 1912, se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo decretó la expropiación del siguiente inmueble, situado en la 24.a sección judicial del Departamento de Montevideo y propiedad de la sucesión de doña María Suelro de Maeso, padrón números 117.139 y 117.140: Terreno de 970 metros cuadrados, sesenta y cuatro decímetros de superficie, con 20 metros de frente al Sureste a la calle Francisco Joaquín Muñoz, distando su punto medio de la esquina formada por esta última y la calle José L. Osorio, 49 metros 20 centímetros.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de U. T. E., calle Julio Herrera y Obes número 1461 (tercer piso), en las condiciones y plazos establecidos en la ley de Expropiaciones. — Montevideo, Noviembre de 1950. — Sección Jurídica de la U. T. E.

$22.40 Feb.10-913-v.feb.19.

U. T. E.
LICITACION N.o 3437|51
Revestimmiento de madera
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 21 de Febrero de 1951 a las 9 horas, para contratar la construcción y colocación de revestimiento de madera para el 9.o piso del Palacio de la Luz, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7.30 a 12.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas).

Precio del ejemplar: $ 12.00. — Montevideo, Febrero 8 de 1951. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Feb.8-20339-v.feb.19.

U. T. E.
EXPROPIACION DE UN TERRENO PARA ASIENTO DE LA ESTACION N.o 10 DE LA RED DE 30 KV.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de Expropiaciones de 28 de Marzo de 1912, se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo decretó la expropiación del siguiente inmueble, sito en la 10.a sección judicial del Departamento de Montevideo y de propiedad de la sucesión de don Andrés Mendizábal: Padrón número 63.412. Terreno de 1.032.16 ms cuadrados de superficie, con el siguiente deslinde: al Sudoeste, ms. 17.05, de

frente a la avenida Bolivia; al Noroeste, ms. 60. lindantes con terreno de la sucesión Mendizábal, padrón número 63.412; al Este. ms. 17, por donde linda con el mismo predio y, al Sudeste, ms. 61.43, lindantes con los inmuebles empadronados con los números 42.490, 63.444 y 102.982.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de U. T. E., calle Julio Herrera y Obes número 1461 (tercer piso), en las condiciones y plazos establecidos en la ley de Expropiaciones. — Montevideo, Noviembre de 1950. — Sección Jurídica de la U. T. E.

$25.60 Feb.10-912-v.feb.19.

U. T. E.

EXPROPIACION DE DOS TERRENOS PARA ASIENTO DE LA ESTACION N.o 14, DE 30 KV.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de Expropiaciones de 28 de Marzo de 1912, se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo decretó la expropiación de los siguientes inmuebles sitos en la 22.a sección del Departamento de Montevideo y de propiedad del señor Luis H. Ravizza: Padrón número 182.081. Terreno de 514 metros cuadrados 72 decímetros cuadrados de superficie, con el siguiente deslinde; 37 ms. 0 al Noreste, por donde linda con los inmuebles empadronados con los números 164.993 y 164.990; 15 ms. al Sudeste, que son de frente a la avenida General Flores, cuya menor distancia a la esquina que esta avenida forma con la calle Santiago Sierra es de 47 ms. 03; 31 ms. 63 al Sudoeste, por donde linda con el predio empadronado con el número 164.989; 15 ms. 93 al Noroeste, en el límite con los inmuebles empadronados con los números 79.982, 76.420 y 182.077.

Padrón número 76 420. Terreno de 385 ms. cuadrados 19 decímetros cuadrados de superficie, con el siguiente deslinde: 12 metros al Noroeste, de frente a la calle Manuel Meléndez, cuyo límite Norte dista 36 ms. 93 de la esquina que esta calle forma con la de Santiago Sierra; 32 ms. 10 al Noreste, lindando con el predio empadronado con el número 182.077; 12 ms. al Sudeste, por donde limita con los inmuebles empadronados con los números 182.081 y 164.989; 32 ms. 10 al Sudoeste, por donde linda con el terreno empadronado con el número 79.982.

Los que se consideren con derechos a los bienes de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de la U. T. E., calle Julio Herrera y Obes número 1461 (tercer piso), en las condiciones y plazos establecidos en la ley de Expropiaciones. — Montevideo, Noviembre de 1950. — Sección Jurídica de la U. T. E.

$41.60 Feb.10-911-v.feb.19.

U. T. E.

LICITACION N.o 3448|51

Trabajos de relevamiento topográfico

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación, hasta el 22 de Febrero próximo, a las 10 horas, entre ingenieros civiles, ingenieros de puentes y caminos y agrimensores para la realización de trabajos de relevamiento topográfico en la zona del río Negro, comprendida entre Rincón de Baygorria y Rincón del Bonete, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7.30 a 12.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas).

Precio del ejemplar: $ 2.00. — Montevideo, Enero 31 de 1951. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Feb.7-20334-v.feb.17.

A. N. C. A. P.

LICITACIONES PUBLICAS

Número 1855 (cuarto llamado). — Compra de envases de vidrio. Apertura: 22 de Febrero de 1951 a las 16 horas.

Número 1876 (segundo llamado). — Compra de caños de alta presión. Apertura: 12 de Marzo de 1951 a las 16 horas.

Número 1893. — Compra de trajes, mamelucos, uniformes, guardapolvos, túnicas, gorras, etc. Apertura: 19 de Febrero de 1951 a las 16 horas.

Número 1894. — Demolición de una finca. Apertura: 20 de Febrero de 1951 a las 16 horas.

CONCURSO DE PRECIOS N.o 225

Segundo llamado

Compra de hojalata. Apertura: 15 de Marzo de 1951 a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del edificio Ancap, avenida Agraciada y Paysandú. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Feb.9-20346-v.feb.20.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

JUANA L. GATTI VELAZQUEZ, uruguaya, estudiante con domicilio en Bulevar Artigas número 1287. de esta ciudad. solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del libro titulado: "Claro y Simple" (poesías), de cuya obra se declara autora, habiendo depositado los ejemplares en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Enero 26 de 1951. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.

$6.00 Feb.3-802-v.feb.16.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

OMAR FONTANA, por Omar Fontana S. A., con domicilio a estos efectos en la calle de Mayo N.o 555, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un "Dibujo" del que se declaran autores, habiendo depositado en esta Oficina dos ejemplares impresos, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Enero 24 de 1951. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.

$6.00 Feb.9-887-v.feb.20.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ISAURA BAJAC DE BORGES, uruguaya, profesora, con domicilio en la calle Cervantes número 2008, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del libro titulado "Pozo de Jacob" (prosa y poemas en prosa), de cuya obra se declara autora, habiendo depositado los ejemplares en esta oficina, a los efectos que corresponde. — Montevideo, Diciembre 22 de 1950. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.

$6.00 Feb.2-735-v.feb.15.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ISABEL SESTO, uruguaya, profesora de literatura, con domicilio en la calle Durazno número 1933 (apto. 11, piso 2), de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del libro titulado "A la caza de emociones estéticas en diez países europeos", de cuya obra se declara autora, habiendo depositado en esta oficina dos ejemplares impresos, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Enero 27 de 1951. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.

$6.00 Feb.1.o-698-v.feb.14.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 62076. — Montevideo, Enero 27 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Glaxo Laboratories Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca "COMPROPEN", para distinguir artículos la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.1.o-683-v.feb.14.

ACTA N.o 62072. — Montevideo, Enero 26 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Rabarzucca S. R. L., (Italia), solicita registrar marca

ZUCCA

para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 En.31-659-v.feb.13.

ACTA N.o 62145. — Montevideo, Febrero 2 de 1951. — Con esta fecha, Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A., de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado registrar de la marca "IMPREGSOL", para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Feb.9-888-v.feb.20.

ACTA N.o 62160. — Montevideo, Febrero 3 de 1951. — Con esta fecha, Pascual Romeo Castiglioni, Montevideo, ha solicitado registro de la marca "NERVAR", para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.9-897-v.feb.20.

ACTA N.o 62146. — Montevideo, Febrero 2 de 1951. — Con esta fecha, Pablo de Malherbe, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado registro de la marca "VORTEX", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Feb.9-889-v.feb.20.

ACTA N.o 62161. — Montevideo, Febrero 3 de 1951. — Con esta fecha, Pascual Romeo Castiglioni, Montevideo, ha solicitado registro de la marca "GITANE", para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.9-898-v.feb.20.

ACTA N.o 62156. — Montevideo, Febrero 3 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de "El Hogar de la Música", Juan M. González, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

EL HOGAR DE LA MUSICA

Juan M. González Soc. Ltda.

para distinguir artículos de las clases 12 y 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$14.00 Feb.10-926-v.feb.21.

ACTA N.o 62077. — Montevideo, Enero 27 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Millet (Uruguayos) S. R. L., (Montevideo), solicita registrar marca "VITASEPTINE", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.1.o-684-v.feb.14.

ACTA N.o 62097. — Montevideo, Enero 27 de 1951. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por el señor Juan de Pineda, de Montevideo, solicitan la marca "CAMPEADOR", para las clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.1.o-702-v.feb.14.

ACTA N.o 62094. — Montevideo, Enero 27 de 1951. — Con esta fecha Juan Carlos Barboza, de Montevideo, solicita la marca "DOS NORTEAMERICANOS", para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4 00 Feb.1.o-703-v.feb.14.

ACTA N.o 62093. — Montevideo, Enero 27 de 1951. — Con esta fecha Juan Carlos Barboza, de Montevideo, solicita la marca "DOS CENTRO AMERICANOS", para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.1.o-704-v.feb.14.

ACTA N.o 62092. — Montevideo, Enero 27 de 1951. — Con esta fecha Juan Carlos Barboza, de Montevideo, solicita la marca "DOS AFRICANOS", para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.10-705-v.feb.14.

ACTA N.o 62091. — Montevideo, Enero 27 de 1951. — Con esta fecha Juan Carlos Barboza, de Montevideo, solicita la marca "DOS SUDAMERICANOS", para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb 1.o-706-v.feb.14.

ACTA N.o 62064. — Montevideo, Enero 25 de 1951. — Con esta fecha, Mitau y Grether S. A. I. y C., de Buenos Aires, (Argentina), ha solicitado registrar de la marca



para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$18.00 Feb.7-774-v.feb.17.

ACTA N.o 62110. — Montevideo, Enero 31 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Medina Hnos., (Montevideo), solicita registrar la marca



para distinguir las clases 4, 5 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$18.00 Feb.7-791-v.feb.17.

ACTA N.o 62133 — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — Con esta fecha, Antonio Italiano, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado registrar de la marca "COPACABANA", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.8-838-v.feb.19.

ACTA N.o 62126. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Paysandú Industrias del Cuero S. A., (PAYCUEROS), (Montevideo), solicita registrar marca "LOUISIANA" para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.8-849-v.feb.19.

ACTA N.o 62118. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por The Studebaker Corporation, (E. U.A.), solicita registrar marca

Commander

para distinguir artículos de la clase 24 (automóviles). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$12.00 Feb.8-841-v.feb.19.

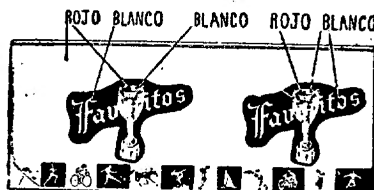
ACTA N.º 62099. — Montevideo, Enero 27 de 1951. — Con esta fecha, Camacho y Arcieri, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado registrar de la marca



para distinguir artículos de la clase 14 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$12.00 Feb.8-839-v.feb.19.

ACTA N.o 62117. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — Con esta fecha, el Dr. Ramón Guerrero Flores, apoderado de Félix Vassallo. de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 8 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$18.00 Feb.8-830-v.feb.19.

ACTA N.o 62135. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por Compañía Industrial de Tabacos Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca

ROJO BLANCO BLANCO ROJO BLANCO

Favoritos Favoritos

para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$16.00 Feb.8-858-v.feb.19.

ACTA N.o 62119. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Paysandú Industrias del Cuero S. A., (PAYCUEROS). (Montevideo), solicita registrar marca "HUDSON". para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.8-842-v.feb.19.

ACTA N.o 62120. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Paysandú Industrias del Cuero S. A., (PAYCUEROS) (Montevideo), solicita registrar marca "ELK", para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4 00 Feb.8-843-v.feb.19.

ACTA N.º 62121. — Montevidddeo, Febrero 1.o de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Paysandú Industrias del Cuero S. A., (PAYCUEROS) (Montevideo), solicita registrar marca "MICHIGAN" para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.8-844-v.feb.19.

ACTA N.o 62122. — Montevieo, Febrero 1.o de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Paysandú Industrias del Cuero S. A., (PAYCUEROS). (Montevideo), solicita registrar marca "TEXAS". para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.8-845-v.feb.19.

ACTA N.o 62123. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Paysandú Industrias del Cuero S. A., (PAYCUEROS) (Montevideo), solicita registrar marca "OHIO" para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.8-846-v.feb.19.

ACTA N.o 62124. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Paysandú Industrias del Cuero S. A., (PAYCUEROS) (Montevideo), solicita registrar de la marca "MONTANA", para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.8-847-v.feb.19.

ACTA N.o 62125. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Paysandú Industrias del Cuero S. A., (PAYCUEROS), (Montevideo), solicita registrar marca "MISSOURI" para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.8-848-v.feb.19.

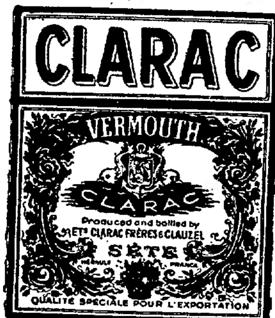
ACTA N.o 62100. — Montevideo. Enero 29 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por La Madrileña S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca



para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$13.00 Feb.3-732-v.feb.16.

ACTA N.o 62101. — Montevideo, Enero 29 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Etablissements Clarac Freres y Clauzel S. R. L., (Francia), solicita registrar marca



para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$24.00 Feb.3-733-v.feb.16.

ACTA N.o 62041. — Montevideo, Enero 23 de 1951. — Con esta fecha Fernando Silveira Riet, de Montevideo, solicita registrar la marca "FRUTISAN" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.3-757-v.feb.16.

ACTA N.o 82066. — Montevideo, Enero 24 de 1951. — Con esta fecha Bertoldo Hirsch. de Uruguay, solicita registrar la marca "LUMO-PRINT" para distinguir artículos de las clases 12, 15 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.3-758-v.feb.16.

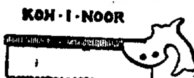
ACTA N.o 62105. — Montevideo, Enero 30 de 1951. — Con esta fecha, R. A. F. Ltda., de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado registrar de la marca "JUANCITO". para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Feb.3-772-v.feb.16.

ACTA N.o 62116. — Montevideo, Enero 31 de 1951. — Con esta fecha, Compañía Comercial Greco Uruguaya, Koniaiidis y Cía., Montevideo, solicitado registrar marca "BARONE LUIGI ROCASOLI", para la clase 1 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.3-759-v.feb.16.

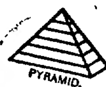
ACTA N.o 62109. — Montevideo, Enero de 1951. — Con esta fecha. Trabucati y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.00 Feb.3-762-v.feb.16.

ACTA N.o 62107. — Montevideo, Enero 30 de 1951. — Con esta fecha Jones y Cía. S A. por Joseph Crosfield y Sons Limited, de Warrington, (Inglaterra), ha solicitado registrar de la marca



para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$16.00 Feb.7-773-v.feb.17.

ACTA N.o 62099. — Montevideo. Enero 27 de 1951. — Con esta fecha, José P Lüisso Butti, ha solicitado el registro de la marca "IMRA" para distinguir artículos de la clase 10 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.7-790-v.feb.17.

ACTA N.o 62079. — Montevideo, Enero 4 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Millet (Uruguayos) S. R. L., (Montevideo) solicita registrar marca "DICALOSE". para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

$4.00 Feb.1.o-685-v.feb.14.

ACTA N.o 62080. — Montevideo Enero 27 de 1951. — Con esta fecha. Barbosa Caravia y Cía. por Laboratorios Millet (Uruguayos) S. R. L., (Montevideo) solicita registrar marca "GINOCALCION". para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb 1.o-686-v feb.14.

ACTA N.o 62081. — Montevideo. Enero 27 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Millet (Uruguayos) S. R. L., de Montevideo. ha solicitado el registro de la marca "DIEMA URUGUAYA" para distinguir artículos de las clases 1 9, 10 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Feb.1 o-687-v.feb.14.

ACTA N.o 62082. — Montevideo. Enero 27 de 1951. — Con esta fecha. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Millet (Uruguayos) S. R. L., (Montevideo) solicita registrar marca "IODOFILINA CORTIAL". para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4 00 Feb.1.o-688-v.feb.14.

ACTA N.o 62083. — Montevideo. Enero 27 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Millet (Uruguayos) S. R. L., (Montevideo). solicita registrar marca "CANFILINA". para la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

$4 00 Feb 1.o-689-v feb.14

ACTA N.o 62084. — Montevideo. Enero 27 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Millet (Uruguayos) S. R. L. (Montevideo), solicita registrar marca "CORTIODE". para la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección

$4.00 Feb 1 o-690-v feb 14

ACTA N.o 62085. — Montevideo, Enero 27 de 1951. — Con esta fecha. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Millet (Uruguayos) S. R. L., (Montevideo). solicita registrar marca "AMINO - CORTIODE". para la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4 00 Feb.1.o-691-v.feb.14.

ACTA N.o 62086. — Montevideo, Enero 27 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Millet (Uruguayos) S. R. L., (Montevideo), solicita registrar marca "SEPTICEMINE", para la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección

$4.00 Feb.1.o-692-v.feb.14.

ACTA N.o 62087. — Montevideo Enero 27 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Glaxo Laboratories Limited (Inglaterra) solicita registrar marca "SECLOPEN" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb 1.o-693-v feb.14.

ACTA N.o 62088. — Montevideo. Enero 27 de 1951 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Juan R. Delale (Montevideo), solicitan registrar la marca "ROBALATE". para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.1.o-694-v.feb.14.

ACTA N.o 62090. — Montevideo. Enero 27 de 1951. — Con esta fecha Sudamtex, S. A., de Montevideo (Uruguay). ha solicitado registrar la marca "FLANNELAIN" para distinguir artículos de las clases 4 y 5 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Feb.1.o-713-v.feb.14.

ACTA N.o 62089. — Montevideo Enero 27 de 1951. — Con esta fecha Lostorto. Industrial y Comercial. S A., de Montevideo (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "VESPA". para distinguir artículos de la clase 24 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Feb.1 o-714-v.feb.14.

ACTA N.o 62075. — Montevideo, Enero 26 de 1951. — Con esta fecha Ernesto Schauricht. de Montevideo (Uruguay) ha solicitado registrar la marca "SUAVEX". para distinguir artículos de la clase 4 (s|d.) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección

$8 00 Feb 1.o-715-v.feb.14.

ACTA N.o 62096. — Montevideo Enero 27 de 1951. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por E R Squibb y Sons. de Estados Unidos de Norte Africa). solicitan la marca "SULMEFRIN" para la clase 9 (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

$8.00 Feb.1.o-707-v.feb.14.

ACTA N.o 62104. — Montevideo, Enero 30 de 1951. — Con esta fecha, Abal Hnos. S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "ORIENTALES", para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.13-1023-v.feb.23.

ACTA N.o 62106. — Montevideo, Enero 30 de 1951. — Con esta fecha, R. Senin, de Montevideo, solicita registrar la marca "R - 5", para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.13-1022-v.feb.23.

ACTA N.o 62147. — Montevideo, Febrero 2 de 1951. — Con esta fecha, Luis Armando Puccisrelli García, ha solicitado el registro de la marca "PUMA", para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.13-1012-v.feb.23.

ACTA N.o 62157. — Montevideo, Febrero 3 de 1951. — Con esta fecha, J. de los A. Zapata, de Montevideo, (Uruguay), solicita registrar la marca "CABEZA ALADA", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Feb.13-1002-v.feb.23.

ACTA N.o 62159. — Montevideo, Febrero 3 de 1951. — Con esta fecha, Lila Wainstein, de Montevideo, (Uruguay), solicita registrar la marca "SUAVETEX", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.13-999-v.feb.23.

ACTA N.o 62162. — Montevideo, Febrero 3 de 1951. — Con esta fecha, La Pampa S. A., de Montevideo, (Uruguay), solicita registrar la marca "LA IGUALDAD", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.13-1000-v.feb.23.

ACTA N.o 62164. — Montevideo, Febrero 8 de 1951. — Con esta fecha, Eduado Marques Castro S. A., de Montevideo, (Uruguay), solicita registrar la marca "CALADRYL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.13-1001-v.feb.23.

ACTA N.o 62165. — Montevideo, Febrero 9 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Electroquímica S. A., Montevideo, solicita registrar la marca "2 en 1", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.13-1007-v.feb.23.

ACTA N.o 62138. — Montevideo, Febrero 2 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Simone Boursier de Doudement, (Montevideo), solicita registrar la marca "FRANCARTEX", para distinguir la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.10-925-v.feb.21.

ACTA N.o 62155. — Montevideo, Febrero 3 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Juan Portela S. C., (Montevideo), solicita registrar marca "PAPIN", para las clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.10-924-v.feb.21.

ACTA N.o 62163. — Montevideo, Febrero 7 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Standard Oil Company of California, (E.U.A.), solicita registrar la marca



para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Feb.10-927-v.feb.21.

ACTA N.o 62158. — Montevideo, Febrero 3 de 1951. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por A. López y Cía. Limitada, de Montevideo, solicita la marca



para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 Feb.12-976-v.feb.22.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 988. — Montevideo, Febrero 3 de 1951. — Con esta fecha, el señor Vito E. Di Giovanni, por Monte Rosa S. A., de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años, para "1 planta industrial para la regeneración de lubricantes usados", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.079 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$24.00 Feb.13-1069-v.mz.8.

ACTA N.o 8518. — Montevideo, Febrero 2 de 1951. — Con esta fecha, José Sorensen, (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Plato pantalla protector", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$8.00 Feb.10-955-v.feb.21.

ACTA N.o 8514. — Montevideo, Enero 31 de 1951. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por Electro Motor Sociedad de Responsabilidad Limitada, Cap. $ 1:000.000.00 m|n., de Buenos Aires, (Rep. Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Adaptador fonográfico para la reproducción sonora de discos de baja velocidad", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Feb.9-890-v.feb.20.

ACTA N.o 8515. — Montevideo, Enero 31 de 1951. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., en representación de Aktiebolaget Elektrolux, de S:t Eriksgatan 63, Estocolmo, (Suecia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sistema refrigerador que incorpora medios para la distribución de líquido", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Feb.9-891-v.feb.20.

ACTA N.o 8519. — Montevideo, Febrero 3 de 1951. — Con esta fecha, el señor T. José Soto, por Luis Augusto Carreira Payne, de Buenos Aires, (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una mejora en los portasenos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Feb.9-892-v.feb.20.

ACTA N.o 8520. — Montevideo, Febrero 3 de 1951. — Con esta fecha, el señor T. José Soto, por Juan Manuel Franquet Mangrane, de Buenos Aires, (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo para convertir en luminoso, y, por tanto, visible en la obscuridad, el marcador numérico de los aparatos telefónicos automáticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$16.00 Feb.9-893-v.feb.20.

ACTA N.o 8521. — Montevideo, Febrero 3 de 1951. — Con esta fecha, el señor T. José Soto, por Enrique Eduardo Vior, de Buenos Aires, (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo salero mejorado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Feb.9-894-v.feb.20.

ACTA N.o 8522. — Montevideo, Febrero 3 de 1951. — Con esta fecha, el señor T. José Soto, por Enrique Eduardo Vior, de Buenos Aires, (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo juguete", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Feb.9-895-v.feb.20.

ACTA N.o 8523. — Montevideo, Febrero 3 de 1951. — Con esta fecha, el señor T. José Soto, por Enrique Eduardo Vior, de Buenos Aires, (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Nuevo vaso para tomar infusiones o líquidos mediante una boquilla o tubo de aspiración", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Feb.9-896-v.feb.20.

ACTA N.o 8524. — Montevideo, Febrero 3 de 1951. — Con esta fecha, los señores Julio M. Zas y Juan Mancini Juliani, Montevideo, han solicitado patente de invención, por el término de quince años para "Lámpara publicitaria al Neon "Italux"", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentaria de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Feb.9-872-v.feb.20.

ACTA N.o 8517. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por el señor Gustavo Goli, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en procedimientos catalíticos y los aparatos empleados en éstos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Feb.8-859-v.feb.19.

ACTA N.o 8506. — Montevideo, Enero de 1951. — Con esta fecha, señor Quemaco Soc. de Responsabilidad Ltda., ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Mejoras para gasificadores a gas de kerosene", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$8.00 Feb.7-811-v.feb.17.

ACTA N.o 8512. — Montevideo, Enero 29 de 1951. — Con esta fecha, señor Marval y O'Farrell, por Oto - Renovex, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de París, (Francia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Aparato de prótesis auricular reeducador y regenerador del oído", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Feb.3-736-v.feb.16.

ACTA N.o 8509. — Montevideo, Enero 29 de 1951. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por Harry Stein Orenstein, de Buenos Aires, (Rep. Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en quemadores gasificadores para combustibles líquidos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Feb.3-775-v.feb.16.

ACTA N.o 8510. — Montevideo, Enero 29 de 1951. — Con esta fecha señor Jones y Cía. S. A., por Harry Stein Orenstein, de Buenos Aires, (Rep. Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en la construcción de cámaras de gasificadores de quemadores gasificadores de combustibles líquidos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Feb.3-776-v.feb.16.

ACTA N.o 8511. — Montevideo, Enero 29 de 1951. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por Harry Stein Orenstein, de Buenos Aires, (Rep. Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en las cajas de gasificación de quemadores gasificadores de combustibles líquidos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Feb.3-777-v.feb.16.

ACTA N.o 8513. — Montevideo, Enero 30 de 1951. — Con esta fecha, señor Jones y Cía., S. A., por Joseph David Fisher, de Illinois, Chicago, (E. U. de América), ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Un concentrado estimulante de glándula adrenal y su preparación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Feb.3-778-v.feb.16.

ACTA N.o 8516. — Montevideo, Enero 27 de 1951. — Con esta fecha, Dubourg y Cía., por Juan Mejías Wirott, de Buenos Aires, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Juego de salón", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$8.00 Feb.3-756-v.feb.16.

ACTA N.o 8508. — Montevideo, Enero 27 de 1951. — Con esta fecha Edison E. Camacho y Luigi Arcieri, de Montevideo (Uruguay), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo modelo de calzado sin costuras", y de acuerdo con lo que

dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Feb.1.o-717-v.feb.14.

ACTA N.o 8499. — Montevideo, Enero 23 de 1951. — Con esta fecha Jones y Cia., S. A., por Aktiebolaget Elektrolux, de Estocolmo (Suecia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una disposición en aparatos refrigeradores", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Feb.1.o-716-v.feb.14.

ACTA N.o 8507. — Montevideo, Enero 27 de 1951. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Carl Emile Vermehren, de Kolund (Dinamarca), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un método y dispositivo para recuperar la hipofisis de los animales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Feb.1.o-701-v.feb.14.

ACTA N.o 986. — Montevideo, Enero 13 de 1951. — Con esta fecha el señor Julio C. Prato Ferreira, por José Suñol Pi, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para la "Instalación y explotación de una planta automática de fabricación y laminación continua de hojas de opalina para ser cortadas en formas de placa azulejos, patines para pisos, mosaicos venecianos, molduras etc.", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa Director. — Bernardo H Tedesco, Secretario.
$24 00 En.26-576-v.feb 20.

ACTA N.o 987. — Montevideo, Enero 16 de 1951. — Con esta fecha, Alianza Industrial S. A., de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años, para "Fabricación de hilos de coser" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.079, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H Tedesco, Secretario.
$24.00 En.22-458-v.feb.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Saneamiento de Santa Clara de Olimar
Depósito de distribución de agua potable
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la construcción del depósito de distribución de agua potable de "Santa Clara de Olimar" de acuerdo con el pliego de condiciones particulares y demás piezas del proyecto correspondiente, que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, en donde podrá ser adquirido al precio de $ 17.00 (diecisiete pesos) cada juego completo

La recepción y apertura dde las propuestas se efectuará el día 27 de Febrero corriente a las 10 y 30 horas, en la Secretaría de la Dirección, calle José Martí 3379 (Montevideo). — Montevideo, Febrero 2 de 1951. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Feb.8-20342-v feb.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación número 9|951

Llámase a licitación públiia por segunda vez, para las obras de reparación y ampliación del edificio que ocupa el Liceo Departamental de Florida, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Florida, y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 10.25, en la Tesorería General de la Nación.

Las propuetsas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de Febrero a las 9 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Febrero 9 de 1951. — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Feb.13-20393-v.feb.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación número 8|951

Llámase a licitación pública por primera vez para la provisión de útiles en la Dirección General de Arquitectura (Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ ..... en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 27 de Febrero a las 9 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Febrero 8 de 1951. — Div. Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Feb.12-20374-v.feb.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por primera vez, para el suministro de enterratorios prefabricados, de hormigón comprimido, para el Cementerio del Norte, de acuerdo con los planos, memoria, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura (5.o piso del Palacio Municipal).

Las propuestas serán abiertas en la Dirección antes mencionada, el día 28 del corriente, a las diez horas. Valor de los recaudos, $ 3.00.
(Cuenta corriente) Feb.13-20390-v.feb.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación número 7|951

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras escuela número 5 de segundo grado de "Punta del Este" (obras de ampliación y conservación), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Maldonado y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 17.20 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 26 de Febrero a las 9 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Feb.7-20327-v.feb.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Licitación pública
Caños de hormigón (primer llamado)

Llámase a licitación pública para el suministro de veintiún mil quinientos (21.500) caños de hormigón, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, calle Martí número 3379, donde podrá ser adquirido a un peso ($ 1.00) el ejemplar

La recepción y apertura de propuestas se efectuará el día 16 de Marzo de 1951 a las 15 horas, en el local de la Proveeduría y Depósito, sito en la avenida Millán 2305 y San Martín (Montevideo).
(Cuenta corriente) Feb.12-20377-v.feb.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Licitación pública para el suministro de cal hidratada
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de noventa y cinco mil (95.000) kilos de cal hidratada, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, calle Martí número 3379, donde podrá ser adquirido a un peso ($ 1.00) el ejemplar.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de Marzo de 1951, a las 9 horas, en el local de la Proveeduría y Depósito sito en la avenida Millán número 2305, y San Martín (Montevideo)
(Cuenta corriente) Feb.10-20364-v.feb.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Licitación pública número 70
Trajes de verano para porteros
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de trajes de verano para porteros, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, calle Martí número 3379, donde podrá ser adquirido a un peso ($ 1.00) el ejemplar.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de Febrero de 1951 a las 9 horas, en el local de la Proveeduría y Depósito, sito en la avenida Millán número 2305, y San Martín (Montevideo).
(Cuenta corriente) Feb.8-20340-v.feb.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta número 8. — Tramo: Puentes sobre el arroyo Mosquitos Ubicada en la 8.a sección del Departamento de Canelones.

Expediente número 3775. — Propiedad de Teodora Bredereck de Rusiñol. Padrón número 13895. Area: 1 H., 4269 ms.2 35.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal — Montevideo, Enero 30 de 1951. — Guillermo E. Caballero, Jefe Of. Téc. de Expropiaciones.
(Cuenta corriente) Feb.3-20313-v.feb.14.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado en esta oficina el señor MIGUEL ROGELIO MARTINELLI, usuario del nicho 820 del segundo cuerpo del Cementerio Central, solicitando traslado con destino al osario general, procedentes de aquel nicho, los restos de José Capullo, Cayetana J. de Martínez, Rosa Stetskamps, Keber Velazco Perfecto Díaz y Elodia D de Alvarez, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derechos a esos restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Diciembre 6 de 1950. — La Jefatura.
$144.00 Feb.3-755-v.jn.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado FRANCISCO, RICARDO y CARLOTA ABAL y NUMANCIA ABAL DE METHOL, herederos de Narciso Abal, usuario del sepulcro número 1899 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar al osario general los restos de Calixto Coffani, Catalina de Coffani, María Rosa Riel de Cosani y Angela Finoquio de Martínez, se previene a los que se creyeren con derechos a los restos expresados que tienen noventa días de plazo para darles otro destino. Vencido dicho término se procederá. — Montevideo, Enero 23 de 1951. — La Jefatura.
$108.00 Feb.2-731-v.my.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor COSME MARTINEZ solicitando título duplicado del nicho número 352 del Cementerio del Cerro por extravío del boleto primitivo, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho al expresado local que tienen noventa días de plazo para interponer cualquier recurso Vencido dicho término se procederá como se deja solicitado. — Montevideo Octubre siete de 1950. — La Jefatura
$90.00 Nov 10-13034-v.mz.1.o

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO
Pavimentación del Balneario Atlántida
Emplazamiento

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles ubicados con frente a las calles N.o 14, entre 7 y 5; Av. Central, entre 2 y 4; N.o 7, entre 12 y 14; N.o 6, entre Av. Central y 5; N.o 1, entre Av. Circunvalación y 26; N.o 11, entre Av. Circunvalación y 26; Av. Circunvalación, entre 1 y Rambla; entre 1 y 11 y N.o 26, entre 11 y 1 y entre 3 y 11, del Balneario Atlántida, 7.a sección de este Departamento, a que concurran antes de sesenta días, a contar de la fecha, a la Oficina Municipal de Atlántida a notificarse de las cuentas de pavimentación que les corresponden abonar.

La no concurrencia dentro de ese plazo significará el reconocimiento de la cuenta así como la aceptación del plazo que se estipula para los que no abonen las mismas al contado. — Pando, ocho de Enero de 1951.
(Cuenta corriente) Feb.10-20362-v.ab.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO EN PUNTA DEL ESTE
Decreto número 560|951

La Intendencia Municipal emplaza a los propietarios con frente a las calles 25 entre 26 y rambla y calle 26 entre 25 y 19, para que dentro del término de diez días, a contar de la fecha concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponde abonar.

La no concurrencia dentro de ese plazo significará el reconocimiento de la cuenta.

En las referidas calles el ancho de la calzada es de 11 metros. El valor del metro lineal de colocación de cordones es de $ 7.03; el valor del metro lineal de renovación de cordones es de $ 2.80; el valor del costo del metro cuadrado de pavimento es de $ 15.85. — Maldonado, Febrero 1.o de 1951. — Américo P. Bazzano, Secretario.
(Cuenta corriente) Feb.12-20384-v.feb.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO EN PUNTA DEL ESTE
Decreto número 155|951

La Intendencia Municipal de Maldonado emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a las calles 9 y 28 para que dentro del término de diez días, a contar de la fecha, concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponden abonar.

La no concurrencia dentro de ese plazo significará el reconocimiento de la cuenta.

En las referidas calles el ancho de la calzada es de 11 metros. El valor del metro lineal de colocación de cordones es de $ 7.03; el valor del metro lineal de renovación de cordones es de $ 2.80; el valor del costo del metro cuadrado de pavimento es de $ 15.85. —

Maldonado, Febrero 1.o de 1951. — Américo P. Bazzano, Secretario.
(Cuenta corriente) Feb.12-20383-v.feb.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO EN PUNTA DEL ESTE
(Decreto número 155|951)

La Intendencia Municipal de Maldonado emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a la calle 14, para que dentro del término de 10 días, a contar de la fecha, concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponde abonar.

La no concurrencia dentro de ese plazo, significará el reconocimiento de la cuenta. En las referidas calles el ancho de la calzada es de ms. 11. El valor del metro lineal de colocación de cordones, es de $ 7.03; el valor del metro lineal de renovación de cordones, es de $ 2.80; el valor del costo del metro cuadrado de pavimento, es de $ 15.85. — Maldonado, Enero 27 de 1951. — Américo P. Bazzano, Secretario
(Cuenta corriente) Feb.7-20322-v.feb.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
AVISO

Por resolución de la Junta Departamental e Intendencia Municipal de Maldonado, de fechas 6 y 19 de Octubre de 1950, respectivamente, se fusionan en un solo padrón, los tres que integran el predio destinado al Campus de Maldonado. — Maldonado Enero 15 de 1951. — Américo P Bazzano. Secretario
(Cuenta corriente) Feb 2-20298-v.mz.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO EN PUNTA DEL ESTE
(Decreto número 6422|950)

La Intendencia Municipal de Maldonado emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a las calles 10 entre Nunes y calle 9 y calle 24 entre 17 y 21, para que dentro del término de diez días, a contar de la fecha, concurran a la Contaduría Municipal, a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponde abonar.

La no concurrencia dentro de ese plazo, significará el reconocimiento de la cuenta. En las referidas calles el ancho de la calzada es de ms 11. El valor del metro lineal de colocación de cordones, es de $ 7.03: el valor del metro lineal de renovación de cordones, es de $ 2.80; el valor del costo del metro cuadrado de pavimento, es de $ 15.85. — Maldonado Enero 27 de 1951 — Américo P Bazzano. Secretario
(Cuenta corriente) Feb.7-20335-v feb 23

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO
LLAMADO A ACREEDORES

Finalizando el período del actual Intendente, se emplaza a los acreedores de este Municipio para que se sirvan presentar sus cuentas por triplicados en la Contaduría Municipal, antes del 15 de Febrero próximo — Fray Bentos, Enero 26 de 1951 — Ramón E Pérez. Contador Municipal.
(Cuenta corriente) Feb.9-20360-v feb.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
Decreto de Junio 13|946 y ampliación de Enero 26 9 48

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles Vidal entre Ituzaingó y Artigas, Vidal entre Artigas y Treinta y Tres, Vidal entre Treinta y Tres y 25 de Mayo, Vidal entre 25 de Mayo y Sarandí Artigas entre Vidal y Mariscal Foch, Treinta y Tres entre Vida y Larrañaga, 25 de Mayo entre Vida y Larrañaga, para que dentro del término de treinta (30) días, a contar desde la fecha, concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponda abonar.

La no concurrencia dentro de ese pazo significará el reconocimiento de la cuenta.

Los costos por propiedades se estabecerán en avisos colocados en las esquinas de las calles pavimentadas. — San José, Enero 30 de 1951.
$72 00 Feb.7-792-v.mz.14

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la ley 9 906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el 'Diario Oficial' por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a 8 días por la ley 9.906).

Montevideo, Febrero 13 de 1951

1.a Sección

HUMBERTO IRAOLA, 29 años. soltero, ingeniero agrónomo. oriental. domiciliado Paysandú 985. 4.o piso, y MARIA ELIDA FERRO ASTRAY, 23 años. soltera. española, domiciliada Paysandú 985. 4.o piso.

10.a Sección

JACINTO LILI RIVERO, 23 años. soltero, albañil, oriental. domiciliado Taorunma 2327, y BLANCA LIDIA PEREYRA, 19 años. soltera, oriental, domiciliada Cabrera 3928.

ALFREDO SOSA. 24 años. soltero, empleado, oriental. domiciliado Azara 3706, y MARIA ROSA BLANCA. 22 años. soltera, oriental, domiciliada, Azara 3706.

13.a Sección

JUAN RUBESA, 28 años. soltero, comercio. yugoeslavo, domiciliado China 1802, y ORQUIRIA LUISA SPOSITO, 25 años. soltera, oriental, domiciliada Grecia 3781.

14.a Sección

RUBEN GERARDO ARLOTTO ESTELARDE, 23 años. soltero, empleado, oriental. domiciliado Buschental 3524, y PABLA SIERRA MAZZA, 24 años. soltera, oriental. domiciliada Buschental 3524.

EDUARDO LORENZO FORMENTO FERNANDEZ, 21 años. soltero, empleado. oriental, domiciliado Fco. Gómez 773, y THELMA CONSOLINA SAURA BOERO, 21 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan M.a Gutiérrez 3669

15.a Sección

DIEGO CORBO. 24 años. soltero, educacionista, oriental. domiciliado 18 de Julio 1980, y RUTH MABEL MACHADO, 21 años. soltera. oriental. domiciliada 18 de Julio 1980.

RAUL PERRONE, 36 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 1722. y VALENTINA LUZARDO, 34 años. soltera, oriental, domiciliada Democracia 1722.

JOSE FRANCISCO CAMPIOTTI, 28 años. soltero. médico, oriental, domiciliado Municipio 1632, y SUSANA BUELA. 26 años. soltera oriental, domiciliada Municipio 1632.

CARLOS RAUL MARTINEZ, 45 años soltero escribano, argentino. domiciliado Carapé 2076, y ALICIA MARTHA ALEMAN, 41 años, divorciada. argentina. domiciliada Carapé 2076.

19.a Sección

MIGUEL ANGEL PERINO, 26 años. soltero, comercio, oriental. domiciliado Nueva Palmira 1687, y ELIDA FERNANDEZ, 23 años. soltera. oriental, domiciliada Nueva Palmira 1687.

ABEL STEINBERG, 59 años, soltero. sastre, polaco. domiciliado Gral. Flores 2468, y CECILIA BERENSTEIN, 45 años, soltera. polaca, domiciliada Gral. Flores 2468.

SIMELIS LEVINSON, 26 años, soltero, empleado, lituano, domiciliado Nueva Palmira 1965 y LEA SCHULKIN 26 años, soltera, argentina. domiciliada N. Palmira 1965.

JOSE LOMBARDI, 27 años. divorciado. obrero, italiano. domiciliado Constitución 2312, y ALBA HALDES. 22 años. soltera, oriental. domiciliada Constitución 2312.

JOSE SALOMON ZALKINDAS, 27 años. soltero, comercio, lituano, domiciliado Inca 2379, y RAQUEL SZYJKA, 24 años. soltera, polaca, domiciliada Aramburú 1862

ANDRES GARCIA 27 años. soltero, ingeniero, español domiciliado Acevedo Díaz 2020, y NELLY SOUTO TABOADA, 23 años. soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2020.

24.a Sección

VICTOR GABRIELZIK, 21 años. soltero, mecánico, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3082, y ROSA GLADY REGUEIRA, 19 años. soltera, oriental. domiciliada Rafael Pastoriza 1488, bis.

RAMON MARIO CALVETE, 25 años. soltero. empleado oriental, domiciliado 26 de Marzo 3293 y MARIA INES GARCIA, 25 años. soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3293.

ABRAHAM LOW, 49 años. soltero, empleado, polaco. domiciliado Alarcón 1416 Apto. 7, y REBEKA HERMELIN, 46 años. soltera, polaca, domiciliada Olarcón 1416, Apto. 7.
$2.00 P|p-v.feb.15

Montevideo, Febrero 12 de 1951

1.a Sección

MANUEL SCHKULNIK, 25 años, soltero, comerciante, argentino. domiciliado Florida 1572, Apto. 2, y ROSA HOCH, 19 años. soltera, argentina, domiciliada Florida 1572, Apto 2.

ANTONIO ALMEIDA. 50 años. soltero. comerciante. brasileño, domiciliado 18 de Julio 904, y HEINDA DIVA MEIRELLES, 35 años, soltera, oriental. domiciliada Julio Herrera y Obes 1537.

3.a Sección

ATTILIO MARINS, 51 años. viudo, comercio, brasileño. domiciliado Treinta y Tres 1314, y DOLORES REDONDO FERNANDEZ. 51 años, divorciada, española, domiciliada Treinta y Tres 1314.

EUGENIO RAUL PORRO, 42 años. soltero, empleado, argentino domiciliado, Alzaibar 1213 y ANA MARIA NIEVES PERISSE, 24 años. soltera, argentina, domiciliada. Alzaibar 1213.

LUIS CEFERINO FORTETE, 63 años. soltero, empleado. argentino, domiciliado Misiones 1371, Esc. 41, y ENCARNACION DIAZ BIRRIEL, 50 años, divorciada, chilena. domiciliada Misiones 1371, Esc. 41.

4.a Sección

MENDEL ZALOBERG, 19 años, soltero, sastre, oriental. domiciliado Río Negro 1121, y ROSITA LICHTENSTEIN, 18 años. soltera. domiciliada Río Negro 1121.

ALFONSO MARCELINO LORENZO, 23 años, soltero, foguista. oriental, domiciliado Convención 1125, Apto. 8, y NELLY FAMOLARO PARISI. 24 años, soltera. empleada, oriental. domiciliada Durazno 978.

5.a Sección

INOCENCIO MANUEL MARIÑO. 41 años, divorciado, empleado oriental. domiciliado Yaguarón 1130, y OLGA LEANDRA EGAÑA, 30 años. soltera. oriental. domiciliada Soriano 1225

10.a Sección

ANTONIO DAVID VENTURINI, 45 años. soltero, mueblero, italiano. domiciliado Itú 2411, y ANTONIA RUFINA TOLEDO, 39 años. soltera. oriental, domiciliada Itú 2411.

HAMLET JUAN ORECCHIA, 21 años. soltero. empleado oriental domiciliado Pernas 2529, y LEONOR ZELIS, 16 años. soltera, oriental. domiciliada Entrázulas 1384

GUILLERMO GERARDO GABRIELZYK. 25 años. soltero. mecánico, austríaco. domiciliado Rambla del Uruguay 4558. y ANA KOVALCHK. 23 años. divorciada ucraniana. domiciliada Rambla C del Uruguay 4558 (Malvín).

CARLOS ALBERTO ROMERO, 23 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado Arrayán 2281, y MIRTHA DIAZ. 19 años, soltera, oriental. domiciliada Arrayán 2281.

MANUEL PARDO. 47 años soltero empleado, español. domiciliado F. Laborde 2292, y JACINTA RIVERO. 38 años. soltera. empleada, oriental domiciliada T. Aparicio 3916.

JORGE FIGUEROA, 24 años. soltero. jornalero. oriental. domiciliado Pamplona 2850, y ZULEMA GARCIA, 19 años. soltera, oriental, domiciliada Pamplona 2850.

NELSON RODOLFO BACCARI. 23 años. soltero, empleado. oriental. domiciliado Comercio 1925, y FELICIA ROSANO, 22 años, soltera, orienta, domiciliada Comercio 1925.

11.a Sección

APOSTOL LAZAROFF. 23 años. soltero, comercio, oriental, domiciliado Gral. Villegas 4661, y MIRTA NELSAPERAZA, 18 años. soltera, oriental, domiciliada Gral. Villegas 4659.

ISRAEL ARNALDO MAGARIÑOS. 31 años. soltero. albañil. oriental. domiciliado Cap. Pettirossi 28, y EUGENIA MARI DA SILVA, 28 años. viuda. oriental. domiciliada Tessinos 3421.

ANGEL MARTIN GAMARRA. 39 años, viudo, comerciante. oriental. domiciliado Fco Martínez Nieto 5517, y NILDA MELGAR. 26 años, soltera. oriental. domiciliada artinez Nieto 5517

JORGE RODOLFO COSTA. 25 años. soltero, mecánico oriental. domiciliado Oficial 7.o 3436, e IRMA BICENTAL, 22 años. soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6262.

RAUL PEREZ. 26 años. soltero, empleado, oriental. domiciliado Clla. Grande 3730, y ZULEMA CABRERA. 26 años. soltera. oriental, domiciliada Clla. Grande 3730.

18.a Sección

DOMINGO GUSTAVO BORTOLIN, 26 años, soltero, industrial. argentino, domiciliado Cololó 2642, y HORTENSIA JOSEFINA MARINI, 28 años. soltera. argentina. domiciliada Cololó 2642

PEDRO BAEZ, 27 años. soltero, electricista, oriental, domiciliado Av. Brasil 3037, e IVONNE MARIA MARTINEZ. 25 años. divorciada, oriental. domiciliada Maldonado 2185.

MANUEL MARTINEZ. 40 años, soltero. carpintero, oriental, domiciliado Lavalleja 2323. y MATILDE CARVALLO. 37 años, soltera. oriental, domiciliada Lavalleja 2323.

ROBERTO JUAN FRANCISCO FIGUEREDO. 62 años. viudo, jubilado, español, domiciliado Simón Bolívar 1499, y OFELIA PEREZ LOPEZ. 43 años. divorciada. oriental. domiciliada Simón Bolívar 1499.

ALEJANDRO ANTONINI, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brandzen 2164, y EREMITA ANTONINI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Branden 2166.

PABLO GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. España 2938, y MARIA ELENA FREDERICO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Br. España 2938.

21.a Sección

CARLOS HORACIO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Sayago 1490, e IRMA LORENZA BUSCA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Rivarola 1569.

..BIO AMANDO CARABALLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 5446, y MARIA DEL CARMEN PEYRE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 5446.

EUSEBIO VIGLIONI, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Tosti 4662, y MABEL NORMA BARRUFFA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Tosti 4651.

ELIAS GONZALEZ, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4681, y MARIA ANGELICA SOSA, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4681.

SATURNINO CARVALLO, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Central 4516, e INES ERMELINDA BORGEN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1934 (Peñarol).

IRLANDO MACHADO, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Pantanoso 4760, y SIXTA MACHIN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Pantanoso 4760.

WALTER RODRIGUEZ CANAVESI, 38 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4294, y BLANCA GIRIBONE, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4292.

22.a Sección

JOSE SANTIAGO PEBAQUE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. de Zuñiga 3468, y DELIA RODRIGUEZ GONZALEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Corumbé 4127.

RAUL MARCELINO SOSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Troya 3783, y MARIA ESTHER MALTA, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Nueva Troya 3783.

JOAQUIN FERREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Figueredo 3968, y DELIA ROSA MATOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada R. Kock 3810.

ROLANDO PINO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Acosta 3917, y MARIA ELVIRA GUERRA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada J. Acosta 3917.

NICOLAS ANTONIO IZZO, 31 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Propios 4018, y MARIA ANGELICA SASIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 4018.

JUAN JOSE BIDELA, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado F. Lavandeira 3511, y ROSA BLANCA DIHARCE, 31 años, soltera, oriental, domiciliada F. Lavandeira 3511.

23.a Sección

ROMEO ASSERETO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 3107, y OLGA VIERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 3107.

EDUARDO PRESNO GENTA, 30 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Susviela Guarch 2943, e ISABEL TARALLO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Sdsviela Giarch 2943.

ANTONIO RAFAEL ANZALONE, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Dante 2205, y HAYDEE FERMINA CANTONI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dante 2205.

RUBEN FIORINA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 2237, y MIRTA ISABEL BOZZOFFI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 2237.

JUAN CARLOS DOROTEO DECIA, 25 años, soltero, químico industrial, oriental, domiciliado Cornelio Cantera 2865, y ELBIA ANGELICA PERAZZO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 2369 Apto. 7.

LEOMAR MIRANDA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2726, y MARIA CARMEN ALVEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Civils 2726.

24.a Sección

JULIO CESAR FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 14 de Julio 1481 Apto. 3, y MARGARITA SOSA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada 14 de Julio 1481 Ap. 4.

$2.00 Plp-v.feb.14.

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto O. Zubillaga de fecha veintinueve de Abril del corriente año, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con FRAGA DE SUAREZ (MANUELA). Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 12, Fo. 312), se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 76.452, señora doña Manuela Fraga de Suárez, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se cocnsidere con derecho sobre el referido bien ubicado en la calle León Pérez entre Juan Acosta y Joaquín Artigas, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. En fe de ello: de mandato del señor Juez expido el presente que signo y firmo en Montevideo a veintinueve de Junio de mil novecientos cincuenta. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adj.

(Cuenta corriente) Dic.12-23340-v.dic 30.
Feb.1.o-v.feb.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto O. Zubillaga de fecha veintinueve de Abril de mil novecientos cincuenta, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con PUIG HNOS. (JUAN) o JUAN PUIY HNOS. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 12, Fo. 80), se cicta, llama o emplaza al o los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 76.229, señores Juan Puig Hnos. o Juan Puiy Hnos. o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho al referido bien, ubicado en la calle Juan Acosta entre N. Troya y J. Revuelta, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar de la fecha bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. En fe de ello: de mandato judicial expido el presente que signo y firmo en Montevideo a veintisiete de Junio de mil novecientos cincuenta. — Montevideo, Junio 29 de 1950. — Ana E. Bonet Torres, Actuario Adjunta.

(Cuenta corriente) Dic.12-23341-v.dic.30.
Feb.1.o.v.feb.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto O. Zubillaga de fecha veintinueve de Abril del corriente año, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con CONTE MAZELLO LUCIA y otros. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 12, Fo. 310), se cita, llama y emplaza a la sucesiónes de Silveiro Conte y Teresa Mazello de Conte, integradas por: Lucía Conte Mazello; Romana Fortunata Conte Mazello, Vicente Pablo Conte Mazello, Luis Paulino Conte Mazello Salvador Conte Mazello, José Martino Conte Mazello, Francisco Conte Mazello, Daniel Conte Mazello y Antonio Conte Mazello, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho sobre el bien empadronado con el N.o 60.836, ubicado en la calle Gregorio Sanabria entre Piranga y C. Rojas, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Ana E. Bonet de Torres, Actuaria Adjunta.

(Cuenta corriente) Dic.12-23342-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto O. Zubillaga, de fecha doce de Mayo del corriente año, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con ESPINEL (JUSTINIANO). Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 12, Fo. 90), se cita, llama y emplaza a don Justiniano Espinel, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho sobre el bien empadronado con el N.o 168.858 ubicado en la calle Veraguas entre Montalvo y Lister, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Ana E Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

(Cuenta corriente) Dic.12-23343-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto O. Zubillaga de fecha veintinueve de Abril del corriente año, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con HERMIDA (ANTONIO). Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 12, Fo. 83), se cita, llama y emplaza a don Antonio Hermida, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho sobre el bien empadronado con el N.o 39.526, ubicado en la calle Piratas entre Cañas y Ferreyra y Artigas para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. En fe de ello: de mandato del señor Juez expido el presente que signo y firmo en Montevideo a veintitrés de Agosto de mil novecintos cincuenta. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

(Cuenta corriente) Dic.12-23347-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto O. Zubillaga, de fecha veintinueve de Abril del corriente año, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con CERRUTTI (JULIO). Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 12, Fo. 311), se cita, llama y emplaza a don Julio Cerrutti, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho sobre el bien empadronado con el N.o 48695, ubicado en la calle Camino Edison entre Teófilo Díaz y Nueva Era, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 504, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Ana E. Bonet Torres Actuaria Adjunta.

(Cuenta corriente) Dic.12-23344-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto O. Zubillaga, de fecha veintinueve de Abril del corriente año, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con NUÑEZ (JUAN A.). Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 12, Fo. 308) se cita, llame y emplaza a Juan A. Nuñez, o a sus sucesores a títuli particular o universal o a cualquiera que se cconsidere con derecho sobre el bien empadrinado con el N.o 39.403, ubicado en la ccalle Cañas entre Carlos de la Vega y Simón Martínez, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

(Cuenta corriente) Dic.12-23346-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto O. Zubillaga de fecha veintinueve de Abril del corriente año, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con MARTUCCI (LUIS). Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 12, Fo. 312), se cita, llama y emplaza a don Luis Martucci, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho sobre el bien empadronado con el N.o 148.761 ubicado en la calle Miguel Martínez entre Presidente Oribe y Bustamante para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

(Cuenta corriente) Dic.12-23345-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PLACIDO LINGERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 7 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Feb.13-1024-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PABLO BATTIONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro

de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 7 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.
$8.00 Feb.12-971-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don OCTAVIO NATALIO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.
$8.00 Feb.12-972-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BERNABELA MAURA VIERA DE CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.
$8.00 Feb.10-928-v.feb.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA BEHEREGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.
$8.00 Feb.10-916-v.feb.21.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ISABEL VIÑOLY o VIGNOLE DE HERNANDEZ, doña NICOLASA HERNANDEZ DE CASAS, doña PAULA HERNANDEZ DE MARTINEZ, doña SATURNINA MARTINEZ HERNANDEZ y doña MARIA o FRANCISCA MARTINEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 7 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.
$12.00 Feb.10-917-v.feb.21.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron DEMETRIO PISTUN y ANA PENGRYN a solicitar la rectificación de la partida de su matrimonio y de nacimiento de su hija María Ana, en las que debe rectificarse el apellido de los comparecientes y la fecha de nacimiento de los contrayentes. En ambas partidas, donde dice Piston debe decir "Pistun" y donde dice Pengron debe decir "Pengryn". En la partida de matrimonio debe modificarse la fecha de nacimiento de los contrayentes: donde dice 5 debe decir 25 y donde dice 28 debe decir 9. — Montevideo, Diciembre 26 de 1950. — José Roberto Figueroa, Actuario.
$30.00 Feb.10-919-v.feb.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELVIRA MONICA SANCHEZ DE BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.
$12.00 Feb.8-864-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LORENZO ADANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 26 de 1950. — José R. Figueroa, Actuario.
$8.00 Feb 1.o-708-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO SURKA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 26 de 1950. — José R. Figueroa, Actuario.
$8.00 Feb.1.o-709-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO o ANTONIO FORTUNATO BADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 19 de 1950. — José R. Figueroa, Actuario.
$12.00 Feb.1.o-710-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA YUCULANA o YUCULANO o JUCULANO o IUCULANO DE MENDOZINO o MENDICINO o MENDECINO o MENDOCINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 26 de 1950. — José R. Figueroa, Actuario.
$12.00 Feb.1.o-711-v.feb.14.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado doña BERNARDINA QUADROS DE BRAGA, doña ELENA BRAGA DE PEREIRA DA CUNHA y LORENZO PEREIRA DA CUNHA, iniciando juicio para la expedición de segunda copia de las escrituras de compra venta que fueron extendidas el veintiocho de Abril de mil novecientos veinte y el veinticuatro de Mayo de mil novecientos veinte por el escribano José María Durán Guani. Por la primera don Mario Piegas Da Cunha, vendió a don Fernando Braga una fracción de campo y las mejoras que le acceden situada en la tercera sección judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronada con el N.o 518, la que según plano levantado por el Agr. don Alfredo Hareau en el mes de Diciembre de 1906, tiene una superficie de 3.343 H. 4.799 mts. cuadrados, 959 mits. y según el plano del Agr. Carlos A. Furtado de Marzo de 1914, 3.340 H 3.257 mts. cuadrados y se deslinda por el N. con el arroyo Clara; por el S. en su mayor parte Camino Vecinal por medio con campos de la sucesión Irulegui; por el E. con campos de la sucesión Da Cunha hoy de don Francisco Jorge Da Cunha y por el O. con don Manuel Gago; por la segunda escritura don Fernando Braga compró a don Juan Paladino la fracción de campos y mejoras que le acceden situada en la 9.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó empadronada con el N.o 2.976 y que tiene una superficie según título y plano levantado por el Agr. don Andrés de Cruces en Junio de 1894 de 1.031 H. 9.972 ctá. y 93 dmts., lindando por el N. en una extensión de 1.853 mts. según el plano con la Suc. de don Francisco da Cunha, más tarde campos de don Mario Piegas Da Cunha y hoy de la sucesión Fernando Braga; al E. en una línea de 5.420 mts. con doña Secundina Irulegui de Zuasnabar hoy don José Antonio Echenagucía y doña Matilde Irulegui Boiz Calvo, y por el O. en un límite de 4.544 mts. linda con campo de doña Manuela Damiana Irulegui de Echenagucía. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos a los inmuebles descriptos para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 1er. piso, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 14 de 1950. — José Roberto Figueroa, Actuario Interino.
$216.00 Feb.1.o-15008-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LUISA BO DE MONTERO, citandose a los herederos acreedores y demá sinteresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Diciembre 12 de 1950. — José R. Figueroa, Actuario.
$12.00 Feb.1.o-15043-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: ETTLA KAHNS, o ETTLA KAHN, o ETA KANS o ESTELA KANS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Alfredo L. Liugain, Actuario Adjunto.
$36.00 Dic.11-13912-v dic 30 Feb.1.o-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS EPP citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Alfredo L. Liugain, Actuario Adjunto.
$24.00 Dic.7-14152-v dic 30 Feb.1.o-v feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO LAMOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$8.00 Feb.13-1033-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO OTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$8.00 Feb.10-920-v.feb.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA BOTTE o BUTTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$8.00 Feb.7-809-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MAMBERTO GUIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 18 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$8.00 Feb.1.o-14973-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE SERAFIN GHIOLDI o GUIOLDI PAGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 11 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 Feb.1.o-14896-v.feb.14.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de nacimiento de AMERICO y DANTE BRUNO, en las que el apellido del padre y abuelo paterno aparece como "Bueno" debiendo decir Bruno, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Octubre 16 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.
$18.00 Feb.1.o-12459-v.feb.20.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno recaída en los autos "JOSEFA SUAREZ contra EULOGIO MEDINA Divorcio" (Lo. 46 Fo 127) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Eulogio Medina para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que le represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Noviembre 24 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$48.00 Dic 7-14170-v dic.30.
Feb 1.o-v feb.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO SALVADOR GANDOLFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 21 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$8.00 Feb.13-1019-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA BADANO DE GAR-

BARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 29 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$8.00 Feb.13-1018-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA GRIBAUDI o GRIBAUDIN o GIRIBAUDI o GIRIBAUDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 17 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$12.00 Feb.13-1015-v.feb.23.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: En la de nacimiento de SALUSTIANA MOROSINI, donde dice Morosin debe decir "Morosini" y en la de matrimonio de Salustiana Morosini y Germán Gómez, donde dice Esmeralda Morosini debe decir "Salustiana Morosini". — Montevideo, Diciembre 16 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12 60 Feb 10-932-v.feb.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO LEOPOLDO ROJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$8.00 Feb.9-884-v.feb.20.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en autos "COUTO (ERNESTO) contra GRECCO SILVA (MARIA ELOISA). Divorcio por causal" (Lo. 45, Fo 381), se cita, llama y emplaza a María Eloisa Grecco Silva, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 8 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$36.00 Feb.3-754-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de REDMOND COSGROVE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1950. — Héctor López Fernández, Altuario Adjunto.
$24.00 Feb.2-738-v.mz.10.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado las siguientes rectificaciones: En la partida de nacimiento de CATALINA TOLENTINO NIETO, donde dice "Juana Nieto" debe decir "Juana Celeste Nieto" y en las partidas de matrimonio de Juana Celeste Nieto y Héctor Tolentino y de nacimiento de Héctor Cayetano Tolentino Nieto donde dice "Celeste Nieto" debe decir "Juana Celeste Nieto". — Montevideo, Noviembre 6 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $12.60 Feb.1.o-725-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BOSSIO DE MARIA o ANGEL ALFONSO BOSIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 16 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$12.00 Feb.1.o-14756v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PETRONA o PETRONA CHARQUERO ESPIGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 18 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 Feb.1.o-14933-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRATO FERNANDEZ o GRATO SABAS FERNANDEZ o GRATO SABAZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 Feb.1.o-14931-v.feb.14.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de las sucesiones de FERNANDO o JUAN FERNANDO ALONSO o ALONZO y LUISA ANASTASIA o LUISA o MARIA LUISA LESPIAU o LESPIAUX o LESPIO o LESPIOC o LESPIOCQ o LESPIAUCQ o LESPIAN o LESPIANG o LESPIAUQ DE ALONSO o ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilita el feriado a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$48 00 En.22-454-v.feb.27.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, en autos: "ARIS FERNANDEZ, ALFREDO LEOPOLDO Información de vida y costumbres. (L.o 46 F.o 764)", se hace saber que el día 25 de Noviembre de 1950, se presentó este escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno. — Alfredo Leopoldo Arís Fernández, constituyendo domicilio legal en la calle Carlos Berg N.o 2424 apartamento 4, al señor Juez digo: Que debiendo optar al título de Escribano vengo a ofrecer la información de los testigos señores Julio Gómez Arenosa, domiciliado en Eduardo Acevedo números 1002-1010, y manuel Pedro Pianavia con domicilio en Camino Castro 560, los que serían interrogados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.o) Por las generales de la ley: 2.o) Por mi honradez y costumbres morales: 3.o) Por la razón de sus dichos. Por lo expuesto quiera el señor Juez recibir la información ofrecida y previa vista del Ministerio Público, aprobarme la misma, expidiéndome testimonio. — Alfredo Arís" — Montevideo, Diciembre 13 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$28.00 Feb.1.o-15042-v.feb.14

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, en autos "CARACCHELLO (DONATO) contra VIDAL (MARIA ESTHER). Divorcio" se cita llama y emplaza a María Esther Vidal, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, Setiembre 5 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $36.00 Dic 6-14108-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA LEMA DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que cocmparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 13 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto
$24.00 Dic.19-14674-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MASTALLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 14 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 Feb.13-1011-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ERNESTO o ERNESTO GROPPO RAFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 19 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$24.00 Feb.12-960-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO JUAN BADIA MALET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 20 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 Feb.7-808-v.feb.17.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se emplaza por el término de noventa días, a MARIO LOPEZ WATTINO, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que por su sola voluntad le inició su esposa Nilda Alba Giaccio (L.o 39 F.o 240) — Montevideo, Octubre 27 de 1950. — Raúl Calcagno, actuario.
$36 00 Dic 13-14445-v dic 30.
Feb 1.o-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO GARCIA o GARCIA RIESCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1950 — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 Feb.1.o-15011-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuerto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN LEOCADIO MESTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 4 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8 00 Feb 7-821-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión del Dr BOLIVAR BALIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 Feb.1.o-14926-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LUCIANO AGUSTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 14 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 Feb.1.o-14897-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO LEMOS o LEMOS MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 Feb.10-951-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA CAPURRO RUANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1951. — C Walter Balleta, Actuario.
$8.00 Feb.12-989-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL TORTORELLA SISTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$8.00 Feb.12-990-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VENTURA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$8.00 Feb.12-991-v.feb.22.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado "LUCRECIA COLMAN con RICARDO ARISPE. Divorcio sola voluntad", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Ricardo Arispe para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 7 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$36.00 Feb.12-994-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CASILDA BUZON DE MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 28 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Feb.10-950-v.feb.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMA FALERO DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 28 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Feb.10-923-v.feb.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE BACCINO o BACINO o BASSINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Feb.12-853-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO RIVELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 16 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Feb.9-874-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REMIGIO MAXIMO o MAXIMO CABALLERO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Feb.8-851-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GASTANEGUY DE DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Feb.8-852-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUGENIO LACUESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$8.00 Feb.8-85g-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN FRANCISCO VIAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$8.00 Feb.19-856-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE ANTONIO TORRADO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$8.00 Feb.8-857-v.feb.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$8.00 Feb.8-854-v.feb.19.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS MIGUEL GIACHETTI, estableciéndose que donde el apellido del inscripto aparece como Yachetti debe decir Giachetti. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 12 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Feb.7-812-v.feb.23.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado "RAUL DOAT contra CARMEN ALONSO. Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Carmen Alonso para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$36.00 Dic.19-14705-v.dic.30 Feb.1.o-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 14 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$8.00 Feb.1.o-722-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO ERASMO RUIZ ROSELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Feb.1.o-15033 v.feb.14.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de DIONISIO GONZALEZ con PAULA SOSA, estableciéndose que donde el nombre del contrayente aparece como Angel debe decir Dionisio, y partida de nacimiento de Teodoro Antonio González, estableciéndose que donde el nombre del padre y del inscripto aparece como Angel debe decir Dionisio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 12 de 1950.
$18.00 Feb.1.o-14904-v.feb.20.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado 'ANATELS AFONSO contra ANTONIO DA SILVA ROSA. Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Antonio Da Silva Rosa para que comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$36.00 Dic 16-14592-v.dic.30 Feb.1.o-v.feb.23.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 6 de Noviembre próximo pasado se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada por los cónyuges OTELO OXILIA y ANGELICA BRIGNARDELLO A la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 18 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario
$32.00 Dic.22-14817-v.dic.30 Feb.1.o-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO NAZAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilitó la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$36.00 En.10-52-v.feb.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO ARDAIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Diciembre 13 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$24.00 Dic.18-14644-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PAULINA RODRIGUEZ DE MACHUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 8 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Feb.13-1021-v.feb.23.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "GENARO D'AMATO y JOSEFINA AIELLO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Genaro D'Amato y Josefina Aiello y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 22 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$32.00 Feb.13-1034-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS ALBERTO RAMA o RAMA VERDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Diciembre 27 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Feb.12-966-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA DIAZ DE CARDUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 7 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Feb.12-965-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CLOTILDE POU DE CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 7 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Feb.12-964-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se ha-

ce saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO GONZALEZ MARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 3 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Feb.12-963-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE LUIS PEYRIE o PEYRIE VERGE o PEYRIE LOUSTAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo Diciembre 3 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Feb.12-961-v.feb.22.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos caratulados "RODRIGUEZ (FROILANA). Rectificación de partida", se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, en la que se hace figurar a la contrayente con el nombre de "Dolores" en lugar de Froilana. — Montevideo, Febrero 3 de 1951. — José Tomás Pereira. Actuario.

$18.00 Feb.10-914-v.feb.27.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto turno, doctor don José María França recaído en autos caratulados: "CABRERA, LUIS ALBERTO y RODRIGUEZ, CESAR. Prescripción treintenaria", se hace público que ante dicho Juzgado se han presentado las nombradas personas, iniciando juicio por prescripción treintenaria adquisitiva, con respecto al siguiente inmueble: Un terreno con sus edificios y cuantas mejoras contiene situado en la Décima Sección Judicial de este Departamento empadronado con el número 65 962, de una superficie de trescientos metros noventa y nueve decímetros, según plano de Enero de 1949, de los agrimensores Juan A. Nicola y Pedro J. Gómez Antía, inscripto el 27 de dicho mes y año en la Dirección General de Catastro, con el N.o 20.495, y se deslinda así: Diez metros ocho centímetros de frente al Nor-Oeste, sobre la calle Ramos, donde el edificio tiene los números 4312 y 4314, treinta metros al Noreste, linda con el padrón N.o 65963, ventinueve metros noventa y seis centímetros en el Suroeste, padrón 65.961 y diez metros en el Suroeste, padrón N.o 65.977. Es pues sobre el inmueble descripto, que se entabla dicho juicio prescriptivo, en el que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos al bien a que se ha hecho referencia para que comparezcan a deducirlos en el mencionado juicio, dentro del término señalado, bajo apercibimiento de que, en su defecto, se les nombrará defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Diciembre 26 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$132.00 Feb.8-867-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTTORIO DE VECCHIO o VITTORIO DE VECCHIO o DEL VECCHIO o del VECCHIO o de VECCHIO o VICTORIO DEVEKYO o VICTORIO DE VEKYO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 17 de 1950. — José Tomás Pereira. Actuario.

$12.00 Feb.7-508-v.feb.17.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "MANUELA FENANDEZ DE VAZQUEZ y BENITO VAZQUEZ Sucesión Rectificación de partidas" se hace público que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las partidas de defunción de doña Manuela San Marful de Vázquez y don Benito Vázquez, en la parte que la primera de dichas partidas establece "Manuela Fernández de Vázquez" y la segunda, dice: "Manuela Fernández", debiendo decir en su lugar: Manuela San Marful de Vázquez. — Montevideo, Diciembre 6 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$24.00 Feb.1 o-721-v.feb.20.

Incapacidad

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "BENITEZ ISABELINO). Ley 8 de Agosto de 1936", se hace saber que por resolución de fecha 15 de Mayo de 1950 fué declarado en estado de incapacidad don Isabelino Benitez, designándose curadora a su hija Silvia Benitez, cuyo cargo le fué discernido por interlocutoria del 15 de Setiembre último. — Montevideo Octubre 11 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Feb.1.o-630-v.feb.14

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "SILVA (CAROLINA) y LUONGO PICERNO (JOAQUIN) Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Carolina Silva y Joaquín Luongo Picerno y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 8 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 Feb.1 o-631-v.feb.26

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LAURA ARGENTO DE SAVOINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo Diciembre 9 de 1949 — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Feb.1 o-629-v.feb.14

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE COPPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo Diciembre 28 de 1950. — José Tomás Pereira. Actuario.

$12.00 Feb.1.o-625-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña DELFINA COPPO DE RICCI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo, Diciembre 28 de 1950 — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Feb 1.o-626-v feb 14

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ISIDRO CAPRILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo Diciembre 28 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Feb 1 o-627-v feb 14

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL DIAZ GAYOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo, Junio 8 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Feb.1.o-629-v.feb.14

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELIA MANTERO DE PIRIZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Feb.1.o-114-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARINA TORRES DE FRECU, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo, Diciembre 29 de 1950 — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Feb 1 o-115-v feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON COLLAZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo Diciembre 30 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Feb 1 o-117-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO BIGANZZOLI o BIGANZOLI o BIGANSOLI o BIGANSSOLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo, Diciembre 30 de 1950 — José Tomás Pereira, Actuario

$12.00 Feb 1 o-116-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO [illegible] Ma França Juez [illegible] en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] FELIX RICARDO o RICARDO o RICARDO FELIX VIDAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto [illegible]. — Montevideo Diciembre [illegible] de 1950 — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 Feb 1 o-382-v.mz.9

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "TABORDA LORENZO RAUL. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Luis Alberto y Enriqueta Elena pues donde en ellas figura el padre de los inscriptos como "Raúl Taborda" debe decir: Lorenzo Raúl Taborda — Montevideo Noviembre 23 de 1950 — José Tomás Pereira Actuario.

$12.60 Feb 1 o-231-v feb 20

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición de señor José Ma França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELENA NICOLASA PERCOVICH DE MICHELTORENA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo Diciembre 28 de 1950 — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Feb 1 o-15119-v feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADELA LUISA SURRACO DE DE LA FUENTE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Diciembre 21 de 1950 — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Feb 1 o-15117-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA PUIG DE PRANDONI citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Diciembre 28 de 1950 — José Tomás Pereira, Actuario

$12.00 Feb 1 o-15118-v.feb.14

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França, se hace saber que en los autos "FLEITAS BERGE y otras Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas A) De matrimonio de Bergé Fleitas con Exequiela Medero por aparecer en la misma los contrayentes como 'Borge Fleitas' y 'Veneranda Mederos'' en lugar de Berge Fleitas y Exequiela Medero respectivamente y B) De nacimiento de [illegible]

Fleitas Medero, por figurar en ella la inscripta como hija de "Francisco Fleitas" y de "Veneranda Mederos", cuando debe decir: hija de Bergé Fleitas y de Exequiela Medero. — Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$21.00 Feb.1.o-14932-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE AVELINO FERNANDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Feb.1.o-15033-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ANDRES SALGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexpiso. — Montevideo, Diciembre 27 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Feb.1.o-60-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ABRAHAM GALANT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. (sexto piso), habiéndose habilitado la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 En.10-108-v.feb.15.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José María França, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el señor Federico Cibils Hamilton, iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios que contiene, situado en la villa de la Unión, 10.a sección judicial de esta Capital, empadronado con el número 66 795 compuesto, según plano del agrimensor Carlos G Mac - Coll, de 15 de Enero de 1923, inscripto el 16 del mismo mes y año en el Ministerio de Obras Públicas, de trescientos treinta y dos metros ochenta y cinco decímetros con dieciocho metros ochenta de frente al Suroeste a la calle Plata (hoy Félix Laborde); diecisiete metros diez centímetros en su costado Nordoeste lindando con Vicente y Luis Galuzo: diecisiete metros cuarenta centímetros en su costado Noreste, también lindando con Vicente y Luis Galuzo, y diecinueve metros ochenta y cinco centímetros en el Sudeste, por donde linda con María Ferrari. Es, pues, sobre el inmueble descripto que se entabla dicho juicio prescriptivo en el que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nicolás Díaz o Días Candelaria Sagasbarrios de Días o Díaz y Josefina Vila de Díaz así como también genéricamente a sus sucesores y causahabientes y a todos los que se consideren con derechos al bien identificado para que comparezcan a deducirlos en el mencionado juicio y a contestar la demanda que entabla el nombrado Federico Cibils Hamilton para que se declare que ha adquirido el dominio del bien por la prescripción treintenaria y también que ese dominio resulta probado por la posesión de diez años con justo título contra los presentes y por veinte años con justo título contra los ausentes, así como que se han extinguido las acciones que pudieran tener los sucesores de Nicolás Díaz o Días, Candelaria Sagasbarrios de Díaz o Días y Josefina Vila de Díaz o Días para aceptar las sucesiones de éstos o pedir la partición del bien contra el expresado Federico Cibils Hamilton como derechohabientes de Arturo Díaz o Días y Felipe S. Díaz o Días, todo ello bajo apercibimiento de que, en su defecto, se les nombrará defensor de oficio para que en su representación llene el requisito de la conciliación y siga el juicio y lo demás que hubiere lugar por derecho. Y a los efectos de la ley respectiva se hace esta publicación para la cual se habilitó la próxima feria judicial. — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$204.00 En.15-260-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELISABETH o ELISABETA BARRAGAT o BARRAGAT DE LACAZE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 20 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 Dic.7-14128-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA BISSO DE CERIZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.13-1009-v.feb.23.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don SANTIAGO RAMALLO solicitando las rectificaciones en la forma que se expresará, de las siguientes partidas 1.o En la de su nacimiento: donde aparece el apellido Robaina debe decir Ramallo; y 2.o En la de su matrimonio con doña Flora Rodríguez: donde dice Santiago Cristóbal Ramallo debe decir Santiago Ramallo, oriental y no español, nacido en la 10.a sección de Canelones y no en Santa Cruz de Tenerife, hijo de Prudencio Ramallo y no de Florencio Ramallo. — Montevideo, Diciembre 19 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil.) $16.80 Feb.13-1035-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ROSSOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.12-992-v.feb.22.

Incapacidad

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público, que por resolución de fecha 28 de Junio del corriente año, ha sido declarada doña RAMONA BRUFAO DE SILVEIRA, incapaz para gobernar su persona y administrar sus bienes, habiéndosele designado como curador legítimo, para que la represente en todos los actos de la vida civil, a su hijo, don Oscar Silveira Brufao. — Montevideo, Agosto 12 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$16.00 Feb.12-993-v.feb.22.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MARIA A. BARCELO, domiciliada en 25 de Mayo 555 (escritorio 602), al señor Juez digo: Que debiendo optar por el título de escribano vengo a producir la información correspondiente y, al efecto, ofrezco la declaración de los testigos Alba Renée Delfrate y Zulema de Marco, a quienes presentaré y declararán sobre mi honradez y costumbres morales. Se me expida testimonio y se habilite el feriado a los efectos de las publicaciones. Será justicia. — María A. Barceló". — Montevideo, Febrero 3 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 Feb.10-933-v.feb.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATIAS o JULIAN IGNACIO MATIAS GONZALEZ CORONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO ECHAMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

12.00 Feb.9-886-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA MARCHESE DE CASTIGLIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.9-885-v.feb.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO MINIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1950. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$8.00 Feb.9-875-v.feb.20.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña EULALIA UBO, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijas Hilda Catalina y Perla Argentina, por figurar en ellas como hijas de Paula Angela Ubo, en lugar de hijas de Eulalia Ubo. — Montevideo, Junio 20 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil.) $12.60 Feb.9-869-v.feb.26.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Francisco O. Filippini, por don AMERICO ROSSO, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto a los siguientes bienes: Dos solares de terreno ubicados en la calle Mondragón entre las de Anzani y P. Bustamante, 24.a sección judicial de Montevideo, empadronados con los números 27.125 y 27.126, con una superficie total de 519 metros 19 decímetros que se deslindan así: 17 metros 20 centímetros al Nordoeste, de frente a la calle Mondragón: 28 metros 72 centímetros por el Sudoeste, con propiedad de Angel Miguel Cueto: 17 metros 45 centímetros por el fondo, sobre el Sudeste, con propiedades de sucesión Lorenzo Scairola y de Humberto Américo Ferrari, y 31 metros 64 centímetros por el costado Nordeste, con propiedad de Geremías Marta. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a los señores Humberto Américo Ferrari, Angel Miguel Cueto, Geremías Marta y a los sucesores de Lorenzo Scairola, así como a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 (piso 7.o), y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$120.00 Feb.8-835-v.mz.15.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictado en los autos caratulados "BENEDICTA RIVAS con ALFREDO ANGEL DINI. Divorcio sola voluntad", se cita, llama y emplaza a don Alfredo Angel Dini para que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Carlos Ponce de León Acosta y Lara, Actuario Adjunto.

$48.00 Feb.8-834-v.mz.15.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENCIA ALVARIZA DE AYALA y LIBORIO APOLINARIO AYALA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Enero 31 de 1951. — Luis A. Lamas, Actuario.

$12.00 Feb.3-771-v.feb.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Enero 31 de 1951. — Luis A. Lamas, Actuario.

$8.00 Feb.3-770-v.feb.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura

de la sucesión de CARLOS ACCOSSANO PILLONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Enero 31 de 1951. — Luis A. Lamas, Actuario.

$8.00 Feb.3-769-v.feb.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINA ROVIRA DE MIGUEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Enero 31 de 1951. — Luis A. Lamas, Actuario.

$8.00 Feb.3-768-v.feb.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ABETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Enero 31 de 1951. — Luis A. Lamas, Actuario.

$8.00 Feb.3-767-v.feb.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CURTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Enero 31 de 1951. — Luis A. Lamas, Actuario.

$8.00 Feb.3-766-v.feb.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1950. — C. Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.3-14996-v.feb.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO CAGNONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1950. — Carlos Ponce de León Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.1.o-417-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DANIEL BONJOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1950. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.1.o-14997-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANSONE o JUAN SANSSONE o JUAN SANZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1950. — Carlos Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.1.o-50-feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CERIANI DE TORRE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1950. — Carlos Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.1.o-49-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SABERIA MARINO DE ASTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1950. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.1.o-14988-v.feb.14.

Conversión al divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que en los autos caratulados "ARGEMIRA DA SILVA BARROSO contra IDELBEERTO FERREIRA DOS SANTOS. Conversión al divorcio" (Lo 34 fo 745) se ha dictado la sentencia que se transcribe: N.o 467. — Montevideo, Diciembre 29 de 1950 — Vistos, para sentencia definitiva, estos procedimientos seguidos por Argemira Da Silva Barroso para convertir en divorcio la separación personal existente con Idelberto Ferreira Dos Santos. Resultando: 1.o Que Idelberto Ferreira dos Santos y Argemira da Silva Barroso contrajeron matrimonio el 19 de Diciembre de 1925, en la 11.a circunscripción, Parroquia de Inhauma 6.a zona, Rio de Janeiro, Brasil, (fs 1 y v.): 2.o Que por sentencia del Juzgado de la 2.a Jurisdicción de Familia de Rio de Janeiro confirmada por la Séptima Cámara del Tribunal de Justicia el 25 de Abril de 1947 se decretó la separación, por mutuo consentimiento entre los cónyuges prenombrados (fs 1 a 2): 3.o Que el 27 de Junio de 1950, Argemira da Silva Barroso inició estos procedimientos a fin de convertir en divorcio dicha separación personal solicitando se notifique por edictos a su esposo en mérito a ignorar su domicilio (fs 8 a 9): 4.o Que la accionante justificó su domicilio en el país con los documentos de fs 13 a 14, averiguación policial de fs 19 v., las declaraciones de fs 21 a 22 y la diligencia del Oficial Alguacil que precede: 5.o Que el señor Fiscal de lo Civil de primer turno aconseja decretar la conversión solicitada (fs 22 v.): y Considerando: Que acreditado el domicilio en el territorio nacional, el hecho del matrimonio y la sentencia de separación personal ejecutoriada y habiendo transcurrido más de tres años de ésta, se hallan cumplidos los requisitos exigidos por el artículo 185 del C. Civil y procede decretar de plano la conversión en divorcio "ad vinculum" solicitada, notificándose por edicto al otro cónyuge. Por los fundamentos expuestos y visto el artículo 186 inciso 2.o del C. Civil Fallo: Decrétase la conversión en divorcio solicitada y, por ende, la disolución del vínculo matrimonial existente entre Idelberto Ferreira dos Santos y Argemira da Silva Barroso. Notifíquese por edicto al esposo, comuníquese, expídanse los testimonios pertinentes, háganse las devoluciones que correspondan y archívese — Atilio Pigurina Vivas. — Luis Antonio Lamas, Actuario. — En fe de ello de mandato judicial y para la publicación respectiva, habiéndose habilitado el feriado mayor, expido el presente que signo y firmo en Montevideo a diecinueve de Enero de mil novecientos cincuenta y uno. — Carlos Ponce de León Acosta y Lara, Actuario Adjunto.

$144.00 En.24-519-v.feb.17.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se cita y emplaza a ALESSANDRO ZNADEVICIUS a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Zabela Griskeviciute de Znadevicius, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 11 de 1950. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$36.00 Dic.15-14516-v dic.30.
Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE INSTRUCCION Y CORRECCIONAL DE SEXTO TURNO

Violación ley número 10.940

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Instrucción y Correccional de sexto turno, en autos "ANDRES CAMBON TORREIRA. Violación ley 10.940", se hace saber que con fecha 24 de Junio de 1950, se ha dictado sentencia, que pasó en autoridad de cosa juzgada, y por la cual, de acuerdo con los artículos 39, 46 y siguientes de la ley 10.940, 46 inciso 12, 50, 53, 69, 86, 104, 105 y 106 del Código Penal, el procesado Andrés Cambón Torreira, propietario de la carnicería sita en Canelones número 2179, fué condenado como infractor de la citada ley 10.940, por vender carne a mayor precio que el legal, a la pena de tres meses de prisión, siendo de su cargo las prestaciones legales, gastos carcelarios y daños y perjuicios. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1950. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

$7.20 Feb.13-1014-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

Pérdida de la Patria Potestad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de segundo turno, doctor Juan José Vertiz, dictada el 7 de Diciembre de 1950, en los autos "Diaz Epifanio y María Batista de Diaz contra AGUILAR, AMILCAR y MARIA LEIRIA PALERMO Pérdida de la Patria Potestad" (Lo. 7, Fo. 173), se cita, llama y emplaza a Amilcar Aguilar y a María Leiria Palermo, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo Diciembre 28 de 1950. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

$36.00 Feb.1.o-124-v.mz.9.

Pérdida de la Patria Potestad

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Menores de segundo turno, doctor Juan José Vertiz, dictada en autos "GARCIA, OTILIO y SARTORE DE GARCIA JOSEFINA con LORENZO, EUFEMIA Pérdida de la Patria Potestad" Lo 7, Fo. 36, N.o 839 se cita llama y emplaza a Eufemia Lorenzo para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo Noviembre 27 de 1950. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

$36.00 Dic.20-14729 v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.27.

Pérdida de la Patria Potestad

EDICTO — Por resolución de Noviembre 27 de 1950, dictada por el señor Juez Letrado de Menores de segundo turno doctor Juan José Vertiz, dictada en autos "Delucis Andrés con CHIRIVAO EMILIA Pérdida de la Patria Potestad (L.o 7 Fo 56 N.o 892" se cita llama y emplaza a doña Emilia Chirivao para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 9 de 1950. — Ana E. Bonet Torres.

$36.00 Dic 18-14613 v dic.30.
Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la segunda sección de la Capital don Alejandro Puig, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (calle Treinta y Tres N.o 1463). — Montevideo, Diciembre 4 de 1950. — María Amelia Fazzio, Actuario.

$12.00 Feb.12-932-v.feb.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 3.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de CAUL WILHEM FRIEDNICH HAUSEN citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Treinta y Tres 1463 — Montevideo, Diciembre 26 de 1950. — Rafael Addiego Breno, Actuario.

$12.00 Feb.8-840-v.feb.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 14.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 14.a sección judicial de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN VILLASANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 15 de 1950. — Esc. Raúl Llorens Fernández, Actuario.

$8.00 Feb.10-930-v.feb.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 18.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la 18.a sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA COHENDET DE SABATE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Chaná 2230. — Montevideo, Diciembre 18 de 1950 — Luis A. Machó, Actuario.

$12.00 Feb.2-730-v.feb.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 19.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 19.a sección de la Capital se hace saber que por auto 1296 de fecha 12 de Diciembre de 1950 ha sido declarada judicialmente abierta la sucesión de MARIA o MARIA CARMEN CASTRO DE CETRULO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — María Emilia Gleiss Actuaria del Juzgado de la 19.a sección

$12.00 Feb.1.o-339-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GILBERTO ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 7 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 Feb.13-1010-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUFROSINA CONCORDIA GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 13 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 Feb.8-831-v.feb.19.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Juan C. Nario, en autos "EVA NELIDA GARGIULO DE CAPOTTE Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 1.o Fo. 100), se hace saber al público que con fecha veintiocho de Noviembre de mil novecientos cincuenta, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges doña Eva Nélida Gargiulo de Capotte y don Luis María Capotte, y se cita a todos los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Canelones, Diciembre 7 de 1950 — Hugo Alvez Actuario.

$40.00 Feb.7-807-v.mz.2.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones doctor Juan C Nario, recaído en autos "SEBASTIAN VEGLIO, ADELA ZAFFARONI DE VEGLIO JULIA ADELA VEGLIO DE GANDINI, ALFREDO ERASMO VEGLIO, HECTOR SEVERINO VEGLIO y SEBASTIAN NARCISO VEGLIO Rectificación de partidas" (Lo 1.o Fo 115) se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado las nombradas personas de autos solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán y en la siguiente forma: 1.o De matrimonio de don Sebastián Veglio y doña Adela Zaffaroni: donde dice que el contrayente es de apellido paterno Vello debe decir Veglio y donde dice que el padre de dicho contrayente es Juan Vello debe decir Juan Veglio 2.o De nacimiento de Adela Julia Veglio donde dice que el padre y abuelo paterno son de apellido Bello, debe decir Veglio; 3.o Las de nacimiento de Alfredo Erasmo, Héctor Severino y Sebastián Narciso Veglio, donde dice que el padre y abuelo paterno son de apellido Vello debe decir Veglio Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, Diciembre 27 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario.

$48.00 Feb.1.o-652-v.feb.20.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones doctor don Juan C Nario dictado en autos "JOAQUIN BRIZOLARA Prescripción" (L.o 1.o. Fo 119), se cita llama y emplaza a don Juan Viñas, don Leopoldino dos Santos Velleda y don Lorenzo Helguera a los sucesores a título universal y singular y a todos los que tengan interés o se consideren con derecho a las sobras existentes en el bien que se describirá para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio Las sobras objeto del juicio consisten en 26 hectáreas 9826 ms 94 decímetros existentes en un campo propiedad del actor sito en la 6.a sección del Departamento de Rivera paraje denominado "Yaguary" compuesto de una superficie de 248 hectáreas 8042 metros empadronada con el número 3108 que linda al Norte una recta amojonada de dos mil doscientos ochenta y tres metros veinte centímetros lindando con Juan Osorio Piñeiro: al Este una recta de mil ciento sesenta y siete metros, separando de la sucesión de Hirio Ubal: al Sur otra recta amojonada de dos mil ciento noventa y cuatro metros noventa centímetros separando de campos de Gregorio Helguera y, al Oeste, un camino nacional a "Lapuente" por medio, con campos de Manuel María Fernández en una extensión de dos rectas amojonadas quebradas, una de ciento noventa y dos metros y otra de ochocientos setenta y nueve metros cuarenta centímetros. Se hace constar que se ha habilitado la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Canelones, Diciembre 30 de 1950. — Hugo Alvez. Actuario

$144.00 En.23-485-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Prescripción adquisitiva

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados "BOLIVAR LORENZO TISCORNIA Prescripción adquisitiva" (Lo. 25 Fo 99) se cita por el término de noventa días a los sucesores de Manuel Amorín y a todos los que se crean con derecho al siguiente inmueble. Fracción de campo ubicada en el ejido de Chacras de Melo 1.a sección judicial de Cerro Largo, compuesta según plano de una superficie de 7 hectáreas, 5836 centiáreas, 7 decímetros cuadrados, lindando, por el Norte Bernabé Amorín (hoy pueblo Ellis); por el Sur, Dionisia Amorín de Cabrera; por el Este, María Cándida Amorín (hoy Pablo Ellis) y, por el Oeste, camino vecinal limítrofe con la sucesión José Domínguez Casariegó, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Para la publicación del presente edicto se ha habilitado el feriado mayor en curso. — Melo, Enero 11 de 1951. — Jaime Roca Esteves, Actuario

$72.00 En.22-440-v.feb.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CERRO LARGO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Cerro Largo, doctor Rafael Ferraro Olmos dictada en autos "PURA FERNANDEZ Prescripción adquisitiva" se cita, llama y emplaza dentro del término de noventa días a Rita y Serapia Pérez o Pírez y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se describirá bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. El inmueble consta de un área de seiscientos veintinueve metros con sesenta dms.2 ubicados en la manzana 163 de esta ciudad empadronado con el número 1340 según plano levantado por el agrimensor Jaime L. Costa y cuyos límites son por el Este, la calle Salto; por el Oeste, terrenos de Sabino Leivas; por el Sur, calle José Enrique Rodó y, por el Norte sucesión de Flavio Y T. Araújo A los efectos de las publicaciones se ha habilitado el próximo feriado judicial mayor. — Melo, Diciembre 30 de 1950.

$84.00 En.18-347-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE DE LOS SANTOS DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 18 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Feb.10-957-v.feb.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MELCHOR FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 28 de 1950. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Feb.9-871-v.feb.20.

Cesación de incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "María Magdalena Moglia de Brusco. Solicitando se declare incapaz a su esposo JUAN BRUSCO", se hace saber al público que por resolución de fecha 4 del actual, se declaró la cesación de la incapacidad de Juan Brusco. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia, Diciembre 21 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 Feb.7-799-v.feb.17.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "COMPAÑIA URUGUAYA DE NAVEGACION LIMITADA" y "COMPAÑIA URUGUAYA DE NAVEGACION Y TRANSPORTES AEREOS, S. A.". Prescripción" (Lo. 30. Fo. 758), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Rodolfo Mezzera Alvarez, en representación de "Compañía Uruguaya de Navegación, Limitada" (en liquidación) y de "Compañía Uruguaya de Navegación y Transportes Aéreos, S. A.", iniciando juicio de prescripción sobre los varaderos y astilleros, así como todas las construcciones y demás mejoras, incluso los terrenos en que están instalados, ubicados en la ciudad de Carmelo, 6.a sección judicial de este Departamento, que son tres fracciones deslindadas, según escritura que autorizó el escribano Gregorio José Romay, el 5 de Diciembre de 1920, de la siguiente manera: A) Una suerte de quinta ubicada en la parte Sud de dicho pueblo de Carmelo, paraje conocido por "Vuelta de Quiñones", que linda: por el Norte, con José Selasco, después César Mongini y Martín Gastelú; por el Este y por el Sud, con el arroyo de Las Vacas y, por el Oeste, con don Vicente Petragla; B) Otra fracción de terreno contigua a la anterior, situada en la costa del arroyo de Las Vacas, con una superficie de 11 hectáreas, 70 áreas y 32 centiáreas, lindando: por el Norte, con Pascual Nieto; por el Sud, el citado arroyo de Las Vacas; por el Este, con el terreno que se ha deslindado y, por el Oeste, con Norberto Estrada; y C) Otra fracción de terreno contigua a la antes descripta, que mide 42 metros 95 centímetros de frente al Este, sobre el arroyo de Las Vacas, por 53 metros 26 centímetros de fondo y linda: por el Norte, Juan A. Gregorini; por el Sud, la fracción primeramente deslindada y, por el Oeste, con el terreno antes descripto. El día 3 de Mayo de 1929, al procederse a la formalización definitiva de lo pactado en la escritura que acaba de mencionarse, se expresó que se vendían a la "Compañía Uruguaya de Navegación, Limitada" todas las instalaciones, construcciones y demás mejoras en que están instalados los astillero y varaderos de Carmelo. No obstante la generalidad de esa declaración, la escritura correspondiente sólo individualiza la fracción de terreno empadronada con el número 1093, compuesta de una superficie de una hectárea 4608 metros. La "Compañía Uruguaya de Navegación y Transportes Aéreos, S. A." mandó confeccionar un plano de mensura y de ubicación de títulos, tarea que fué cumplida por el agrimensor Manuel Rodríguez Mujica. El plano fué inscripto con el número 1887 el 5 de Octubre de 1949 en la Dirección General de Catastro. La operación referida arrojó una superficie total de 15 hectáreas, 8428 metros 5060 centímetros cuadrados y abarca las tres fracciones descriptas precedentemente En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la "Compañía Argentina de Navegación (Nicolás Mihanovich), Limitada" y a todos quienes se consideren con algún derecho en o contra los bienes referenciados, a fin de que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación Y habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Diciembre 30 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$264.00 Feb.7-797-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER J o ESTHER JOSEFA LARRALDE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia Diciembre 5 de 1950. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8 00 Feb.1.o-15081-v.feb.14.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "ANDRADE, ABELARDO. Prescripción (Lo. 30. fo 759)" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Abelardo Andrade, iniciando juicio de prescripción treintenaria adquisitiva con respecto al siguiente bien: un inmueble ubicado en la planta urbana de la ciudad de Carmelo, 6.a sección judicial de este Departamento padrón N.o 633 manzana 63, compuesto de una superficie de 2049 metros 78 dms. que se deslindan así: Metros 43.38 y metros 43 70 al Sur y al Este, respectivamente, con frentes a las calles General Flores y Carmen, por ser esquina; metros 2.72, al Sureste, línea de la ochava sobre las citadas calles; metros 44.30 y metros 45 80, al Norte y al Oeste, respectivamente lindando con inmuebles padrones N.os 628 y 632 En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble referenciado, para que comparezcan a deducirlo en forma, bajo apercibimiento, que de no hacerlo se les nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación. Habilitándose el feriado al sólo efecto de las publicaciones. — Colonia, Diciembre 30 de 1950. — Esc Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$108.00 En.25-536-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PISSANO VICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 27 de 1950. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Feb.12-969-v.feb.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE COLONIA

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del Juzgado de Paz de la 8.a sección de Colonia, se hace saber que se ha presentado ANDRES LINARO iniciando juicio de prescripción treintenaria del bien situado en esta Villa, padrón 346, señalado como solar 3 manzana 88, con un área de 1.844 metros 7.025 centímetros, con 221 metros 475 milímetros al Sureste y Noroeste respectivamente a calles Norte y Estados Unidos; 85 metros 90 centímetros al Noreste y Suroeste con los solares 1 y 2 y 5, 5 y 6 respectivamente. En consecuencia, se cita y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado dentro de 90 días a todos los que se consideren con derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de

oficio. — Nueva Palmira, Noviembre 3 de 1950. — Mario R. Morquio. Juez de Paz.
$60.00 Feb.10-958-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IRMA CLOTILDE CORREA DE CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de Noviembre de 1950. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$12.00 Feb.1.o-15053-v.feb.14.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor Alvaro H Méndez, dictad en los autos caratulados: "ARTURO N DE SOUZA con ORFILIA EUSEBIA MOREIRA Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber al público que con fecha trece del actual se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges de autos, y se cita a todos los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946 — Durazno, Octubre 27 de 1950. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
$32.00 Dic.20-14775-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.15.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor Juan Carlos Nario, dictada en los autos caratulados "BERNARDINA DAGUERRE Sucesión" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los hermanos Luis, Margarita, Inocencio y León o León Gabriel Daguerre a Martín Harispe o Arispe o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Noviembre 9 de 1950. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$48.00 Dic.13-14448-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de "MARIA MAGDALENA FALCON DE NEME", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Diciembre 19 de 1950. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.
$12.00 Feb.1.o-15052-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en los autos caratulados "QUINTIN CARMELO BENIA Prescripción adquisitiva treintañal" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para tentar la conciliación y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a don Bibiano Antuco Acosta y a doña Dámasa Acosta y a sus causahabientes a cualquier título, al Municipio de Flores y a toda persona que se considere con derecho a todo o a parte del inmueble urbano empadronado con el número mil ciento trece, señalado en el plano topográfico de Trinidad como los solares números dos y cuatro de la manzana número ciento sesenta y uno de una superficie total de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros con setenta decímetros cuadrados que limita: al Norte, con el solar número seis; al Este, con los solares números uno y tres; al Sur, con la avenida General Flores y al Oeste, con la calle Piedras. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial a los efectos de esta publicación. — Trinidad, Diciembre 28 de 1950. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
$96.00 En.10-129-v.feb.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORES

Emplazamiento

Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Flores, dictada en autos "Fisco contra JUAN ANTONIO BATISTA. Cobro de Contribución Inmobiliaria", se emplaza a Juan Antonio Batista, sus sucesores y todos los que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón N.o 332, ubicado en el solar de la manzana 51 de esta sección y que limita al Norte: Gabriela E. González y Juan A. Batista; al Sur: calle Artigas; al Este. María Josefa Longo y al Oeste: Luis Pinto y otros, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días. Se hace constar que este emplazamiento se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley 9.189 de 4 de Enero de 1934 y decreto - ley de 17 de Abril de 1942, y que se ha habilitado la feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Trinidad, 29 de Enero de 1951. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Feb.9-20353-v.mz.16.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Flores, dictada en autos "Fisco contra HECTOR BLAS CHAVEZ Cobro de Contribución Inmobiliaria", se emplaza a Héctor Blas Chavez, sus sucesores y todos los que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón N.o 2.616, ubicado en el Huerto 24 de esta sección y que limita: Norte Juan Fco. Aldecoa; Sur: Basilio García; Este: Calle pública; Oeste: Juan Fco. Aldecoa; a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días. Se hace constar que este emplazamiento se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley 9.189 de 4 de Enero de 1934, y decreto - ley de 17 de Abril de 1942 y que se ha habilitado la feria judicial mayor a los solos efectos de estas publicaciones. — Trinidad, 29 de Enero de 1951. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Feb.9-20354-v.mz.16.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Flores, dictada en autos: "Fisco contra sucesión JESUS MORALES. Cobro de Contribución Inmobiliaria", se emplaza a los sucesores de Jesús Morales y a todos los que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón N.o 605, ubicado en el solar 1 de la manzana 93 de esta sección y que limita: Al Norte: Angélica Jara, Juana Isabel Braga y otros: Al Sur: calle Treinta y Tres: Al Este: calle Florencio Sánchez y al Oeste: Francisco Montañez, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días. Se hace constar que este emplazamiento se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley 9.189 de 4 de Enero de 1934 y decreto - ley de 17 de Abril de 1942 y que se ha habilitado la feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Trinidad, 29 de Enero de 1951. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Feb.9-20355-v.mz.16.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Flores, dictada en autos "Fisco contra OLGA DIBARBUREN Cobro de Contribución Inmobiliaria" se emplaza a Olga Dibarburen, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón N.o 1.815, ubicado en el Huerto 25 de esta sección, y que limita: al Norte con calle pública; al Sur: Suc. Montes de Oca; al Este: Elena E. de Alonso, y al Oeste: Juan A. Perera, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días Se hace constar que este emplazamiento se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley 9.189 de 4 de Enero de 1934 y decreto - ley de 17 de Abril de 1942, y que se ha habilitado la feria judicial mayor a los solos efectos de este emplazamiento. — Trinidad, 18 de Enero de 1951. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.
(Gestión fiscal) En.26-20221-v.mz.3.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Flores, dictada en autos: "Fisco contra Suc. JUAN E. LARRAURI. Cobro de Contribución Inmobiliaria" se emplaza a los sucesores de Juan E. Larrauri y a todos los que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón N.o 1.857 ubicado en el Huerto N.o 29 de esta sección y que limita: al Norte: Rosa M Caballero; al Sur, prolongación calle Brasil; al Este, Pedro Miguel Jaime y al Oeste: Margarita Villareal a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días Se hace constar que este emplazamiento se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley 9.189 de 4 de Enero de 1934 y decreto-ley de 17 de Abril de 1942, y que se ha habilitado la feria judicial a los efectos de este emplazamiento. — Trinidad 18 de Enero de 1951. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.
(Gestión fiscal) En.26-20222-v.mz.3.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Flores, dictada en autos "Fisco contra BRAULIA CLAVERO Cobro de Contribución Inmobiliaria" se emplaza a Braulia Clavero, sus sucesores, y a todos los que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón N.o 1.809, ubicado en el Huerto 25 de esta sección, y que limita: al Norte: Alcides Albino; al Sur: calle Agraciada; Este Severino O Trotta y Oeste: Santiago H Sánchez, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días Se hace constar que este emplazamiento se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley 9.189 de 4 de Enero de 1934 y decreto - ley de 17 de Abril de 1942, y que se ha habilitado la feria judicial mayor a los efectos de este emplazamiento — Trinidad, 17 de Enero de 1951. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.
(Gestión fiscal) En.26-20223-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BALZARETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones — Florida, Diciembre 29 de 1950. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.
$12.00 Feb.7-783-v.feb.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE TORTEROLA o TORTEROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 7 de 1950 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.
$12 00 Feb.1.o-69-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS OSBALDE u OSVALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida Diciembre 20 de 1950. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario Adjunto.
$12.00 Feb.1.o-70-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA o LOYOLA RIVAS DE DELGADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 7 de 1950. — Milton Galmés, Actuario.
$12.00 Feb.1.o-71-v.feb.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELIPE CHIARLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima feria a los efectos de la publicación. — Florida. Diciembre 30 de 1950. — Alberto Cassamagnaghi, Juez de Paz.
$12.00 Feb.7-784-v.feb.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de "MARIA JASO DE MARICHAL" citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, estando habilitada la próxima feria mayor al solo efecto de las publicaciones. — Minas, Diciembre 30 de 1950. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 Feb.12-986-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de "JUAN RODRIGUEZ" citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, estando habilitada la próxima feria mayor al solo efecto de las publicaciones. — Minas, Diciembre 30 de 1950. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 Feb.12-987-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RICCI, DOMINGA o MARIA DOMINGA ZACCARDI DE RICCI y URBANO RICCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, estando habilitada la próxima feria mayor al solo efecto de las publica-

ciones. — Minas, Diciembre 30 de 1950. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 Feb.12-985-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA o BUENAVENTURA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Diciembre 15 de 1950. — José Ramón Díaz, Actuario

$12.00 Feb.1.o-15002-v.feb.14.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la sucesión de MATIAS MARTINEZ y que de conformidad con lo preceptuado por el artículo mil cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil, a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental, se cita a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes sucesorios para que dentro del término de sesenta días comparezcan a deducirlos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre catorce de mil novecientos cincuenta. — José Ramón Díaz, Actuario.

(Gestión Fiscal) Feb.1.o-20293-v.feb.14. Mz.5-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO SLOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 18 de 1950. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 Feb.1.o-15001-v.feb.14.

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las sucesiones de ANTONIO CABALLERO y CARMEN RONDAN DE DE LEON y que de conformidad con lo preceptuado por el artículo mil cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental, se cita a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes sucesorios, para que dentro del término de sesenta días comparezcan a deducirlos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 11 de 1950. — José Ramón Díaz, Actuario

(Gestión fiscal) Dic.20-23441-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o Feb.20-v.mz.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO VALDEMAR SCHLANBUSCH, citándose a los herederos, acreedores y demá interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 21 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.

$36.00 Feb.9-448-v.mz.16.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados "CORDONE DE SAGARDOY (ROSA) con SAGARDOY (JOSE MARIA) Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 6. Fo. 587), se hace saber al público que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946, se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de los esposos Rosa Cordone de Sagardoy y José María Sagardoy, citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, si así no lo hicieren. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, Noviembre 22 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.

$48.00 Feb 2-745-v.feb.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES o DOLORES BENITA CLAVIJO DE DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 21 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.

$12.00 Feb 1.o 447-v.feb.14.

Prescripción treintañal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados "MARTINEZ (JUAN C. FELICIANO). Prescripción treintañal" (Lo. 6. Fo. 581), se cita, llama y emplaza especialmente al Intendente Municipal de este Departamento, en la persona, representando al Municipio y, al Fisco, en la persona del señor Fiscal Letrado Departamental y a los linderos Feliciano Martínez, Cesáreo Martínez (hoy Tomás Casella), Juana Delgado y Baldomero González (hoy John O'Donoghue), así como a los sucesores de don Cesáreo Martínez de León, Carmen Tejera de Martínez, Jeremías Martínez Tejera, Simón Honorato Martínez Tejera y Carmen Andrea Martínez de Giménez y, en general, a todos los que por cualquier título se consideren con algún derecho al siguiente bien inmueble: Una fracción de campo empadronada con el número 223, ubicada en la primera sección judicial de Maldonado, paraje "Los Ceibos", de una superficie de 27 hectáreas 7044 metros y que, según plano de mensura levantado por el agrimensor Antonio Odizzio Revilla, en Marzo de 1931 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 157, el 18 de Diciembre de 1944, se deslinda así: al Norte, Feliciano Martínez; al Este, camino vecinal y parte con Cesáreo Martínez; al Oeste, Juana Delgado y Baldomero González (hoy John O'Donoghue), para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quienes se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación, habilitándose la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Maldonado, Diciembre 30 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.

$132.00 Feb.2-744-v.mz.10.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ZANARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 27 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.

(Gestión Fiscal) Feb.1.o-20294-v.feb.14. Mz.5-v.mz.15.

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GARCIA, MANUEL GARCIA ANDRES GARCIA BORGES y BRAULIA BORGES DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Diciembre 11 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.

$12 00 Feb.1.o-15028-v.feb.14.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez dictada en los autos: "EUGENIO ADRIAN MONET Sucesión", (Lo. 6, Fo 155), se cita, llama y emplaza a doña Eloisa Paz de Monet, doña Julia Cesarina Monet Paz y doña Nélida Amanda Monet Paz para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes con quien se seguirán los trámites de este intestado, hasta la partición correspondiente habilitándose la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Maldonado, Diciembre 20 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.

$48.00 En.16-302-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SCLAVO DE PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Noviembre de 1950. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$8.00 Feb.1.o-185-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBERTO SATURNINO QUINTANA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 5 de Diciembre de 1950. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$8.00 Feb.1.o-186-v.feb.14.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado CEVERINA CATALINA VEZZOSO SOLARI, solicitando rectificación de su partida de nacimiento por figurar el apellido de la misma como "Vezal" en lugar de "Vezzoso" el apellido materno aparece como "Sokar o Solari" siendo el verdadero "Solari" el apellido de la abuela paterna aparece "ilegible", siendo el verdadero "Charlone", el nombre de la gestionante aparece como "Ceverian Catalina" siendo el verdadero "Ceverina Catalina". — Paysandú, Noviembre 17 de 1950. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

24.00 Feb.1.o-193-v.feb.20.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesiones de MARIA BERRUTTI DE BUZZO y TOMAS LORENZO ESTEBAN BUZZO BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 29 de Noviembre de 1950. — Elbio Benia Comas. Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.1.o-14226-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA LARZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Diciembre de 1950. — Juan Gheleguy, Actuario.

$8.00 Feb.1.o-14938-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO CARDOZO MANSILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Diciembre 28 de 1950. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$12.00 Feb.10-956-v.feb.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PIGNATA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, apra que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. Paysandú, Diciembre 27 de 1950. — Salvador Chiara, Juez de Paz.

$12.00 Feb.1.o-188-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Eduardo Bolani, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ODRIOZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria mayor a los efectos de esta publicación. — Fray Bentos, Noviembre 30 de 1950. — Mario Durañona, Actuario.

$36.00 En.19-381-v.feb.24.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Eduardo Bolani dictada en autos "Dirección General de Impuestos Directos (Sucursal Río Negro) con la sucesión de doña LUISA RANOVICH DE GUTIERREZ. Cobro de impuesto de herencia y recargos" (Lo. 18 Fo. 197), se cita y emplaza a todos los herederos de la causante y demás sucesores de la misma a cualquier título para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Fray Bentos, Octubre 17 de 1950. — Mario Durañona, Actuario.

(Gestión Fiscal) Dic.13-23353-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE RIO NEGRO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 2.a sección de Río Negro, dictada en autos "Año 1950 CARLOS EDUARDO BRADFORD Prescripción treintenaria" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren dueños o con cualquier derecho del siguiente bien: Un solar de terreno de la manzana número 62, de este pueblo empadronado con el número 78, de un área de 922 metros, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Nuevo Berlín, Noviembre 22 de 1950. — Américo Acland Juez de Paz.

$48.00 Dic 6-14126-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 24 de 1950. — Luis Alberto Campodónico Actuario.

$8.00 Feb.1.o-33-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIX VILLAGRAN y ELCIRA CORREA DE VILLAGRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera Diciembre 28 de 1950. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$8.00 Feb.1.o-80-v.feb.14.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don José P. Gatto de Souza, en autos: "ARIAS DE PEZAOLA (MERCEDES). Expedición de segunda copia de escritura", (L.o 38. Fo. 280), se cita y emplaza a don Fructuoso González, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de segundas copias de escrituras solicitadas, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con el cual se llenará también el requisito de la conciliación. La escritura cuya segunda copia se solicita corresponde a una escritura de compraventa autorizada en esta ciudad por el escribano Gerónimo Sovera el día 4 de Agosto de 1908, por la que la Municipalidad de este Departamento vendió a don Fructuoso González y éste a don Nazareno Pezaola el solar cinco de la manzana ciento noventa y dos de la planta urbana de esta ciudad, con todas sus construcciones y mejoras. Dicho solar se encuentra empadronado actualmente con los números 6100 y 6101. Se hace constar que al solo efecto de estas publicaciones se ha habilitado la próxima feria judicial mayor. — Rivera, Diciembre 28 de 1950. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$198.00 En.13-167-v.feb.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos "ALVARADO (RAMON). Quiebra. Calificación de la misma" (Lo. 35. Fo. 362), se cita, llama y emplaza al fallido don Ramón Alvarado para que comparezca ante este Juzgado, calle Sarandí número 528, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, Diciembre 16 de 1950. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.

(Costas) Dic.26-23480-v.dic.30.
Feb.1.o-v.mz.3.

Intestado

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber que en los autos: "MANUEL AMADO o FAUSTINO VENANCIO AMARO. Intestado", (L.o 34 F.o 111) se ha presentado el Ministerio Fiscal, solicitando la misión en posesión de la herencia, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausentes. (Artículo 1044 del Código de Procedimiento Civil). — Rivera, Diciembre 6 de 1950. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

(Gestión fiscal) Dic.14-23373-v.dic.26.
Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de SANTANA SULPICIO o SULPICIO SANTANA CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 1.o de 1951. — José A. Ribot Llana, Escribano.

$8.00 Feb.12-996-v.feb.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANALIO D. OLIVERA, o ANALIO DEMETRIO OLIVERA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir e nforma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Diciembre 5 de 1950. — José A. Ribot Llana, escribano.

$8.00 Feb.1.o-357-v.feb.14.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber que por auto de fecha 22 de Diciembre de 1950, fué declarado incapaz don JOSE ESTANISLAO LARRANGA BARRIOS designándose Curador del mismo a su padre legítimo don José León Larrañaga. — Rocha, Diciembre 30 de 1950. — José A. Ribot Llana, Actuario Adjunto.

$8.00 Feb.1.o-331-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA PRIETO DE URETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 16 de 1950. — José A. Ribot Llana, escribano.

$8.00 Feb.1.o-15076-v.feb.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA LUCIA o MANUELA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y, especialmente, a la heredera ausente doña Blanca Lila Cal Correa, bajo apecibimiento de designársele curador de bienes que la represente y con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, Diciembre 28 de 1950. — José A. Ribot Llana, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.1.o-578-v.feb.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia y en los autos "ROSA JUANI DE FERNANDEZ y HECTOR MANUEL FERNANDEZ. Segunda copia de escritura", se cita, llama y emplaza a Florencio Mena y Juana Cabrera de Mena, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular y, en general, a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble objeto de la escritura extendida por el escribano Pedro Luna Peyre, el 21 de Noviembre de 1930, otorgada por don Florencio Mena, casado con Juana Cabrera, a favor de Jesús Fernández Rodríguez, relativa a una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 5.a sección de Rocha, empadronada en la actualidad en mayor área con los números 6381, 304, 305, 312 y 313, compuesta de una superficie según mensura del agrimensor Osvaldo Olivera de 11 hectáreas 6821 metros, lindando: por el N., camino a La Higuera; por el Sureste, predio de la sucesión Jesús Fernández; al Sur camino nacional y, al N. O., predio de la sucesión Jesús Fernández, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima feria mayor. — Rocha Diciembre 29 de 1950. — José A. Ribot Llana, Actuario Adjunto.

$198.00 En.10-138-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, dictada en autos: "Héctor Grilli con NIDIA ZULMA RAFFO. Divorcio" se cita llama y emplaza a Nidia Zulma Raffo, para que dentro del término de 90 días comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Salto. Diciembre 2 de 1950. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$36.00 Dic.13-14419-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor don Gilberto P. Echeverry, dictada en los autos "JOSE RODRIGUEZ, Rectificación de partida. Lo. 12. Fo. 494", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado José Rodríguez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella aparece llamándose Dámaso Jaume, cuando su verdadero nombre y apellido es José Rodríguez, hijo de padres desconocidos. Y a los efectos legales, se hace esta publicación por el término de quince días. — San José, Octubre 26 de 1950. — Humberto Pou, Actuario.

$24.00 Feb.10-936-feb.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA HERMINIA PANERO JOURNE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 18 de 1950. — Humberto Pou, Actuario.

$8.00 Feb.1.o-14987-v.feb.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — El subscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA BARREIRA o BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 10 de 1950. — Carlos Alberto Artecona, Juez de Paz.

$8.00 Feb.10-935-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don MEDARDO FUNES solicitando rectificación de la partida de su nacimiento por cuanto en ella figura con el nombre de "Demedardo" en lugar de "Medardo", que es el que le corresponde. — Mercedes, Diciembre 16 de 1950. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto

$18.00 Feb.10-948-v.feb.27.

Incapacidad

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos "ANGELA CARRI. Incapacidad" (L.o 26, Fo 267), se hace saber que por resolución de fecha 4 del corriente mes, dictada en los expresados autos fué declarada en estado de incapacidad doña Angela Carri habiéndose designado curador de la misma al doctor Gaspar F. Bianchi — Mercedes, Noviembre 30 de 1950. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

$12 00 Feb.10-947-v.feb.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de URSULO RUFINO o RUFINO DIAZ GALARZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes Diciembre 21 de 1950. — Sebastián A Vallejo Actuario Adjunto

$8 00 Feb 1.o-15091-v feb.14

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FULGENCIO AMADO CENTURION o FULGENCIO AMADEO CENTURION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Diciembre 30 de 1950. — Horacio A. Cazalás, Actuario

$8.00 Feb.1.o-6093-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en autos "BERNARDINA MELLO GONZALEZ DE FARIAS. Prescripción treintañal" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, a los señores Leopoldo, María, Pedro y Juana Erramuspe y a todos los que se crean con derecho al siguiente inmueble: El solar número cinco de la manzana número treinta y cinco de la planta urbana de la ciudad de Tacuarembó, empadronado con el número doscientos ochenta y cinco, compuesto, según título, de mil doscientos veintinueve metros siete mil ochocientos setenta y tres centímetros y cincuenta milímetros cuadrados y, según plano del agrimensor don Gerardo P Fernández, de Octubre de 1950 registrado en la Oficina de Catastro de Tacuarembó el 3 de Noviembre del mismo año con el número doscientos tres, de mil ciento ochenta y seis metros noventa y tres decímetros cuadrados, cuyos límites son: al Noreste, la calle Wáshington Beltrán; al Sureste, la calle General Rivera; al Suroeste, sucesión Natalio Falcón (hoy A Palombo) y, el Noroeste, Modesta B de Sotto. A los efectos de las publicaciones y curso de los emplazamientos se habilitó la feria mayor próxima. — Tacuarembó, Diciembre 13 de 1950. — Raúl Ferreira, Actuario.

120.00 En.31-679-v.mz.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO FERNANDEZ, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 16 de 1950. — Latino A. Lara, Juez de Paz.

$12.00 Feb.1.o-2-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JUSTO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 2 de 1951. — Irene Lazo, Actuario Adjunto.
$8.00 Feb.13-1030-v.feb.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS FERMIN RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Diciembre 13 de 1950. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
$8.00 Feb.10-921-v.feb.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TREINTA Y TRES
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FEDERICO CAMAY o CAMMAY, citándose a todos los que se consideren con derechos a o contra la sucesión para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. — Treinta y Tres, Noviembre 22 de 1950 — C. Hontou Aguiar, Juez de Paz.
$12.00 Feb.9-899-v.feb.20.

REMATES JUDICIALES

D. DAMIAN MELGAREJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, de fecha 20 de Diciembre de 1950, dictada en los autos caratulados: "Francisco Quevedo Peydro contra CESAR L. BONILLA, Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 46 Fo. 18), se hace saber que el día 23 de Febrero próximo a las 10 horas en el local de la calle Piedras N.o 321, por el martillero D. Damian Melgarejo, y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto, se procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor de los siguientes bienes que a continuación se detallan: 2 artefactos eléctricos "Tubo-Lux"; 3 mostradores vitrina; 1 mostrador caja de madera; 2 sillones madera; 1 estantería 20 metros por 2.30 mts 1 perchero madera; 2 vidrieras chicas de pared; 1 papelera con 2 rollos; 1 espejo de pie; 5 probadores zapatos; 1 espejo; 21 cristal distinto tamaño; 5 aparatos exposición mercaderías; 1 armazón de vidriera completo; 16 aparatos metal exposición; 1 letrero "Bonilla Calzados de Calidad"; 54 aparatos chicos metal exposición; 11 aparatos madera exposición; 1 estufa eléctrica; 5 paquetes de tiza; 34 tarros pomada "Wren's"; 1 globo vidrio esmerilado; 1 cono hilo para atar; 2 saca bocados; 1 horma completa; 1 taburete madera; 286 cajas con 286 pares calzado niño; 76 cajas con 76 pares calzado hombre; 102 cajas con 102 calzado mujer.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar 20 o|o de su oferta en el acto del remate. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 8 de 1951. — Juan Carlos Altieri. Actuario Adjunto.
$36.00 Feb.12-970-v.feb.22.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno dictada en autos "Morlino González José Ubaldo contra HECTOR AMERICO MORLINO. Cesación de condominio". (Libro 38 Folio 642), se hace saber que el día 26 de Febrero corriente a la hora 16 y 30 minutos y en el lugar de su ubicación por el martillero Enrique Bove Arteaga, ante los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, se sacará a la venta en remate público al mejor postor el siguiente bien: Inmueble padrón N.o 148.513 situado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Juan J. Gomensoro Correa inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de Marzo de 1931 tiene una superficie de noventa y cinco metros veinte decímetros que tienen: 5 mts. 95 centímetros frente al Noreste sobre la calle Luis B. Cavia (puerta N.o 2688) entre Vargas y Sucre —punto medio dista 9 mts. 905 milímetros de Sucre—; 16 mts. al Este con sucesión Pedro Delbono; 5 mts. 95 centímetros al Sur confinando con la misma sucesión y 16 mts. al Oeste con terrreno de Juan Revello.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por siento de la misma a los efectos legales. 2.o) Que el inmueble está afectado con hipoteca en favor del Banco Hipotecario del Uruguay para garantir un préstamo de $ 9.500.00 (Carpeta Urbana N.o 2.297 Serie B. 1949) donde están depositados los Títulos. 3.o) Que el expediente está de manifiesto en esta oficina actuaria (calle 25 de Mayo 523 4.o piso) a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 2 de 1951. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.
$66.00 Feb.8-866-v.feb.24.

PEDRO T. BALLEFIN ESPINOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letralo de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado "ROSA CALDEYRO. Incapacidad", se hace saber al público que el día 27 de Febrero próximo a las 11 horas por intermedio del martillero Pedro T Ballefin Espinosa, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se venderá en remate público, sobre la base de $ 80.00 la hectárea y en un solo lote, los siguientes bienes: dos fracciones de campo y sus mejoras situadas en la tercera sección judicial del Departamento de Rivera que se componen y deslindan así: I) La empadronada con el N.o 759 se compone según plano levantado por el agrimensor Zoé Taroco, en Abril 15 de 1940 inscripto el 6 de Junio del mismo año en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rivera, con el N.o 62, y con arreglo al cual mide 3384 hectáreas 3468 metros (según título tiene 3379 hectáreas 9135 metros) y linda: al Norte con la Cuchilla Negra y la de Haedo que separa de Estados Unidos del Brasil; al Este con la sucesión Juan Jacinto Brun; al Sureste con le sucesión María R. de Ferreira Vica, arroyo del Apretado por medio; al Sur con Bernardina Rodríguez de Núñez, José María dos Santos; II) Otra fracción contigua a la anterior empadronada con el N.o 5372 y que según plano del mismo agrimensor de Octubre 18 de 1941 inscripto con el N.o 76 el 20 del mismo mes en la Oficina referida se compone de una superficie libre de caminos, de 119 hectáreas 3312 metros y se deslinda así: al Norte Noreste y Este con la fracción descripta anteriormente; al Sureste con Juan María dos Santos; al Noroeste; Suroeste y Sur con Juan Domingo Lanza.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; II) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo N.o 523, quinto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados; III) Que se ha habilitado la feria mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Enero 10 de 1951. — José Curt Zagia, Actuario Adjunto.
$216.00 En.16-320-v.feb.26.

S. SMEJOFF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos caratulados: "TAIBO DE LOPEZ SATURNA. Incapacidad", se hace público que el día 23 del actual mes de Febrero, desde las 17 horas en adelante, el martillero designado don Salomón Smejoff en presencia del Oficial Alguacil del Juzgado, rematará al contado el negocio de la incapaz, sito en la calle Maldonado N.o 901, sobre la base de pesos 3.000.00, los derechos de llave y a la patente de bebidas alcohólicas, y al mejor postor las mercaderías, instalaciones, muebles y útiles pertenecientes al referido negocio.

Se previene: Que los autos en los que se dispuso la venta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso. — Informes: Canelones 1529, escritorio 19, piso 6. Montevideo, Febrero 2 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$24.00 Feb.8-850-v.feb.19.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado L. de Primera Instancia de Colonia
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos "Caja de Compensaciones N.o 25 de Carmelo contra METALURGICA y DIQUES FLOTANTES S. A. Cobro de aportes". (Lo. 30, Fo. 111), y lo dispuesto por este Juzgado en despacho N.o 5413 librado en dichos autos, se hace saber al público que el día 28 de Febrero próximo a las 10 horas y a las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Héctor Mario Albernas, asistido por el subscripto a la venta en remate público, por las dos terceras partes de su tasación, de cuatro barcos cargueros designados P20c N.o 3 (Boyero), P20C N.o 4, P20C N.o 5 y P20C N.o 6, actualmente en construcción en los Astilleros que en esta localidad, posee la sociedad demandada. Los buques referidos reunen las mismas características, construcción totalmente matálica, desplazamiento 1.170 Ton. con 60 metros °2 centímetros de eslora máxima. 9 metros 50 centímetros de manga y 3 metros 05 centímetros de puntal, cada uno tiene instalado el motor principal Atlas Diessel, Modelo 6HM2i24 de 400 HP. a 300 r.p.m. molinete de anclas, guinches de carga y mecanismos auxiliares. Bases: P20C N.o 3 (Boyero) pesos 446.666.66, P20C N.o 4 $ 426.666.66, P20C N.o 5 $ 400.000 00 y P20C N.o 6 $ 370.000.00.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos legales; B) Que los autos originales se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia y los demás antecedentes en este Juzgado a disposición de los interesados. Y para constancia siento el presente en Carmelo a veintitrés de Diciembre de mil novecientos cincuenta. — Luis Alberto Maggio, Juez de Paz.
$40.00 Feb.12-988-v.feb.22.

MEDARDO A. SOÑORA
Juzgado de Paz de la 6.a sección de Colonia
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y de acuerdo a lo proveído por el subscripto en los autos "VALENZUELA DE ARAMBURO (ANA MARIA) y otros. Venta judicial", se hace saber que el día 6 de Marzo próximo venidero, a las 10 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Medardo A. Sóñora, asistido del subscripto, a la venta de una fracción de terreno y mejoras, subdividida en cuatro lotes, ubicada en la planta suburbana de esta ciudad, empadronada con el número 1484, compuesta, según plano del agrimensor Mario Bordabehere, aprobado por el municipio e inscripto en la Oficina D. de Catastro el 9 de Diciembre de 1950, de una superficie total de 2053 metros 90 decímetros, con las siguientes áreas parciales: Lote número 1, con 600 metros 30 decímetros, teniendo 13 metros 70 centímetros en su frente al Norte, sobre la calle Ignacio Barrios, por 46 metros 10 centímetros de fondo al Oeste, por donde colinda con el padrón 1476 y lindando, al Este, con los lotes 2 y 4 y, al Sud, con el padrón 1479. Lote número 2, con 458 metros 20 decímetros, deslindados, en 15 metros 80 centímetros de frente al Norte, sobre la calle Ignacio Barrios, por 29 metros de fondo, colindando, al Este, con el lote número 3; al Oeste, con el lote 1 y, al Sud, con el lote número 4. Lote número 3, con 458 metros 20 decímetros, deslindados, en 15 metros 80 centímetros de frente al Norte, a la calle Ignacio Barrios, por 29 metros de fondo y frente al Este a la calle 25 de Agosto, formando esquina y colindando, al Oeste, con el lote 2, y al Sud, con el lote 4. Y el lote número 4, con un área de 537 metros 20 decímetros, deslindados, en 17 metros de frente al Este, sobre la calle 25 de Agosto, por 31 metros 60 centímetros de fondo, lindando, al Sud, con el padrón 1479; al Norte, con los lotes 2 y 3 y, al Oeste, con el lote 1 del mismo plano. Base de venta de cada lote: un peso el metro cuadrado. Se previene: A) Que los mejores postores deberán oblar en el acto 10 o|o de sus respectivas ofertas, a los efectos legales, de cuya oblación quedarán relevados los interesados en los autos; B) Que serán de cargo de los compradores los gastos de certificados, honorario y gastos de escrituración, así como la comisión de remate; y C) Que los títulos, planos y demás antecedentes están a disposición de los interesados, agregados a este expediente. — Carmelo, Febrero 2 de 1951. — Luis Alberto Maggio.
$108.00 Feb.13-1006-v.mz.2.

ELBIO I. LLOBET
Juzgado L. de primer turno de Salto
REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, dictada en autos "Areopajita Pacheco con PEDRO FORTI y CELIA PORTO PRINZO, Intimación", el 18 del actual a la hora 9, en la finca N.o 32 de calle Morquio, el martillero Elbio I. Llobet asistido del Alguacil y el Actuario rematará, sin base, un chassis de ómnibus marca "International", 6 cilindros, motor N.o H. D. 232|861, matriculado en Salto con el N.o 601.

Se previene: A) La venta se realizará al contado; B) El expediente en que se decretó este remate se encuentra en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Salto, Febrero 1.o de 1951. — Manuel Ferreira, Actuario Adjunto.
$20.00 Feb.9-909-v.feb.20.

T. MANUEL BRAÑA Y DANIEL ROSTAN
Juzgado L. de Primera Instancia de Soriano
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, doctor don Rubens Carro Ariosa, dictada en los autos caratulados "CONRADO AMONDARAIN. Solicita venta de bienes N.o 816. Lo. 26 Fo. 674, Año 1950", se hace saber que el día 24 de Febrero próximo a la hora 18, (continuándose si fuere necesario, el día 25 del mismo mes y año, a la hora 9 y siguientes), y en el lugar de su ubicación, se procederá, por intermedio de los rematadores T Manuel Braña y Daniel Rostán, en acto presidido por la señorita Juez de Paz de la 3.a sección de Soriano, Esc Olga Haedo Méndez, asistida del subscripto Actuario adhoc, a la venta en remate público de los siguientes bienes de la sucesión de Juana Joaquina Arribillaga de Lescarbourá: I) Sin base y al mejor postor, un molino a viento y los bienes muebles existentes en la casa de familia

de la expresada sucesión, esta ciudad, Avda. Asencio entre calles Rodó y Prestes II) Seis lotes de terreno con la edificación, construcciones y mejoras que accedan a cada lote, ubicados en la manzana "143" de la planta urbana de la ciudad de Dolores, 3.a sección judicial de Soriano, de acuerdo al fraccionamiento practicado por el Agr. C. Gilberto Roberts en plano inscripto el 9 de Setiembre de 1949, con el número 501, en la Oficina de Catastro de Soriano, con las bases y referencias que se detallan a continuación: A) El lote "Uno", por precio que exceda a la base de $ 1.626.00, compuesto de un área de 401 mts 63 dmts, padrón 969 (parte), que linda: Noroeste, calle José E. Rodó; Nor-este, lote "dos"; Sur-este, lote "seis"; y Sur-oeste, Augusta R. de Solich; B) El lote "Dos", por precio que exceda a la base de $ 1.198.00 compuesto de un área de 428 mts. 45 dmts., padrón 969, (parte), que linda: Nor-oeste, calle José E. Rodó; Nor-este, lotes tres, cuatro, cinco y seis y parte con Guillermo Alayón; Sur-este, lote seis; y Sur-oeste, lote "uno". C) El lote "Tres", por precio que exceda a la base de $ 3.666.00, compuesto de un área de 312 mts. 86 dmts., padrón 968, que linda: Nor-oeste, calle José E. Rodó; Nor-este, formando esquina, Avenida Grito de Asencio; Sur-este, lote "cuatro"; y Sur-oeste, lote "dos"; D) El lote "Cuatro" por precio que exceda a la base de $ 2.786.00, compuesto de un área de 372 mts. 45 dmts, padrón 969 (parte), que linda: Nor-este, Avenida Grito de Asencio; Nor-oeste, lote tres; Sur-oeste, lote dos; y Sur-este, lote cinco; E) El lote "Cinco", por precio que exceda a la base de $ 5.852.00 compuesto de un área de 470 mts. 67 dmts., padrón 969 (parte), que linda: Nor-este, Avenida Grito de Asencio; Nor-oeste lote cuatro; Sur-oeste, lote dos; y Sur-este, Guillermo Alayón; F) Y el lote "Seis", por precio que exceda a la base de $ 3.708.00, compuesto de un área de 512 mts. 17 dmts., padrón 971, que linda: Nor-este, Avenida Grito de Asencio; Nor-oeste, Guillermo Alayón; Sur-oeste, parte lote dos y parte calle 18 de Julio; y Sur-este, Tornaría y Ruiz Celeste S. de Condenanza e Isabel Lorenzi de Martino.

Se previene: 1.o Que en el acto de serles aceptadas sus ofertas, los mejores postores de los bienes muebles deberán abonar la totalidad del precio ofrecido y los adquirentes de los lotes raíces consignarán el 10 o/o de sus ofertas. 2.o Que la comisión del rematador y los gastos de escrituración de los inmuebles serán de cuenta de los adquirentes; 3.o Que los títulos, plano y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de Dolores; 4.o Que se han habilitado los días y horas en que se efectuará el remate; 5.o Que los lotes raíces se venderán con las cuotas vencidas de hormigón pagadas, siendo el saldo de cuenta de los compradores; 6.o Que las áreas y linderos de los lotes, se expresan conforme a las referencias del plano citado; 7.o Que respecto a los inmuebles no se admitirá postura que no exceda a las bases fijadas. — Dolores, 23 de Enero de 1951. — F. Mario Capano, Actuario Ad-hoc.

$174.00 Feb.1.o-720-v.feb.20.

ISABELINO MIERES
Juzgado de Paz de la 8.a sección de Soriano
REMATE ALMONEDA

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección de Soriano, recaída en los autos "José R. Caresani contra CARLOS NUESCH. Reconocimiento de firma e intimación de pago": Se hace saber: Que el día veintiocho de Febrero a las diez horas en la puerta de esa oficina el martillero don Isabelino Mieres asistido del subscripto Juez, va a vender, sin base, al mejor postor y al contado lo siguiente: veintiún frascos de sal de frutas, seiscientos sobres de Geniol, diez cajas de Geniol por cien, cuarenta Talcos Lisoform, doscientos jabones Le Sancy, cien jabones Lancaster, diez frascos Olaigar, cien tarros Talco, treinta y seis frascos de perfume Plata 800 y Oro 18, cuarenta frascos Loción Recamier, diez frascos Colonia Selecta, doce frascos de Colonia Selecta de medio litro, veinte bolsas de goma Inglesas legítimas, una balanza de pesar personas para ciento cincuenta kilos, cincuenta frascos de Penicilina de 500.000 unidades. Cuyos objetos se entregarán de inmediato. — Palmitas, Enero 31 de 1951. — Valentín Gutiérrez Correa.

$42.00 Feb.10-949-v.feb.27.

COMERCIALES

ARBESA. S. A.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de Arbesa. S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 21 de Febrero de 1951 a las 15 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1334 (apto 14), para tratar la siguiente orden del día: 1.o Presentación y consideración de la memoria, balances generales, cuentas de pérdidas y ganancias informe del Síndico; 2.o Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de las remuneraciones.

Los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto, en la Secretaría de la Sociedad en la dirección indicada, hasta la hora 12 del día sábado 17 de Febrero. — El Directorio

$20.00 Feb.3-752-v.feb.16.

ALGORTA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para asistir a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Febrero de 1951, a las 19 horas, en nuestra sede social, calle Santa Fé 1155, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la asamblea anterior. 2. Considerar la memoria, el balance general y la cuenta pérdidas y ganancias con el informe del Síndico, correspondiente al 4.o ejercicio vencido el 30 de Setiembre de 1950. 3. Designación y remuneración de Síndico y suplentes para el ejercicio 1950|1951. 4. Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — Nota: Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para dicho acto. — Montevideo, Febrero de 1951. — El Directorio.

$18.00 Feb.9-922-v.feb.14.

MIGUELETE S. A. HILANDERIA DE ALGODON
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1.a Convocatoria

Por convocatoria del Directorio y de acuerdo con los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de Miguelete S. A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Febrero de 1951, a las 11 horas, en el domicilio legal de la sociedad calle Sierra 2442 E.P., para tratar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos escrutadores entre los accionistas. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas presentadas por el Directorio e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1950. 3) Distribución de utilidades. 4) Renovación parcial del Directorio. Elección de Directores por dos años. 5) Designación de Síndico y Síndico suplente. — Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea de acuerdo con lo establecido por el artículo 29 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, calle Sierra 2442 hasta cinco días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Secretario.

$21.00 Feb.9-878-v.feb.14.

COMPURTEX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1.a Convocatoria

Por convocatoria del Directorio y de acuerdo con los estatutos de la sociedad se convoca a los señores accionistas de Compurtex S. A., a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Febrero de 1951 a las 11.30 horas en el domicilio legal de la sociedad, Sierra 2442, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas presentadas por el Directorio e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1950. 2) Distribución de utilidades 3) Elección del Directorio para el ejercicio 1951. 4) Designación de Síndico o Comisión Fiscal. 5) Designación de escrutadores para firmar el acta de la asamblea. — Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Sierra 2442. — El Secretario.

$10.80 Feb.9-879-v.feb.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "Sanjurjo" avenida Uruguay 1023, prometimos vender el negocio de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle Comercio N.o 1901 esquina avenida Italia al señor Francisco Rubio Arnaez. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Febrero 5 de 1951. — JOSE ESTEVEZ PEREZ. — AURORA REAL DE ESTEVEZ.

$13 60 Feb.9-903-v.feb.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "Sanjurjo" avenida Uruguay 1023, hacemos saber que ha quedado sin efecto la promesa de venta firmada con fecha 30 de Julio de 1950, entre la señora Peregrina Hermida Bugallo y el señor Germán López relativo al comercio sito en la calle Comercio N.o 1452 esquina Rivera; y a su vez la señora Peregrina Hermida Bugallo lo promete en venta desde esa misma fecha a los señores Miguel Cabrera Rodríguez y Ernesto Izurco Pomatta (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Enero 23 de 1951.

$20.40 Feb.9-904-v.feb.28.

COMPRA VENTA DE COMERCIO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido vender a don Héctor Cloricec Dutra, el comercio de almacén y despacho de bebidas alcohólicas instalado en la avenida Rodó esquina Garibaldi, tercera sección judicial de Salto, siendo el pasivo y cuentas a cobrar de cargo de los vendedores. Acreedores deben presentarse en "Estudio Salto", Artigas 915 de esta ciudad. — Salto, Noviembre 14 de 1950. — PEDRO DOMINGO MASCULI. — MARIA DEL CARMEN FAGUNDEZ DE MASCULI.

$24.00 Feb.9-908-v.mz.5.

"ANDRES DEUS S. A." (FABRICA DE LADRILLOS)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocatoria

El Directorio de la sociedad de acuerdo a lo que señala el artículo 26 de los estatutos, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 26 de Febrero próximo a las 17 horas en el local de la Fábrica, Co. Carrasco 5033, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para proceder al contralor de acciones y cómputo de votos de cada accionista (artículo 30). 2.o Considerar la memoria, balance general, distribución de utilidades, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, referentes al II.o ejercicio terminado el 31|XII|1950. 3.o Elección conjunta de los miembros del Directorio, Síndico y suplentes para el período 1951|54 (artículo 12). — Advertencia: De acuerdo a lo que estatuye el artículo 29, los señores accionistas que deseen tomar parte en esta asamblea deberán registrar sus acciones o recibos de depósito bancario que las acrediten, con una anticipación de hasta tres días de la fecha de la asamblea. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — El Directorio.

$28'00 Feb.9-952-v.feb.20.

TEXTIL URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1.a Convocatoria

Por convocatoria del Directorio y de acuerdo con los estatutos de la sociedad se convoca a los señores accionistas de Textil Uruguaya S. A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Febrero a las 10.30 horas en el domicilio legal de la sociedad, calle Sierra 2442, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas presentadas por el Directorio e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1950. 2) Distribución de utilidades. 3) Renovación parcial del Directorio. Elección de Directores por dos años. 4) Designación de Síndico y Síndico suplente. 5) Designación de dos escrutadores para firmar el acta en representación de la asamblea. — Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos de la sociedad, las acciones deberán ser registradas en la Secretaría, calle Sierra 2442, hasta cinco días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Secretario.

$28.00 Feb.9-880-v.feb.20.

"ANDRES DEUS S. A." FABRICA DE LADRILLOS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocatoria

El Directorio de la sociedad de acuerdo a lo que señala el artículo 27 de los estatutos, convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 26 de Febrero próximo, a las 18 horas en el local de la Fábrica, Cno. Carrasco 5033, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para proceder al contralor de acciones y cómputo de votos de cada accionista. (Artículo 30). 2.o Reforma de los estatutos. (Artículos N.os 5, 10, 12, 13, 15, 22, 24 y 28. — Advertencia: De acuerdo a lo que estatuye el artículo 29 los señores accionistas que deseen tomar parte en esta asamblea, deberán registrar sus acciones o recibos de depósito bancario que las acrediten, con una anticipación de hasta tres días de la fecha de la asamblea. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — El Directorio.

$24.00 Feb.9-953-v.feb.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunico que he vendido al señor Carlos Antonio Scalabrino el comercio que en los ramos barraca de materiales de construcción y ferretería, tenía instalado en Cardal, Dpto de Florida; habiéndose hecho éste cargo el 3 de Diciembre de 1949. — Cardal, Diciembre de 1950. — LEONARDO N. FAILACHE.

$13.60 Feb 8-786-v.feb.27.

VENTA DE PENSION

Con intervención del escribano Diamantino Méndez venderé a Fernando Zelco y Luis Weissman la pensión "Wáshington" instalada en esta ciudad, calle Piedras número 429. Acreedores a la escribanía 25 de Mayo 395 (tercer piso). Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 10 de 1951. — SZMUL PIERNIK.

$16.00 En.13-249-v.feb.21

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259 interviene a los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904. Se pone en conocimiento del comercio y público en general que prometí vender a la señora María Dolores Romero de Cocca, el comercio de mi propiedad ubicado en la calle Rivera N.o 2009 en el ramo de tienda y mercería. Acreedores presentarse en Rivera 2009. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — EVA SLAIFER DE ALTMAN. — María Dolores Romero de Cocca.

$20.40 Feb.9-970-v.feb.28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por intermedio de la escribanía Dubinsky se disuelve parcialmente la sociedad integrada por Jaime Morer, Samuel Gelburt y Chaskiel Szyffer, instalada con taller de calzado en Guaviyú 2563 haciéndose cargo del activo y pasivo los señores Morer y Gelburt, retirándose el señor Szyffer. Los acreedores deberán presentarse en el establecimiento referido dentro del plazo legal. — SAMUEL GELBURT. — CHASKIEL SZYFFER. — JAIME MORER.

$24 00 En.31-677-v.feb.24.

JONES y Cía., S. A., AGENCIA DE PATENTES Y MARCAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo prescripto por los artículos 14 y 15 de nuestros estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día miércoles 28 de Febrero de 1951 a las 11 horas en el local social, calle 25 de Mayo número 555, para tratar el siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general, aplicación de utilidades e informe del Síndico; 2.o Elección de un Director por el período de tres años en reemplazo del que finaliza su mandato y de otro por dos años en reemplazo del que renunciara; 3.o Nombramiento de Síndico titular y suplente; 4.o Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido por el artículo 20 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la misma. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — El Directorio.

$48.00 Feb8-828-v.feb.24.

MAUSA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias pertinentes, el Directorio de Manufactura Algodonera Uruguaya S. A. (Mausa) convoca a los señores accionistas de la misma, para la asamblea general ordinaria que se realizará en su local social sito en la calle Teniente Rinaldi N.o 4592 esq. Camino Mendoza el día sábado 24 de Febrero de 1951, a las 16 horas a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

I. Consideración del balance y memoria anual e informe respectivo del Síndico. II. Elección de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos de las personas que han de desempeñar por el término correspondiente, las funciones de Síndico titular y Síndico suplente. III. Determinación de la remuneración del Síndico. IV. Elección de un Director y suplente respectivo. — Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo establecido por el artículo 19 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán presentar previamente en la sede social, con tres días de anticipación a la fecha de su realización, las acciones, o en su defecto, el certificado de depósito bancario de las mismas. — El Directorio.

$25.60 Feb.7-818-v.feb.14.

VENTA DE CARNICERIA

Hago saber —a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.— que he prometido en venta a don Manuel Rouco, mi negocio de carnicería establecido en la calle Río Branco N.o 1415 de esta ciudad. Por lo tanto, quienes se consideren acreedores deberán concurrir con sus justificativos a la escribanía Schlickendentz, Avda Uruguay N.o [illegible] — Montevideo, Enero 29 de 1951. — GUILLERMO GARCIA SANCHEZ.

$20.40 Feb.7-810-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de los señores Agustín Rodal y Ruben Enrique González el bar, fonda bebidas alcohólicas y helados sito en la Avda. 8 de Octubre 3725, según ley 26|9|904, interviene Oficina de Palumbo Hermanos, Bulevar Artigas 3678. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1951. — OSCAR PABLO RAMPOLDI. — Agustín Rodal. — Ruben Enrique González.

$13.60 Feb 7-804-v.feb 26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficina de Balances de Antonio M. Blanco, (Valparaíso N.o 1269) prometí vender al señor Benito Mehr el almacén de comestibles y alcohólicas embotelladas sito en Avda. 18 de Julio N.o 1913 bis de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de Enero de 1951 — EDUARDO ARIAS.

$13.60 Feb.7-817-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 que he vendido a los señores RAUL MARIA y Orlando Angel Berriel, el comercio de almacén, ferretería y despacho de bebidas fermentadas, que tenía instalado en Cardal, Dpto. de Florida. — Cardal, Enero 1951. — CARLOS A. SCALABRINO (hijo)

$13.60 Feb.8-785-v.feb.27.

CAJA POPULAR DE FLORIDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 37 de los estatutos de la institución, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 25 de Febrero del corriente año, a la hora 10, en el local de la Caja, calle Independencia N.o 718, para considerar el siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.o Memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, del 12.o ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1950. 3.o Elección de tres titulares y siete suplentes del Directorio. 4.o Elección de Síndico y suplente. — A la vez se hace saber a los señores accionistas: 1.o Que de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943 para tener derecho a formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario de las mismas en la Gerencia de esta Caja, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de verificada ésta. La Gerencia expedirá un certificado que acredite el cumplimiento de esta disposición. 2.o Que la asamblea se realizará con el número de accionistas que concurra (artículo 37 de los estatutos). — Alcides B. dos Santos, Presidente. — Ramiro Más y Pardo, Secretario.

$36.00 Feb.7-788-v.feb.17.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

En cumplimiento de lo mandado por la ley N.o 8.992 se hace saber que con fecha 8 de Setiembre de 1950, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social "Castiglioni y Cía. Limitada" y se denominará "Laboratorio Lasdroz" siendo sus socios integrantes los señores Pablo Leocadio Alvarez del Bono, Raúl Paz Castiglioni Vogt y Mauritin Pal Fischer. Objeto: La explotación, industrialización y elaboración de especialidades de carácter farmacéutico o medicinal y de perfumería, y todos los negocios que tengan relación directa o indirecta con su giro. Plazo: 5 años tácitamente prorrogables por períodos iguales. Capital: Diez mil pesos aportados por los socios por partes iguales. Administración. La administración y dirección de la sociedad estará a cargo del señor Pablo Leocadio Alvarez. Domicilio: Yaguarón 1182. Utilidades y pérdidas: Serán distribuídas por partes iguales entre los tres socios. Los estatutos fueron inscriptos con el N.o 68 del folio 148 y sgts. del libro N.o 2 de Contratos Sociales a cargo del Juzgado Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de 2.o turno con fecha Octubre 3 de 1950 — Pablo L. Alvarez del Bono. — Raúl Paz Castiglioni Vogt. — Mauritin Pal Fischer.

$32.00 Feb.7-798-v.feb.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Tomás Ramos la Panadería "España" sita en la Avda Agraciada 2462. Acreedores presentarse en Escribanía Navia - Antelo: Sarandí 420, esc 18 y 19. — MANUEL ARGUL QUINTANA. — MIGUEL ALBERTO Y GASPAR CARLOS OUTERELO ARGUL. — Tomás Ramos.

$12 00 Feb.3-751-v feb.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Hosvel Mattos nuestra carnicería calle Isla de Flores 1441. Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544 (ley 26 de Setiembre de 1904) — MANUEL ABELLEIRA. — MARIA ESTHER MERA.

$6.80 Feb.8-833-v.feb.27.

VENTA DE COMERCIO

Comunicamos al comercio y al público que hemos prometido vender a Jacobo Kogan, Adolfo y Simón Deutsch y Oscar Lema —integrantes de la sociedad Kogan, Deutsch y Lema.— la fábrica de porcelana para artículos de electricidad y anexos, situada en la calle Rocha número 2909 de esta ciudad. A los fines legales se hace esta publicación debiendo los acreedores presentar los justificativos de sus créditos en la escribanía de Julio Bayardo, calle 25 de Mayo 477 (esc. 5). — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — BENJAMIN LANDSMAN. — AIDA WOLAJ DE LANDSMAN.

$32.00 Feb.7-815-v.mz.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber, de acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, que hemos resuelto disolver la sociedad comercial Fábrica Nacional de Tejidos de Algodón y Seda "LA UNION", sita en Lombardini 3686, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Moisés Szyfer. — Montevideo, 2 de Febrero de 1951

$13.60 Feb.8-837-v.feb.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de la señora Gregoria A. de Viera, el almacén, bebidas fermentadas, tanque de nafta y cantina de club deportivo, sito en el Cno. Pedro de Mendoza 5702, según ley 26|9|904 Interviene Oficina de Palumbo Hermanos, Bulevar Artigas 3678 — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — OTILIO DANTE CAFFA. — NELLY MARGOT LEMA DE CAFFA. — Gregoria A. de Viera.

$20.40 Feb.7-805-v.feb.26.

CAJA POPULAR DE PAN DE AZUCAR

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, el Directorio de la Caja Popular de Pan de Azúcar convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Febrero de 1951 a las 16 horas en el local social, calle Rincón 583, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o Designación de tres accionistas para que efectúen el escrutinio y firmar el acta de la asamblea; 2.o Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio 1950; 3.o Elección de tres titulares y total de suplentes. Elección de Síndico y suplente respectivo.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones o certificado bancario en la oficina de la institución hasta tres días antes del señalado para la asamblea, según el artículo 21 de los estatutos.

De acuerdo a la reforma estatutaria la segunda convocatoria se realizará a las 17 horas con los accionista presentes. — El Directorio.

$12.60 Feb.13-1038-v.feb.15.

"MAYFAIR, S. A."

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 24 de Febrero de 1951 a la hora 11, en la calle Sarandí número 583, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta anterior; 2.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados correspondientes al 4.o ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1950; 3.o Considerar el proyecto de distribución de utilidades; 4.o Prórroga del mandato del Directorio; 5.o Designar dos asambleístas para firmar el acta de la presente asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar previamente a la realización de la asamblea sus acciones o certificados bancarios en la Gerencia de la Sociedad.

$19.80 Feb.13-1008-v.feb.15.

AGENCIA MARITIMA REPREMAR, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se reunirá en el local calle Cerrito 382, de esta ciudad el día 28 de Febrero a las 15 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1.o Memoria y balance presentados por el Directorio e informe del Síndico; 2.o Elección de Directorio por el término de dos años, Síndico y Síndico suplente por el término de un año, como así también la fijación de la remuneración de estos últimos; 3.o Considerar la propuesta del Directorio referente a la distribución de utilidades; 4.o Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el señor Presidente.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar las acciones o el recibo bancario de las mismas, de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos de la Caja de la Sociedad, por lo menos, el día antes de la reunión. — Montevideo, Febrero 9 de 1951. — El Directorio.

$12.60 Feb.13-998-v.feb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender a los señores Pascual Matera Di Scala y Héctor Bertocchi Tenerani el comercio de mi propiedad que en el ramo de estación de servicio automovilístico gira en la calle José L. Terra número 2547 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse en Juncal 1414 (escritorios 3 - 4 (escribanía Ruano - Rivas). — FLORENTINO AÑON SANCHEZ — NIEVES BRIANO DE AÑON.

$18.00 En.27-587-v.feb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos previstos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender al señor Juan Carlos Lanús Marichal, el comercio que en el ramo de provisión tenemos instalado en la calle Mercedes 1299. Los acreedores deben presentarse al Banco del Comercio Minorista y Agrario, Uruguay 1053, Contaduría — Montevideo, Enero 23 1951. — URBANO FERNANDEZ DIAZ. — MARINA SENA DE FERNANDEZ

$18.00 En.27-547-v.feb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender al señor Guillermo Reitenbach, el negocio que en el ramo de Empresa de Pinturas tengo establecido en esta ciudad, calle Larrobla N.o 909 Los acreedores se presentarán en Misiones 1408 tercer piso Estudio del escribano Oscar Alberto Silva. — Montevideo, Enero 22 de 1951 — ESBERTO CORTADA.

$18.00 En.28-540-v.feb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica que ha quedado sin efecto la promesa de compra venta entre los esposos Joaquín Francisco Vázquez, Delia Gil con el señor Francisco Mira Jerpe. Ramo almacén y bar calle Millán N.o 2345. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores de Mira Jerpe presentarse en el comercio. — Montevideo, Febrero 7 de 1951. — FRANCISCO MIRA JERPE. — Joaquín Francisco Vázquez.

$20.00 Feb.10-931-v.mz.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender al señor Silverio Valiente, el almacén y provisión, sito en la calle Tiburcio Gómez 1613, Ley 26 9|904. Acreedores presentarse en Miguel Martínez 3587, Apto. 2. — Montevideo, Febrero 3 de 1951. — AÑELLO SCALONE. — Silverio Valiente.

$13.60 Feb.10-877-v.mz.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "Sanjurjo" avenida Uruguay 1023, prometimos vender el negocio de almacén de comestibles y bebidas fermentadas, sito en la calle Luca N.o 352 esquina General Hornos, a la señorita Victorina Pereiro Muiño. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — EMILIO REDONDO. — CONCEPCION SOUTO DE REDONDO.

$13.60 Feb.10-901-v.mz.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a la firma "Viré, D'Andrea y Cía." de esta ciudad, la casa de comercio que en esta misma plaza y con el nombre de "Casa Jabif" tengo establecida para la explotación de los ramos de tienda, mercería, ropería y Zapatería. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, debiendo los acreedores presentar los justificativos correspondientes en los escritorios de la firma compradora, calle Carlos P. Puig, esquina Maciel, de esta localidad. — Dolores, Enero 31 de 1951. — JAIME PARDO.

$27.20 Feb.10-883-v.mz.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas, comunica que el señor JUAN FRANCISCO ZANELLI promete vender su cuota parte a los señores Wilfredo Emilio Bonjour y Adhemar Olmey Maurin, del comercio de almacén de comestibles y lechería ubicado en la calle Ramón Massini número 2950 de esta ciudad. Llama a los acreedores para que presenten sus comprobantes por duplicado en dicha Institución, Avda. 18 de Julio N.o 1709. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 3 de 1951. — Juan Fco. Zanelli e Hijos.

$20.40 Feb.12-979-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "Sanjurjo" avenida Uruguay 1023, prometimos vender el negocio de café, bar y bebidas alcohólicas, sito en la calle Pablo de María N.o 1350 esquina Lavalleja N.o 2102, al señor Eulogio Rego Carreiras. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Diciembre 6 de 1950. — AMADOR MENDEZ SANJURJO. — CARMEN CORBO DE MENDEZ.

$13.60 Feb.10-902-v.mz.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he resuelto la liquidación del establecimiento comercial de mi pertenencia, sito en Olimar 1548, que giraba en el ramo de importaciones y exportaciones, principalmente de especialidades farmacéuticas, por haber constituído con esta fecha una Sociedad de Responsabilidad Limitada conjuntamente con el señor Jorge Cibils Puig, la que se denominará "Ernani da Silveira Limitada" con domicilio en la calle 21 de Setiembre 2480, ap. 18, a la que aporto el activo y pasivo del negocio cuyas actividades terminan. Haciéndose cargo la nueva firma de dicho activo y pasivo, los acreedores deberán presentarse dentro del término legal en la dirección mencionada, 21 de Setiembre 2480, ap. 18, para hacer efectivos sus créditos, de acuerdo con lo dispuesto por la ley N.o 2.904, de 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 30 de Enero de 1951. — ERNANI DA SILVEIRA.

$48.00 Feb.12-967-v.mz.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos enajenar a José Castiñeiras y Rodolfo Sosa nuestra parte en la "Fábrica Uruguaya de Almidones Ltda.", sita en el camino Maldonado número 5679. Acreedores presentarse en escribanía Navia - Antelo. Sarandí 430 (escritorios 18 y 19). — CARLOS SEOANE. — JAIME MURISSICH. — JORGE RAUL REVELLO. — ERNESTO REBHAN. — INES FIGARI DE SEOANE. — José Castiñeiras. — Rodolfo Sosa.

$13.60 Feb.13-1005-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Elbio R. Diano la ferretería y bazar sita en Agraciada 3702. Acreedores presentarse en oficina Brusco, Agraciada 4103, dentro del plazo legal. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — ENRIQUE FRIGERIO. — LUISA V. DE FRIGERIO. — Elbio R. Diano.

$13.60 Feb.13-1037-v.mz.5.

"CAMOATI" S. A.
MERCANTIL, FINANCIERA Y DE INMUEBLES
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la novena asamblea general ordinaria a realizarse en la sede social calle Cerrito 597, el día 20 de Febrero de 1951, a las 16 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la mem[illegible] general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1950; 2.o) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico; 3.o) Elección del Nuevo Directorio; 4.o) [illegible]lección de Síndico y Síndico suplente; 5.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Montevideo, Febrero de 1951. — El Directorio

$9 60 Feb.10-882-v.feb.16.

COMPAÑIA AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL NORTE, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 28 de Febrero próximo a las 10 horas en la sede social, calle Rincón 487 (piso 11), a efectos de considerar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria anual, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y propuesta de la distribución de utilidades del ejercicio vencido; 2.o Remuneración del Directorio y Síndico.

La asamblea quedará legalmente constituída a la primera convocatoria si a ella concurrieren accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado media hora después de la señalada para el comienzo. Transcurrido ese tiempo si no se llegara a dicha proporción la asamblea se constituirá también legalmente, con el número de accionistas presente (artículo 39). Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones o el certificado que acredite que están depositadas en algún Banco, en las oficinas de la Sociedad, calle Rincón 487 (piso 11), hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea (artículo 35).

$28.00 Feb.3-780-v feb.16

"LA URUGUAYA" S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se efectuará el día 15 de Febrero de 1951, a las 12 horas, en el local de la calle Florida 1251, con la siguiente orden del día:

1.o Considerar la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2.o Elección del Directorio, Síndico titular y suplente. — Los señores accionistas depositarán sus acciones en la Gerencia de la Compañía hasta tres días antes del fijado para la asamblea (art. 18). — La Gerencia.

$22.40 En.29-623-v.feb.15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber al comercio y al público en general, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, que se ha disuelto la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón de MOLSTAD Y OLSEN. Al efecto, todos aquellos que posean créditos contra dicha sociedad, presentarán sus comprobantes en la casa N.o 1580 de la calle Colón. — Molstad y Holt.

$34.80 En.29-68-v.feb.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender al señor Bartolo Pellegrini Rodríguez la casa de comercio instalada en "Colonia Belgrano", octava sección judicial de Colonia, que gira en los ramos de almacén, despacho de bebidas alcohólicas y demás anexos. Acreedores en el mismo comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — CARLOS FRANCISCO PASSARINO.

$12.80 En.29-607-v.feb.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

ANTONIO GRANIELLO ha prometido ceder todos los derechos y acciones que le corresponden en la sociedad "Graniello y Cía." que gira en esta ciudad en el ramo de almacén de comestibles y comercio en general a los señores Alfonso A. Cataldi y Ricardo Berrutti. Acreedores al comercio 18 de Julio N.o 549. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Durazno, Enero 17 de 1951. — Alfonso A. Cataldi. — Ricardo Berutti.

$24.00 En.27-573-v.feb.21.

DISOLUCION PARCIAL
"ALLEN y Cía."

Se hace saber al comercio y al público que, según escritura que autorizó el escribano Fernando Miranda, el 15 de Enero corriente, se ha disuelto parcialmente la sociedad "Allen y Cía.", que gira en esta plaza en el ramo de fabricación y venta de productos químicos, retirándose de la firma el socio señor José Pedro Ramos Maffia a partir del 1.o de Junio de 1950, quedando la sociedad a cargo exclusivo y bajo la responsabilidad de los socios restantes, señores Diego Lamas Allen y José Villano.

$42.00 En.29-612-v.feb.22.

SALINERA ESPAÑOLA BALLESTER Y MOLINA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la décimo octava asamblea general ordinaria, que se efectuará en la calle Solís N.o 1533, el día 23 de Febrero de 1951, a las 11 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al déci[illegible] rectores y Síndico. Distribución de utilidades. 2.o Elección de un Director en sustitución del que debe cesar en su mandato. 3.o Nombramiento del Síndico titular. 4.o Nombramiento del Síndico suplente. 5.o Posibilidades de ampliar el objeto de la sociedad. — Arturo Ballester, Presidente.

$20.00 Feb.12-977-v.feb.22.

SOCIEDAD DEPORTIVA E HIPICA DE LAS PIEDRAS
XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 19, 20, 21, 22 y concordantes de los estatutos sociales, el Directorio convoca a sus accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el martes 27 de Febrero de 1951, en el local de la sociedad, calle Ituzaingó 1484, a las 19 horas, con el siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para controlar la asistencia y firmar el acta en representación de la asamblea. 2.o Consideración de la memoria y balance del ejercicio 1950; 3.o Designación del Síndico titular y suplente. — Se hace constar: A) Que la resolución se tomará con la asistencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones subscriptas. (Artículo 20, Estatutos Sociales); B) Que para intervenir en la asamblea se requiere que los accionistas depositen con tres días de anticipación al señalado para la misma, ya sean sus acciones o los resguardos que acrediten tenerla depositadas en algún Banco u oficina pública. — Montevideo, Febrero de 1951. — El Directorio.

$42.00 Feb.9-954-v.feb.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre 1904 — Roberto Molina prometió vender a Alberto Vesga el comercio almacén comestibles sito en Charrúa 2649. Acreedores escribanía "Draper - Tries" calle Sarandí 430 (piso 2.o) de 16 a 18 horas. — Montevideo, Enero 22 de 1951.

$12.00 En.27-592-v.feb.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "Sanjurjo" avenida Uruguay 1023, prometimos vender el negocio de café, bar y bebidas alcohólicas, sito en la calle Justicia N.o 2202 esquina Nueva Palmira, a los señores Ignacio Caruncho y Manuel Castañeda. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Enero 30 de 1951. — PRIMITIVO ALVAREZ INFANZON. — FAUSTINA LOZANO DE ALVAREZ.

$13.60 Feb.9-900-v.feb.28.

ANDERSON, LEVANTI y Cía., SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse en el local de la calle Andes 1480, el día sábado 3 de Marzo de 1951 a la hora 9 de la mañana, a los efectos de considerar la siguiente orden del día: 1.o Memoria anual; 2.o Balance del ejercicio 1950; 3.o Proyecto de distribución de utilidades; 4.o Informe del Síndico; 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 38 de nuestros estatutos: "Para poder asistir a las asambleas los accionistas depositarán sus acciones o un certificado que acredite tenerla depositadas en un Banco, recibiendo un recibo nominativo que servirá de entrada".

$9.00 Feb.13-1003-v.feb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a la señora Aurora Patrone de Alvarez el taller de lavado y planchado de ropa "Las Gaviotas" situado en Gabriel A. Pereira número 2868. Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1334 (piso 5, Apto. 9). Ley 26 de Setiembre de 1904. — MOISES RODRIGUEZ. — DORA SCHWENGEL DE SPERATI. — Aurora Patrone de Alvarez.

$12.00 En.27-581-v.feb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender al señor [illegible] Juan Sotelo el comercio de almacén de comestibles de la calle Acevedo Díaz número 2205, de esta ciudad. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, llamo a mis acreedores para que presenten sus comprobantes por duplicado en el Centro de Almaceneros Minoristas, avenida 18 de Julio número 1709. — Montevideo, Enero 23 de 1951. — MANUEL COTELO.

$18.00 En.27-588-v.feb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904 — Prometimos vender a Walter García la panadería instalada en 8 de Octubre 3486 Acreedores presentarse en término legal, escribanía Navia - Antelo, Sarandí 430 (escritorios 18 - 19) — JESUS TASENDE. — ISOLINA V DE TASENDE — Walter García.

$12.80 En.30-635- .feb.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904 — Prometimos vender a nuestros socios Manuel Loaces y Jesús Ferro la parte que teníamos en la panadería instalada en avenida Italia 3898 Acreedores presentarse en término legal. escribanía Navia - Antelo. Sarandí 430 (escritorios 18 - 19) — BENJAMIN SUAREZ RODRIGUEZ — MARIA SCAFARELLI. — Manuel Loaces — Jesús Ferro

$12 80 En 30-636-v feb 19

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904 — Prometimos vender a nuestra socia Aída Martínez de Martínez la mitad indivisa que nos correspondía en la panadería instalada en Gobernador Viana 2678 Intervino el señor Angel Teti Acreedores presentarse en término legal, escribanía Navia - Antelo, Sarandí 430 (escritorios 18 - 19) JOSE LUIS MARTINEZ — MARIA A CAPRA DE MARTINEZ —, Aída Martínez de Martínez

$19 20 En 30-637-v feb.19

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904 — Prometimos vender a José Luis Martínez la panadería instalada en Marcelino Sosa 2382. Acreedores presentarse en término legal, escribanía Navia - Antelo, Sarandí 430 (escritorios 18 - 19) Intervino el señor Angel Teti — JOSE FERNANDEZ GOMEZ — MARIA DURAN DE FERNANDEZ — José Luis Martínez.

$12.80 En.30-638-v.feb.19

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo ley 26 Setiembre de 1904 comunicamos que el señor Alberto Loureiro cederá a la señorita María del Carmen Besil su cuota en la firma "Besil y Compañía" con farmacia en la avenida 8 de Octubre 4384, de Montevideo: Acreedores presentarse en 25 de Mayo 707 (piso 4.o) Escribano Ramiro Llano — ALBERTO P LOUREIRO — María del Carmen Besil

$16.00 En.30-649-v.feb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Según ley 26 Setiembre 1904 comunicamos que Edmundo Lupo cederá a Juan J. Luberto su cuota en la sociedad "Lupo y Luberto" con taller mecánico en Mateo Cortés 5269 tomando el adquirente el activo y pasivo. Acreedores presentarse el escribano P. Urruty, 25 de Mayo 707 (Apto. 8) — Montevideo, Enero 15 de 1951. — EDMUNDO LUPO — Juan J. Luberto.

$16.00 En.30-650-v.feb.23

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Según ley 26 Setiembre 1904. comunicamos que "Antonio García y Cía." prometió vender a Benicio Renta el taller mecánico "Asturias" de Vilardebó 1884. debiendo presentarse los acreedores al escribano Ramiro Llano. 25 de Mayo 707 (apto. 8) — Montevideo. Enero 1.o de 1951. — JOSE MARIA GARCIA CASTRILLON — ANTONIO GARCIA GONZALEZ

$16.00 En 30-648-v.feb 23

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Francisco Esmoris y Lorenzo Couto la panadería instalada en avenida Agraciada 4034 Acreedores presentarse en término legal escribanía Navia - Antelo Sarandí 430 (escritorios 18 - 19). — MARCELINO FERNANDEZ — TRINIDAD M DE FERNANDEZ — Francisco Esmoris. — Lorenzo Couto

$12.80 En 30-639-v.feb 19

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunicamos que hemos disuelto la sociedad "Scuccimarra y Cía.", casa zapatería. ubicada en 8 de Octubre 3632 (bis). quedando el activo y pasivo a cargo del socio Paulo Wisosky. Los acreedores se presentarán en la calle Ituzaingó 1413 (escritorio 5) dentro del término de treinta días. ley 26 de Setiembre de 1904 y artículo 462 del Código de Comercio) — Montevileo. Enero 23 de 1951 — Raúl Distacio. Balanceador.

$19.20 En.30-642-v.feb.19

DISOLUCION SOCIAL Y VENTA

Por documento firmado el 23 del corriente, hemos convenido :I) Disolver la Sociedad "PARMO SOCIEDAD COMERCIAL" instalada en Gabriel A Pereyra N.o 2888 de esta ciudad ramo fábrica de parquet mosaico carpintería construcciones. exportación importación. etc., tomando a su cargo el socio Fabiano Svirsky el activo y pasivo. y II) la venta del activo de "Parmo Sociedad Comercial" excepto las cuentas a cobrar. a José Blumstein Los acreedores presentarse en Gabriel A Pereyra N.o 2888. dentro del término legal. — Montevideo. Enero 23|951 — Margarita Nieves Maresca de Esperón. — Alberto Esperón — Fabiano Svirsky — Perla Stolovich. — Alfredo Asurey — José Blumstein.

$16.00 En.29-614-v.feb.22.

FOMENTO DEL DEPORTE SOCIEDAD CIVIL

Se convoca a los señores socios para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el viernes 23 del corriente a las 19 y 30 horas, en el Club "Congreso" Avda. Agraciada 2502, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o Actas anteriores. 2.o Consideración del compromiso de compra venta del 1.o de Octu-

ciedad. 4o Asuntos varios — El Secretario

$12.00 Feb12-975-v-feb.22.

CEMENT BLOCK
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura que en Montevideo, el 29 de Agosto de 1950 autorizó el escribano Carlos A. Du Pré los socios señores JULIO CESAR ROLDAN WOELFLIN y don DONATO VALENTIN SIERRA ISAGUIRRE. cedieron sus respectivas cuotas a los señores don Walter Jorge Paulazzo Madriaga y don Alfredo Eugenio Tarlera Monteverde, quedando la sociedad constituída por los señores nombrados en último término. Capital $ 7.500.00 integrado por mitades por los socios. Plazo 2 años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos iguales. Objeto:

baldosas monolíticas y toda actividad relacionada con la construcción de edificios, inclusive la total edificación de éstos. Administración: a cargo de un Directorio integrado por los dos socios. Balances anuales. El contrato fué inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno con el número 54 del Fo. 209 y siguientes del tomo 9 del Registro de Contratos.

$52.00 Feb.12-984-v.feb.22.

DECOVID LIMITADA

Por escritura que el 17 de Enero de 1951 autorizó el escribano Edmundo Thévenet. inscripta con el N.o 18 al Fo. 60 del Lo. 3 del Registro de Contratos del Registro Público de Comercio. los señores HUGO GARCIA y NESTOR ALBERTI constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sede en esta ciudad, para la explotación de un negocio de decoración en colores de vidrios y cristales en todas sus formas. Denominación: "Decovid Limitada". Capital: $ 10.000.00, aportados e integrados así: Hugo García, $ 9.000.00 y Néstor Alberti, $ 1.000.00, dividido en cuotas de mil pesos. Administración: conjunta o separada entre ambos socios. Duración: 10 años, prorrogables por períodos iguales. Las ganancias y pérdidas se distribuyen entre los socios en forma proporcional a sus aportes.

$20.00 Feb.12-973-v.feb.22.

CAJA POPULAR DE SOCA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de la Caja Popular de Soca para la asamblea general ordinaria que realizaremos en el local del Club Social Soca el día 25 de Febrero a la hora 16 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta anterior. 2.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. 3.o Consideración de la memoria anual, balance, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre próximo pasado. 4.o Elección de tres miembros titulares y tres suplentes y de un Síndico titular y un primer suplente. — Artículo 27: Se previene a los señores accionistas que con 24 horas de anticipación a la fijada para la asamblea deberán depositar sus acciones o los respectivos certificados de depósito en la Gerencia de la Institución. — Dr. Pedro Magnoni, Presidente. — Julio de los Santos, Secretario.

$24.00 Feb.12-1013-v.feb.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Kiwa T. Seizer el comercio taller mecánico en Maldonado 886. Acredores: 25 de Mayo 669 (escritorio 3), término legal. — Montevideo, Enero 23 de 1951. — ADOLFO APFEL. — XENTA MALAR DE APFEL.

$8.00 En.29-603-v.feb.22.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los efectos legales se hace saber, que por documento privado subscripto con fecha 13 de Noviembre de 1950 e inscripto en el Registro Público de Comercio de segundo turno con el N.o 188 del folio 470 y siguientes del libro N.o 2 de "Contratos Sociales" con fecha Diciembre 30 de 1950. se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes cláusulas: Denominación: "Unión S. de R. Lda.". Objeto: Comprar, vender, permutar, administrar y explotar toda clase de bienes o derechos. etc. Capital: $ 10.000.00, dividido en cuarenta cuotas. Aportes: S. A. de Gestiones e Inversiones "Sangi", veinte cuotas. Bella Vista S. A. veinte cuotas. Plazo: Cinco años prorrogables año a año. Administración: Será dirigida por un Consejo formado por representante de cada socio. Se aporta en el acto el 50 o|o. — Montevideo, Febrero 8 de 1951.

$24.00 Feb.12-974-v.feb.22.

CAJA POPULAR DE SAUCE
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 35 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en su local en la Villa del Sauce, Dpto. de Canelones, el día 24 de Febrero de 1951, a las 16 horas, con el objeto de considerar la siguiente orden del día.

1.o Designación de dos accionistas, a los efectos establecidos en el artículo 41: 2.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al cuarto ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1950: 3.o Proceder a la elección de cuatro titulares, siete suplentes para integrar el Directorio, elección de Síndico y su suplente. — Los accionistas que deseen asistir a dicha asamblea, deben cumplir con lo prescripto en el artículo 38 de los estatutos. — Sauce, Febrero 8 de 1951

$18.00 Feb.10-995-v.feb.15.

"ESTANCIAS SAN ENRIQUE S. A."
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a realizarse en el local de la Escribanía Piacenza, calle San José número mil cuatrocientos trece. el día martes 27 de Febrero próximo, a las diecinueve horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Nombramiento de dos accionistas a fin de firmar el acta de asamblea. 2. Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre último. 3. Elección de cinco miembros del Directorio y cinco suplentes, de un Síndico titular y un Síndico suplente. — Se previene que, de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, los accionistas que deseen intervenir en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social o el recibo que acredite el depósito de las mismas en un Banco, con cinco días de anticipación por lo menos, al designado para la realización de la asamblea. — Montevideo, Febrero 7 de 1951. — El Directorio.

$21.00 Feb.10-918-v.feb.15.

REGRAIN S. A.
RECUPERACION GRATUITA DE INVERSIONES
Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos se convoca a los accionistas para la séptima asamblea general ordinaria que se celebrará el día 23 de Febrero de 1951 en su domicilio en la calle Misiones N.o 1519 a las 17 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta anterior. 2.o Consideración de la memoria, balance anual y estado de pérdidas y ganancias. 3.o Informe del Síndico. 4.o Elección de dos asambleístas para firmar el acta. — Se previene a los accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en el local de la compañía con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

$15.00 Feb.10-929-v.feb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL

Se hace saber que con esta fecha he prometido en venta al señor Juan Soto, el comercio que en el ramo de confitería, fiambrería y venta de bebidas fermentadas. tengo en la Avenida San Martín N.o 2200. — Montevideo. Enero 16 de 1951. — BALDOMERO TAIBO

$16.00 En.22-401-v.feb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que promtí vender a Napoleón Figueroa mi comercio, café, bar, almacén de Carlos Ma. Ramírez 1951-57. Acreedores: presentarse a Vizcaya 4295 dentro del término legal. — Enero 17. — ESTANISLAO TAMOSIUNAS.

$8.00 En.22-455-v.feb.15.

CASA LEE (URUGUAY) S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Convócase a los accionistas a la asamblea ordinaria que tendrá lugar el 2 de Marzo de 1951, a las 11 horas en el domicilio de la Sociedad (Treinta y Tres N.o 1478) a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico: 2.o Elección de los miembros del Directorio, de suplentes si la asamblea lo cree necesario o conveniente. del Síndico titular y del Síndico suplente; 3.o Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea. — Montevideo, Febrero 10 de 1951. — El Directorio.

$24.00 Feb.12-997-v.feb.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas, comunica que el señor ANTONIO NOYA promete comprar el comercio de almacén de comestibles y despacho de bebidas ubicado en la calle Estivao N.o 1750 de esta ciudad. Se llama a los acreedores, para que presenten sus comprobantes por duplicado en dicha Institución, Av. 18 de Julio N.o 1709. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 3 de 1951. — Manuel Noya Rodríguez.

$20.40 Feb.12-980-v.mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos prometido vender al señor Manuel A. V. Da Cunha Motta nuestra tienda y mercería en Sarandí 370 (Rivera). Los acreedores deberán presentarse en Sarandí 349 (Montevideo) — Montevideo Enero de 1951 — ACHER HNOS.

$16.00 Feb.1.o-674-v.feb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos establecidos en la ley de 26 de Setiembre de 1904, cocunicamos al público que hemos prometido vender al señor Juan Bregliano nuestro comercio que en el ramo de café, cervecería y bebidas alcohólicas gira en la calle Gonzalo Ramírez 2119, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término legal en el estudio jurídico, calle Arenal Grande número 1415. — Montevideo, Enero 28 de 1951 — EDUARDO VILLEGAS SUAREZ. — ESTEBAN ROBERTO GARINO — MARIA BRESCIA. — CARLOS PEDUTTO. — EVARISTO SEIJO. — FLORIANA MARQUEZ.

$24.00 Feb.1.o-663-v.feb.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oasic, Francisco Panzera, Sarandí 554, interviene. — Se ha prometido vender a Clorinda Saffi Díaz y a José Acosta la fábrica de cerámicas calle Burdeos 1790. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el referido comercio. — JUAN JORGE NOHORA. — Clorinda Saffi Díaz y José Acosta

$12.00 Feb.1.o-662-v.feb.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259. Intervienen. — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. se pone en conocimiento del comercio y el público en general que he prometido vender a la señorita Alejandrina Ortiz Díaz el comercio sito en el camino del Andaluz número 5123, en el ramo de almacén y bebidas fermentadas. Acreedores presentarse en el referido comercio. — Montevideo. Enero 22 de 1951. — CECILIA VACARO DE PAVAN. — Alejandrina Ortiz Díaz.

$18.00 Feb.1.o-681-v.feb.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos prometido en venta a los señores José Chazanovich y Angel Ferraro la panadería "Ciffoni", ubicada en la calle Fraternidad 3929. Los acreedores deberán presentar sus créditos dentro del plazo legal en la escribanía Dubinsky, Paysandú 1163. — CIFFONI Hnos.

$16.00 Feb.1.o-676-v.feb.26.

DISOLUCION SOCIAL

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene. — A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y el público en general que el señor Moris Yafe vende su cuota parte proindivisa al señor Albert Yafe, tomando éste conjuntamente con el señor Víctor Yafe el activo y pasivo, quedando disuelta la sociedad Moris y Víctor Yafe, que en el ramo de confecciones en general giraba en la calle Rivera 2557. Acreedores presentarse en el referido comercio. — Montevideo. Enero 24 de 1951. — MORIS YAFE. — ALbert Yafe.

$24 00 Feb.1.o-682-v.feb.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he cesado en mis actividades comerciales y he prometido enajenar a los señores: Arnoldo. Héctor y Milton Acevedo, las mercaderías e instalaciones del comercio que gira en esta ciudad, avenida Uruguay N.o 1416. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal en la avenida Uruguay N.o 1416. — ALBERTO QUINTEROS.

$18.00 Feb.1o.-718-v.feb.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que el señor EUGENIO NEIRA, ha vendido al señor Luis Michelini, la casa de comercio que en el ramo de panadería posee en el Pueblo Nico Pérez, cuarta sección judicial del Departamento de Florida. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, debiendo concurrir los interesados con sus documentos al Estudio del escribano Matías L. Ormaechea, en el Pueblo José Batlle y Ordóñez, calle Dr. Héctor Guiannarelli N.o 31 (12.a sección judicial del Departamento de Lavalleja). — José Batlle y Ordóñez, Enero 25 de 1951.

$24.00 Feb.1.o-696-v.feb.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que prometí vender a Roberto, Luis Antonio Román y Angel Victoriano Viscardi, los útiles, herramientas e instalaciones de la Bodega, sita en la ciudad de Canelones, calles José Batlle y Ordóñez y Baltasar Brum. Los que se consideren acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Diciembre 14|950. — FELIX CEDRO GILARDO. — AMELIA BOTTA. — (Escribanía Abel G. Domínguez. Tacuarembó 1406, Montevideo).

$18.00 Feb.1.o-697-v.feb.20.

A V I S O

MODIFICACION DE LA SOCIEDAD "PEDRO HARGUINDEGUY E HIJO" - SUCURSAL SALTO LIMITADA". EN LO SUCESIVO "BARRACA Y ASERRADERO HARGUINDEGUY LIMITADA"

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 6.o del decreto ley N.o 8.992, se hace saber al comercio y público en general, que por escritura autorizada el 11 de Enero de 1951, por el escribano Raúl Cazabán Gonçalves, fué modificada la sociedad del epígrafe, en lo siguiente: A) Se modificó la denominación que en lo sucesivo será "Barraca y Aserradero Harguindeguy Limitada"; B) Ingresó a la sociedad el señor Samuel Segundo Rodríguez: C) Se elevó el capital social de $ 200.000.00 a $ 310.000.00. Este contrato fué inscripto el 22 de Enero último, con el N.o 3, en el Registro Público de Comercio de Salto. — Salto. Enero de 1951. — P. M. Harguindeguy. — P. Maldini. — A. P. Maiziotte. — S S. Rodríguez.

$20.00 Feb.2-740-v.feb.15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913. hemos resuelto disolver la sociedad "MOSQUEIRA Y GARCIA" establecida en Rondeau 1699 para la explotación del restaurant, café y bar, desligándose de la misma Ademar García. Nilda Pérez Nasabal, haciéndose cargo de activo y pasivo Emilio Mosqueira Suárez. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Diciembre 8 de 1950.

$24.00 En.22-459-v.feb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que según escritura autorizada en esta ciudad el 22 de Diciembre de 1950, por el escribano Osvaldo Boggiano, la sociedad comercial en comandita de esta plaza "C. BRANDES Y CIA.", integrada por el socio solidario don Carlos Brandes y la socia comanditaria Sofía Brandes Sienra, vendieron a la sociedad anónima "C. Brandes y Cía. S. A." la casa de comercio en el ramo de mercería e importaciones, sito en esta ciudad en la calle Rincón número 658, declarándose disuelta la sociedad "C. Brandes y Cía." y haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, la sociedad "C. Brandes y Cía. S. A.". A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se efectúa esta publicación. — Montevideo, 30 de Enero de 1951. — Carlos Brandes. — Sofía Brandes Sienra.

$30.00 Feb.2-728-v.feb.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber al comercio y al público que cesando en mis negocios de tienda y anexos, establecido en la 6.a sección judicial de Paysandú (Estación Tambores), por clausura, aviso a mis acreedores, los que se consideren con algún derecho se presenten en el mismo local con los justificativos correspondientes para efectuar sus cobros, de acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904. — Enero 31 de 1951. — (Firmado): AMARANTO DIAZ MELLO.

$18.00 Feb.2-739-v.feb.21.

MOTORES MARELLI, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Motores Marelli, S. A." para la asamblea general ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el día 24 de Febrero de 1951 a las 11.45 horas en el domicilio social, avenida Uruguay 1117|19, para tratar la siguiente orden del día: Parte ordinaria: I) Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Noviefbre de 1950: II) Informe del Síndico: III) Elección de Síndico: IV) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea en representación de la misma. Parte Extraordinaria: V) Reforma de los estatutos sociales.

Las acciones deberán ser depositadas de conforfidad con lo dispuesto por el artículo número 16 de los estatutos.

$30.00 Feb.2-699-v.feb.21.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público en general que hemos resuelto disolver totalmente la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social "Montextil" Vernik y Feldman, sita calle Andes número 1412, en el ramo de mercería, ropería y tejidos en general, haciéndose cargo del activo y pasivo don Velvel Feldman. Acreedores en calle Cerrito 661 (bis, apto. 6). — VELVEL FELDMAN. — MARCOS LAND. — JAIME VERNIK.

$24.00 En.31-668-v.feb.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido en venta a los señores David Katz y Lipa Abela la mitad indivisa del taller de fabricación de sillas, etc., instalado en Defensa 2213. Los acreedores deberán presentar sus créditos en la escribanía Dubinsky, Paysandú 1163. — JAIME BEDER. — David Katz. — Lipa Abela.

$16.00 En.31-675-v.feb.24.

CONCORDATO PRIVADO

Entre los señores Palabez y Fernández, fijando domicilio en la calle Rincón 512 (piso 4, apto. 8) y sus acreedores, cuya nómina se acompaña, se ha celebrado el siguiente arreglo sobre la base de la liquidación del activo por cuenta de sus acreedores, de acuerdo con el artículo 11 de la ley del 11 de Noviembre de 1926:

1.o Los acreedores firmantes conceden a los señores Palabez y Fernández los beneficios de un concordato privado sobre la base de la liquidación del activo del taller metalúrgico que bajo la denominación de Palfer gira en esta plaza, en la calle Domingo Aramburú 2022.

2.o Designan liquidador al contador señor Carlos A. Mendive, con todos los derechos y obligaciones que la citada ley le acuerda y a quien los señores Palabez y Fernández conferirán poder amplio e irrevocable a efectos del mejor desempeño de su cometido — Montevideo. Agosto 24 de 1950. — $ 15.192 07. nuestra cuenta Simón Orenstein: $ 445.32. Barraca La Victoria. Simón Orenstein: $ 762.50 Caja Obrera Simón Orenstein: $ 65.40. p. Cándido Trivelli - Pedro Trivelli: $ 13.20. Gascoral: $ 44 00, p. p. Quimur. S. A., Luis Estragó. Valeriano Neguclosencheverry: $ 250 00 p. Ingeniería Moderna Ruben Pontis: $ 158.37 p. p. Barreira e Hijos. E. Vidal: $ 109 00 Walter Roger: $ 720 00: José Pickareviez: $ 9 00 p. Ferretería Artigas (hay una firma ilegible): $ 355 80. p. Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal Machado Hemilton: $ 114.20, p. Ciel, Manuel Fraga: $ 59 14 Eugenio Zárate: $ 30.10. Esteban Duarte: $ 207.44. p. Cipia. S. A., Arnoldo Ordoqui: $ 184 69 Antonio Martínez: $ 232.00. p. Aparicio Hnos. José Aparicio: $ 147.70. Juan Alberto Arocena: $ 40 90. Guillermo Sartori: $ 105.00. p. Baku Oil Company. Pascual Maturro: $ 20.00. p. Eric Marco Liesel Marco: $ 1.086.20, Daniel Seco

Protocolización número nueve. — Concordato privado Palabez y Fernández. — En Montevideo (Uruguay). a trece de Diciembre de mil novecientos cincuenta. ante mí. el suscripto escribano y testigos, comparece el señor Contador don Carlos A Mendive en representación de la sociedad comercial "Palabez y Fernández" Talleres Metalúrgicos Palfer. con domicilio en la casa calle Domingo Aramburú número dos mil veintidós y dice: Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo tercero de la ley del once de Noviembre de mil novecientos veintiséis solicita del subscripto escribano protocolice el ejemplar del concordato celebrado por sus representantes y acreedores, diligencias de notificación a los acreedores no firmantes y estado, memoria, inventario. Me hace entrega de un legajo de diecinueve fojas firmadas que a la vez rubrico. Y yo, el escribano doy fe: A) Conozco al compareciente: B) El señor Mendive es mandatario, liquidador - interventor según su designación en el concordato que antecede y mandato que le otorgaron los concordatarios en escritura que autoricé en nueve de Setiembre próximo pasado: C) Previne la publicación en el "Diario Oficial": D) Leída que les fué esta acta, así la otorga y firma con los testigos señores Pedro Ortega y A. Díaz Aznárez: E) Sigue esta protocolización a la agregada el veintiocho de Setiembre próximo pasado bajo el membrete: "Protocolización número ocho. Compraventa y prenda industrial. Alberto Mántaras Rogé con José Couto". del folio doce al catorce De todo doy fe. — Carlos A. Mendive. — Pedro Ortega. — A. Díaz Aznárez. — Enrique Escardó, Escribano.

$84.00 Feb.3-765-v.feb.10.

R. E. I. LIMITADA

A los efectos legales se hace saber que por escritura de 20 de Noviembre último, ante el Esc. Oscar E. Franco, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado de sexto turno, con el N.o 12 al Fo. 45 del tomo 12 de Registro de Contratos. don ULISES PEREYRA, con la conformidad de su esposa doña LEONOR CIVEIRA. cedió a los señores Napoleón Alberto Escudero, José Pedro López Vidaur y Juan Carlos Fernández Gil, la cuota que le correspondía en la Sociedad REI Limitada, pasando a ser estas tres personas, los únicos componentes de la citada firma y conviniendo en la misma escritura, las siguientes modificaciones del contrato social: A) El capital social se aumenta a $ 23.500.00, así aportado: pesos 9.000.00 por el señor Escudero: $ 8.000.00 por el señor López Vidaur; y $ 6.500.00 por el señor Fernández Gil: B) El plazo será de 5 años a contar del 1.o de Enero de 1950, prorrogable en forma sucesiva y automática por períodos de 5 años, si no hubiera oposición de algún socio con 180 días al vencimiento de cada período. Frente a terceros, la sociedad se considerará vigente mientras en el contrato no exista constancia de la disolución C) La administración será ejercida por el señor Escudero D) Los ejercicios sociales correrán de 1.o de Enero a 31 de Diciembre: los balances se efectuarán en el mes de Enero de cada año: de las utilidades se deducirá el 5 o|o para fondo de reserva; del resto y durante los 5 primeros años el 75 o|o se destinará para aumento del capital social, y el saldo de utilidades, o las pérdidas en su caso, se distribuirán entre los socios por partes iguales. — Montevideo. Noviembre 22 de 1950. — Napoleón Escudero. — José P. López Vidaur. — Juan C Fernández.

$48.00 Feb.3-763-v.feb.10.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
(Institución Uruguaya)

SEGUNDA Y ULTIMA CITACION

No habiéndose inscripto el número necesario de acciones que requiere el artículo 37 de los estatutos se convoca a los señores accionistas del Banco Italiano del Uruguay para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 14 del corriente a las diecisiete horas en el local del Banco, calle Cerrito 428, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o Nombramiento de dos accionistas para formar la Mesa Escrutadora; 2.o Consideración de la memoria y balance correspondientes al semestre vencido el 31 de Diciembre de 1950 y presentación del informe de la Comisión de Cuentas; 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.

Nota. — De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos el registro de acciones quedará cerrado el día sábado 10 del corriente a las 11 horas. Se previene que de acuerdo con el artículo 37 se procederá a deliberar con el número de accionistas que concurran. — Montevideo, Febrero 3 de 1951.

$22 40 Feb.3-737-v.feb.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos previstos por la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta a los señores Teodoro Procopiú y Marcel Boucher o a quienes estos indiquen, el negocio que gira en esta plaza bajo el nombre de café y confitería "Tupi-Namba" ubicado en la avenida 18 de Julio N.o 976. Acreedores presentarse en el estudio del escribano doctor Nicolás Storace Arrosa calle misiones N.o 1475, quinto piso. — Sucesión SAN ROMAN. — MATIAS ENRIQUE RIPOLL. — GABINO CURCIO. — ROBERTO BARCOS. — LUCIANO RODRIGUEZ. — ROBERTO RODRIGUEZ.

$32.00 Feb.13-1029-v.mz.8.

LIBRETA EXTRAVIADA

Extraviáronse libretas de Caja de Ahorro N.o 94 y 410 a nombre de ANDRES FOSTIK y OLGA FOSTIK BRITO. Se hace esta publicación a los efectos consiguientes. — Florida. Enero 27|1951. — Caja Popular Florida.

$2.40 Feb.7-787-v.feb.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas he vendido el comercio de bazar de la calle Rivera 2290, al señor Oscar Pérez. — Montevideo, Febrero 9 de 1951 — RANDALL TRIPALDI.

$13.60 Feb.13-1360-v.mz.5.

ALIVERTI S. A.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 8.o de los estatutos, el Directorio ha resuelto emitir acciones para su integración a la par por un valor de $ 50.000.00. Los accionistas actuales tendrán la preferencia establecida en el artículo 6.o de los estatutos, venciendo el plazo para la subscripción e integración el día 15 de Febrero próximo. — Montevideo, 31 de Enero de 1951. — El Directorio.

$12.00 Feb.1.o-741-v.feb.14.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE CERTIFICADOS DE INSCRIPCION EN EL HERD BOOK URUGUAYO

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias se hace saber que el señor Hilario Helguera (hijo) propietario de la Cabaña La Liberal, en el Departamento de Canelones, ha solicitado en la Oficina de Registros Genealógicos que en virtud de haber extraviado el original se le expida duplicado de los certificados de inscripción correspondiente a los siguientes productos: Raza Hereford. Sexo: Macho H. B. U. 316.683, R. P. 2.318. Fecha de nacimiento: 5 de Diciembre de 1948.

$28.80 En.22-438-v.feb.13.

PUNTAL S. A. TEJIDOS E HILADOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 16 de Febrero de 1951 a la hora 17 y 30 en el local de la sociedad, calle República 1827, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o Consideración del balance correspondiente al ejercicio 1950. Cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico 2.o Distribución de utilidades. 3.o Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea. 4.o Elección de Directorio, Síndico y suplentes. — Las asambleas ordinarias tendrán quórum con la presencia de los accionistas que representen la mitad del capital integrado. Transcurridos treinta minutos de la hora fijada en la convocatoria, la asamblea quedará válidamente constituída cualquiera sea el capital representado. Para poder formar parte de las asambleas se requiere que, por lo menos cinco días antes de la fecha fijada para su realización, los accionistas hayan depositado en las oficinas de la sociedad, las acciones o comprobantes de que ellas se hallen depositadas en alguna Institución Bancaria, expidiéndoseles recibo en el que se determinará el número de votos que les correspondan. — Lorenzo Chyanaja, el Secretario.

$32.00 Feb.1.o-695-v.feb.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Fernando Alonso y Manuel Benitez nuestra carnicería calle Orinoco 4998. Acreedores a escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544. — ROSA LEAL DE VALLES. — VICENTE JOSE VALLES.

$6.80 Feb.13-1026-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Juan Caraciolo Scheggiati mi carnicería avenida Gonzalo Ramírez 1610. Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544. — CARLOS BERNABE PAGANI.

$6.80 Feb.13-1025-v.mz.5.

AVISOS DEL DIA

POLICIA DE MONTEVIDEO
2.os LLAMADOS A LICITACIONES PUBLICAS

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las provisiones que seguidamente se indican, así como las fechas de apertura de propuestas:

22 de Febrero. Hora 9. 2 motores y diversos repuestos para los mismos.

22 de Febrero. Hora 10. Paño para capote e implementos para su confección.

23 de Febrero. Hora 9. Material de papelería y encuadernación.

24 de Febrero. Hora 9. Material fotográfico.

Las propuestas se presentarán en la Sección Contrataciones y Suministros, calles Yi y San José (5.o piso), donde se encuentran a disposición de los interesados, los respectivos pliegos de condiciones. — Montevideo, Febrero de 1951.

(Cuenta corriente) Feb.14-20399-v.feb.22

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Segundo llamado a licitación pública

Llámase a licitación pública para la provisión y montaje de una torre o mástil para antena del radio-faro, ubicado en Cabo Polonio, de acuerdo al pliego de condiciones técnicas y administrativas, que los interesados podrán tomar vista y copia, en el Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas, con excepción de los sábados que será de 8 a 12 horas.

El día 20 de Febrero de 1951 a las 9 y 30 horas, los interesados a la licitación se presentarán al Servicio de Aprovisionamiento (Edificio Aduana, 4.o piso, costado Oeste) y entregarán sus propuestas que se abrirán en su presencia.

(Cuenta corriente) Feb.14-20398-v.feb.24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
IMPRESION DE LA MEMORIA
Impresión de la memoria

Llámase a licitación para la impresión del informe y memoria del Banco correspondiente al ejercicio 58 (año 1949), de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones generales que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección "Propaganda y Publicidad" del Instituto, calle Sarandí número 570 (piso 3.o), durante las horas hábiles.

La apertura de propuestas se practicará el día lunes 26 del corriente a las 16 horas, en el salón de actos del Banco, en presencia de las autoridades de la institución y de los interesados concurrentes al acto, ajustándose en un todo a las exigencias de la ley en la materia. — Montevideo, Febrero 14 de 1951. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Feb.14-20409-v.feb.21.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la provisión de 1.200 mts.3 de tosca, para la Escuela Militar de Aeronáutica, (Pando), de acuerdo con el pliego de condiciones particulares confeccionado al efecto, que se encuentra a disposición de los interesados en este Servicio, calle 25 de Mayo 269.

Las propuestas serán presentadas en sobre cerrado y lacrado en esta Oficina, el día 19 de Febrero de 1951, a la hora 10, las que serán abiertas en presencia de los interesados, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Febrero 9 de 1951. — El Director Arquitecto.

(Cuenta corriente) Feb.14-20402-v.feb.19.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la venta de residuos alimenticios, según se detalla a continuación:

Licitación número 217. Febrero 27. Hora 8. Venta de residuos alimenticios.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran a los actos correspondientes, en la Sede del Secretariado Administrativo, calle Ellauri N.o 306, en las fechas y horas que se señalan precedentemente.

Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán ser retirados en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518. — Montevideo, Febrero de 1951. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Feb.14-20407-v.feb.24.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA
Tercer llamado

Llámase a licitación pública por tercera vez, para proveer a estos Institutos, de una motocicleta con side-car.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 27 de Febrero a las 9 horas.

Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518. — Montevideo Febrero de 1951. — El Secretariado Administrativo

(Cuenta corriente) Feb.14-20406-v.feb.24.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
PROVEEDURIA GENERAL
Licitación pública número 12.560

Llámase a licitación pública, para la adquisición de una camioneta tipo sedan, usada, en buen estado de funcionamiento, marca "Jeep" o similar, de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo, que se encuentra a disposión de los interesados en la Proveeduría General de la Caja, calle Dante número 1851, (3.er piso).

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de Febrero corriente a las 10 horas, en la mencionada Proveeduría General, y en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 13 de 1951. — La Proveeduría General.

(Cuenta corriente) Feb 14-20400-v.feb.24.

INSTITUTO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS
VIOLACION DE LA LEY N.o 10.940

Montevideo, Diciembre 17 de 1949. — Visto: Para sentencia definitiva de este proceso, seguido de oficio por el Ministerio Público contra FEDERICO CORE BONATTI por violación de la ley número 10.940. Resultando. I) Según el acta de fojas 2, el 16 de Setiembre de 1948, los Inspectores del Consejo Nacional de Subsistencias, Tulio Terragna y José M. Vázquez, comprobaron que el procesado instalado con carnicería en la avenida Suárez N.o 3289, "vendió ochocientos gramos de costillas de vacuno, sin lomo, en $ 0.50". El acta fué judicialmente ratificada por los funcionarios actuantes (declaraciones de fojas 4, 5 vuelta y 6); II) El procesado expresa que los inspectores hicieron la comprobación a que se refiere el acta, pero, agrega, "yo les hice comprender que si le había cobrado ese precio por esas costillas a la clienta, era por que la clienta me dijo que le sacara la grasa que tenían muchas costillas, dejándola en el comercio, ya que los inspectores pesaron las costillas desgrasadas y forzosamente tenían que pesar menos" (declaración de fojas 4 vuelta, ratificada en fojas 10 vuelta); III) El procesado es primario (planilla de fojas 21): acreditó su buena conducta anterior (fojas 19 vuelta y 20); y fué excarcelado, sufriendo una preventiva de dos días (fojas 9 y 13); IV) El Ministerio Público en la vista de la causa, por la prueba de cargo y fundamentos legales que invoca, acusa al procesado como autor del delito previsto en el artículo 39 de la ley número 10.940 y solicita se le imponga la pena de tres meses de prisión con clausura del comercio por igual término y confiscación de la mercadería respectiva (requisitoria de fojas 26, 27). La defensa no contestó. V) Debe darse por probado que, el 16 de Setiembre de 1948, el procesado vendió ochocientos gramos de costillas de vacuno, sin lo-

mo, por el precio de $ 0.50. La prueba resulta del acta de fojas 2 y de los testimonios contestes de los inspectores actuantes (artículo 246 y 221 y siguientes del C. I. C.). Considerando: Primero: Que de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 12 y 14 de la ley número 10.940 y decretos del 28 de Abril y 19 de Noviembre de 1947, lo probado importa la venta de un artículo de primera necesidad a mayor precio que el admitido legalmente, ya que el procesado sólo pudo haber cobrado $ 0.26, lo cual configura un delito de violación de precios, por el que debe responder, como autor encausado (artículos 39 de la ley número 10.940 y 60 inciso 1.o del Código Penal). Concurre atenuante de la buena conducta anterior (artículo 46, inciso 7.o del Código Penal). Segundo: Que teniendo en cuenta esas circunstancias y la naturaleza y entidad del delito, el sentenciante estima adecuada la pena de tres meses de prisión y la clausura del comercio por el término de dos meses (Penas del artículo 39 de la ley número 10.940 y normas de los artículos 50 y 86 del Código Penal). No se decretará la confiscación solicitada, por ser de imposible ejecución en el caso de autos, en razón del tiempo transcurrido desde la fecha del delito y de no haberse tomado oportunamente las medidas que la hicieran ahora posible. Por estos fundamentos y lo dispuesto por los artículos 1.o, 3.o, 18, 46 inciso 7.o, 50, 60 inciso 1.o, 69, 86, 104, Lo. 5 y Lo. 6 del Código Penal, 151, 221 y siguientes 246, 317 y concordantes del Código de Instrucción Criminal, 12, 14, 29, 39, 44, 45, 46 y 47 de la ley N.o 10.940 y decretos del 28 de Abril y 19 de Noviembre de 1947. Fallo: Condenando al procesado Federico Core Bonatti, como autor del delito de violación de precios que se le imputa, a la pena de tres meses de prisión con descuento de la preventiva sufrida, a la clausura de su establecimiento comercial por el término de dos meses y al pago de los gastos judiciales y carcelarios. Publíquese esta sentencia, por una vez, en caracteres tipográficos comunes, en el "Diario Oficial", "El Diario" y "El Debate" a expensas del condenado. Cítesele para la notificación. Ejecutoriada, cúmplase, cometiéndose el señor Alguacil asistido del señor Actuario las diligencias necesarias para la clausura dispuesta oficiándose a la Jefatura de Policía para la prestación de los servicios del caso; liquídese la pena; comuníquese, elévese a la Suprema Corte de Justicia a los efectos del artículo 131 del Código Penal y en consulta y, oportunamente archívese. — Enrique Gamio. — Manuel F. Espasandín, Actuario.

(Cuenta corriente) Feb.14-20408-v.feb.14.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 5

Segundo llamado

Llámase a licitación para la compra de: 1 máquina segadora de cereales y 1 máquina trilladora (tamaño mediano), de acuerdo a las características que se indican en el pliego de condiciones, que está a disposición de los interesados, en la Sección Proveeduría de la Institución, San Salvador 1674, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas; sábados de 8 a 12 horas.

Apertura de las propuestas día 23 de Febrero a las 10 horas, en la Sección antes mencionada.

(Cuenta corriente) Feb.14-20401-v.feb.21.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 127. — Suministro de palas, rastrillos, horquillas, guadañas y carretillas, de acuerdo con el pliego respectivo, que puede obtenerse previo pago de $ 1.00 (un peso). Apertura el 5 de Abril de 1951, a las 15 horas.

C. M. 128. — Suministro de formones, hachas, martillos, llaves, etc., de acuerdo con el pliego respectivo que puede obtenerse previo pago de $ 3.00 (tres pesos). Apertura el 10 de Abril de 1951, a las 15 horas.

C. M. 129. — Suministro de limas de acero, de acuerdo con el pliego respectivo que puede obtenerse previo pago de $ 1.00 (un peso). Apertura el 12 de Abril de 1951, a las 15 horas.

C. M. 130. — Suministro de sierras, serruchos, etcétera, de acuerdo con el pliego respectivo, que puede obtenerse previo pago de $ 2.00 (dos pesos). Apertura el 17 de Abril de 1951, a las 15 horas.

Los pliegos respectivos pueden obtenerse en la Administración del Instituto, calle La Paz número 1095. (2.o piso). — Informes: Teléfono 9 - 09 - 42. — La Administración.

(Cuenta corriente) Feb.14-20405-v.mz.3.

U. T. E.

LICITACION N.o 3444'51

Utiles de limpieza

(Transferencia de fecha)

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, comunica a los interesados que ha resuelto transferir para el día 2 de Marzo próximo, a las 10 horas, la apertura de las propuestas de la licitación "útiles de limpieza". — Montevideo. Febrero 9 de 1951. — La Gerencia Administrativo.

(Cuenta corriente) Feb.14-20404-v.feb.19.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 8528. — Montevideo, Febrero 10 de 1951. — Con esta fecha, los señores Arístides Palma y Pablo Víctor Vaga, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Mejoras en calentador encendedor eléctrico para cocinas a gas de kerosene", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Feb.14-1069(bis)-v.feb.24.

M. O. P.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA

Licitación pública número 594

Llámase a licitación pública para la confección y suministro de 18 uniformes de verano y 3 gorras, destinadas al personal de Portería y Choferes.

Pliego de condiciones a disposición de los interesados, en la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320, durante las horas de Oficina.

Apertura de las propuestas, el 20 de Febrero de 1951, a las 10 horas, en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo, Febrero 9 de 1951. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Feb.14-20403-v.feb.21.

A. M. D. E. T.

LICITACION PUBLICA N.o 164

Tercer llamado

Suministro de treinta (30) vigas de lapacho paraguayo. Fecha de apertura: 6 de Marzo próximo, hora 9. Local: Proveeduría y Almacenes, Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Febrero de 1951. — La Gerencia.

$1.60 Feb.14-1058-v.feb.14.

A. M. D. E. T.

LICITACION PUBLICA N.o 186

Primer llamado

Reparación y recauchutaje de cubiertas. Fecha: 26 de Febrero de 1951, hora 10. Local: Proveeduría y Almacenes, Dante y Joaquín Requena — Montevideo, Febrero 9 de 1951. — La Gerencia.

$0.80 Feb.14-1059-v.feb.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

LLAMADO A ACREEDORES

Con motivo del cambio de autoridades Municipales, que se efectuará el día 15 del mes actual, por disposición del Tribunal de Cuentas de la República, se emplaza a los acreedores de este Municipio, para que se sirvan presentar sus cuentas por triplicado, en la Dirección de Contaduría Municipal, hasta el día 20 del mes de la fecha. — Salto, Febrero 8 de 1951. — Victorio S. Campodónico, Contador Municipal Delegado del Tribunal de Cuentas.

(Cuenta corriente) Feb.14-20397-v.feb.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

CONSTRUCCION EDIFICIO JUNTA LOCAL DE RODO

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para la construcción del edificio de la Junta Local de Rodó, con sujeción estricta a planos, memoria descriptiva, pliegos de condiciones particulares y generales y demás recaudos confeccionados a estos efectos por la Dirección de Arquitectura, donde puede solicitarse el juego completo de los mismos, previo pago en Tesorería de la suma de $ 10.00.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría Municipal hasta el día 24 del corriente a las 10 horas, en que serán abiertas, cualquiera sea su número, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Se reserva la Intendencia Municipal el derecho de aceptar la que considere más conveniente a sus intereses o rechazarlas todas. — Mercedes, Febrero 8 de 1951. — Luis Koster, Intendente. — Mario S. Andriolo, Secretario.

$24.00 Feb.14-1066-v.feb.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

CONSTRUCCION EDIFICIO JUNTA LOCAL DE CARDONA

Llámase a licitación publica por primera vez para la construcción del edificio de la Junta Local de Cardona, de conformidad en un todo con los planos, memoria descriptiva y pliegos de condiciones generales y particulares confeccionados por la Dirección de Arquitectura a estos efectos.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría Municipal hasta el día 20 del corriente a las 10 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Intendencia el derecho de aceptar la que considere más conveniente a sus in[illegible]

El juego completo de planos y demás recau[illegible]

[illegible]

dente. — Mario S. Andriolo, Secretario.

$24.00 Feb.14-1083-v.feb.24.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo, Febrero 14 de 1951

2.a Sección

ANTONIO CASTRO, 48 años, soltero, marinero oriental, domiciliado 25 de Agosto 470, y ANGELICA GONZALEZ, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 520.

JULIO CECILIO ALARCON, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cerrito 174, e ISOLINA NELLY BOUZOUT, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 174.

3.a Sección

ROBERTO SOTELO, 31 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Buenos Aires 202, e INES IRMA BIARNES, 27 años, soltera, contador público, argentina, domiciliada Buenos Aires 202.

EUGENIO ALFREDO BIANCHI, 39 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Plaza Zabala 322, y CLELIA ISIDA COPPO, 32 años, soltera, educacionista, argentina, domiciliada Plaza Zabala 322.

5.a Sección

JORGE MERI, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Río Negro 1168, y ANA ASUCENA SAFRAZIAN, 23 años, soltera, argentina, domiciliada Río Negro 1168.

6.a Sección

JULIO CONDADO, 39 años, viudo, profesor, español, domiciliado Yaguarón 1508, y DOLORES ALVAREZ, 36 años, soltera, empleada, española, domiciliada Yaguarón 1508.

8.a Sección

EDUARDO SCALANTE, 30 años, viudo, herrero, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2237 y ROSA BLANCA ZERPA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2239.

LUIS ALBERTO FRIZZERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quito 1609, y BLANCA ESTHER NOSIGLIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Panamá 1228.

WALTER ARISTIDES SCALDAFERRO, 25 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado Yaguarón 2015, Apto. 5, e IRMA ELIDA CEJA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Tala 2222

9.a Sección

JUAN ANTONIO PERDOMO SOCA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sambucetti 1938, y AURORA VIDAL ARRECHEA, 22 años, soltera, oriental domiciliada Ipané 5498.

HECTOR PABLO ABREU, 30 años, soltero, radio telegrafista, oriental, domiciliado Tacuaty 6230, y MARIA ELENA ISABEL GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuaty 36.

10.a Sección

JUSTO RAUL MUÑOZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cardal 3243, y MARIA CARMEN SEIBANE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Cardal 3243.

12.a Sección

REYNALDO NOEL CASTRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2481, y MARIA LUISA CARRION, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Raña 2481.

OTTO GUNTHER MAGNUUS, 27 años, soltero, agente viajero, alemán, domiciliado Burgues 3314, y SOL ISAAC, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 3314.

FRANCISCO FELIX FERNANDEZ, 24 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Monte Caseros 2887, y RAQUEL SILVIA VIDAL, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Caseros 2887.

FELIPE SANCHEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asencio 1521, y GLADYS GONZALEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Asencio 1521.
JORGE LUCIO FORNARO, 22 años, soltero, Comercio, oriental, domiciliado B. Artigas 3726, y MARTHA AMANDA MONTEGHIRFO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada B. Artigas 3724.
RUBEN MURILLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guardia Oriental 3080, y LIDYA CELIA REY, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Bella Vista 1754.

14.a Sección

NELSON CESAR PIZZINI PIZZINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1981, y MARIA HILDA CABRERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapicán 2653.

24.a Sección

RAUL GEISBUCH, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Gómez 3582, e ILDA VISTOSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Gómez 3582.
PABLO ROBERTO LOPEZ, 28 años, soltero, contador público, argentino, domiciliado José Pedro Varela 3635, y MARIA MERCEDES CASTELO, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada José Pedro Varela 3635.
$2.00 P|p-v.feb.16.

13.a Sección

ENRIQUE SEOANE, 67 años, soltero, carpintero, español, domiciliado 1ra. Diagonal 3682 (barrio Casabó), y MERCEDES GUTIERREZ, 49 años, soltera, oriental, domiciliada 1ra. Diagonal 3682.
v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO ENRIQUE GELIBTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 7 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.
$8.00 Feb.14-1078-v.feb.24.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BENITO ARIAS a solicitar la rectificación de su partida de nacimiento y la de su hermano Pablo. En ambas debe modificarse el nombre de la madre, que en la primera aparece como "Cristina Area" y en la segunda como "Cristina Arles", debiendo, en los dos casos, decir "Cristina Francisca Arias". — Montevideo, Diciembre 16 de 1950. — José Roberto Figueroa, Actuario Interino.
(Auxil.) $12.60 Feb.14-1088-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARA ELVIRA HERRERA SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febreri 7 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 Feb.14-1060-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JOSEFA o MARIA JOSEFINA URRESTARAZU DE BERGARA, citándose a los herederos, acheedores y demás interesados para que comparezcan dentor de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 9 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Feb.14-1070-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL ESMORIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 7 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Feb.14-1071-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAFAEL ALGORTA CAMUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habiéndose habilitado la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Feb.14-1082-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HORACIO CATALURDA o CATALURDA TERREROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Junio 20 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Feb.14-1073-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOHN o JUAN WELSH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habiéndose habilitado la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 Feb.14-1094-v.mz.28.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don CONSTANTINO LAVALLEJA y de doña ELINA LAVALLEJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Feb.14-1092-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMELIA o AMELIA ALEJANDRINA OLAZABAL DE LLAVATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 3 de 1951 — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Feb.14-1093-v.feb.24.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "LASARTE, ALFREDO. Información de vida y costumbres", se hace público que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno. Alfredo Lasarte, domiciliado en Simón Bolívar 1463 bis, digo que: optando por ser escribano produciré la información legal en que declararán los testigos que presentaré Omar Romitti y César dos Santos, por mi honradez y costumbres morales. Se expedirá testimonio. — Alfredo Lasarte". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 10 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$20.00 Feb.14-1098-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO REPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 Feb.14-1090-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LEONCIO RICCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 Feb.14-1091-v.feb.24.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "AMERICO FORNELLA, domiciliado en Juan C. Gómez 1492, escritorio 201, al señor Juez digo: que debiendo obtener el título de procurador vengo a producir la información legal, con los testigos señores Juan Carlos Figari y Martín Bidegain los que serán interrogados por mi honradez y costumbres morales. Por lo expuesto solicito. 1.o) Se reciba la información ofrecida, y aprobada se me expida testimonio; 2.o) Se habilite la feria mayor para recibir la información y para hacer las publicaciones legales. — A. Fornella". — Montevideo, Febrero 10 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$20.00 Feb.14-1100-v.feb.24.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JUAN C. PEREIRA IRACHE, domiciliado en Juan C. Gómez 1492, escritorio 201, al señor Juez digo: que debiendo obtener el título de procurador vengo a producir la información legal, con los testigos doctor Hugo Fabbi y señor Rodolfo Smeraldi los que serán interrogados por mi honradez y costumbres morales. Por lo expuesto solicito: 1.o) Se reciba la información ofrecida, y aprobada se me expida testimonio; 2.o) Se habilite la feria mayor para recibir la información y para hacer las publicaciones legales. — J. C. Pereira Irache". — Montevideo, Febrero 10 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$20.00 Feb.14-1099-v.feb.24.

DEFENSORIA DE OFICIO EN LO CIVIL Y CRIMINAL

Aviso

Se hace constar que esta Defensoría asesora y patrocina al señor BENITO ARIAS en los trámites sobre rectificación de partidas de nacimiento suya y de su hermano Pablo. Dichos trámites se realizan en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno. — Montevideo, Febrero 10 de 1951. — Mario M. Cantón, Oficial 1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del Juez de Paz de la 3.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS IMBERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado, Treinta y Tres 1463, a deducir sus derechos. — Montevideo, Diciembre 27 de 1950. — Rafael Addiego Bruno, Actuario.
$8.00 Feb.14-1089-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del Juez de Paz de la 3.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ANIBAL ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Treinta y Tres 1463. — Montevideo, Diciembre 7 de 1950. — Rafael Addiego Bruno, Actuario.
$8.00 Feb.14-1079-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de BALTASAR ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 26 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.
$12.00 Feb.14-1052-v.feb.24.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS AISPURU o HAISPURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 26 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.
$12.00 Feb.14-1053-v.feb.24.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARIA FLORENTINA MORENO DE FERRER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesa-

dos para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 26 d 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.

$12.00 Feb.14-1054-v.feb.24.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 1.o de 1951. — Juan Serra Tur, Actuario.

$12.00 Feb.14-1055-v.feb.24.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAREA SECO DE DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 1.o de 1951. — Juan Serra Tur, Actuario.

$12.00 Feb.14-1056-v.feb.24.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELA o CARMEN CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir es forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 1.o de 1951. — Juan Serra Tur, Actuario.

$12.00 Feb.14-1057-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MONTI DE PASTORINO o JUANA MONTI BONIFACINO DE PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 6 de 1950. — Humberto Pou, Actuario.

$12.00 Feb.14-1086-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA DOMINGUEZ DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 27 de 1950. — Humberto Pou, Actuario.

$8.00 Feb.14-1085-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos caratulados: "LAZARO OLEGARIO MENENDEZ y TERESA LUCIANA VILASECA DE MENENDEZ. Solicitan disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 26, Fo. 785), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Lázaro Olegario Menéndez y Teresa Luciana Vilaseca y se mandó citar a todos los acreedores por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de 1946. — Mercedes, Diciembre 28 de 1950. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

$32.00 Feb 14-1065-v.mz.9.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos respectivos, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don SANTIAGO JUAN VENER solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en ella el apellido de la madre aparece como "Bespa" y el del padre como "Bener", en lugar de "Vespa" y "Vener" que son los verdaderos. — Mercedes, Febrero 1.o de 1951. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

$18.00 Feb.14-1064-v.mz.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LORENZO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Diciembre 28 de 1950. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$8.00 Feb.14-1062-v.feb.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Diciembre 23 de 1950. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

$8.00 Feb.14-1063-v.feb.24.

PELTZER S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la asamblea general ordinaria a realizarse el 28 de Febrero de 1951 a las 11 horas en el local de la calle Gral. Freire N.o 1208 a efectos de:

A) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1950 y decidir sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas; B) Elegir miembros del Directorio y determinar si los Directores han de recibir remuneración y en caso afirmativo, el monto de ésta; C) Elegir Síndicos titular y suplente y determinar su duración; D) Designar dos asambleístas para que aprueben y subscriban el acta de la asamblea junto con el Presidente de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad con anticipación de por lo menos tres días a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$16.80 Feb.14-1067-v.feb.20.

CAJA POPULAR DE LASCANO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor accionista: se convoca a usted para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 25 de Febrero del corriente año, a las 10 horas en la quinta del señor Ramón Perugorria ubicada en el barrio Porvenir de esta villa, con el fin de considerar la siguiente orden del día:

A) Designación de dos accionistas de acuerdo con el artículo 47 de los estatutos; B) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades; C) Elección de tres titulares y tres suplentes del Directorio; Síndico y suplente.

Se hace saber que para poder intervenir en la asamblea, se deberá depositar las acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas, en las oficinas de la Caja, con tres días de anticipación, por lo menos, al acto de la asamblea. — Lascano, Enero 10 de 1951. — Pedro del Barrio, Presidente. — Javier K. Fernández Bordes, Secretario. — Antonio Lovisetto, Gerente.

$4.80 Feb.14-1074-v.feb.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

"COMPAÑIA PESQUERA DEL URUGUAY, LTDA.". (COPUL) a los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 comunica que ha prometido vender su activo y pasivo a la "Compañía Uruguaya de Pesca S. A.". Acreedores presentarse en J. C. Gómez 1432, escritorio 419.

$12.80 Feb.14-1082-v.mz.5.

SOCIEDAD ANONIMA REFINERIA DE ACEITES (S. A. R. D. A.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 36 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de Febrero próximo a la hora 19, en el local del Centro Comercial e Industrial, calle Artigas 525, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general, conjuntamente con el Presidente y Secretario y, a la vez, para la integración con este último, de la Comisión receptora de votos y escrutinio; 2.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 3.o) Informe del Síndico; 4.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del cuarto ejercicio terminado el 30 de Diciembre de 1950. 5.o) Considerar la marcha futura de la Sociedad; 6.o) Elección de dos titulares y cuatro suplentes para integrar el Directorio y de un Síndico y dos suplentes.

Se previene a los señores accionistas: A) Que para que pueda constituirse la asamblea (artículo 39) deberá estar representado un tercio del capital integrado; B) Que no lográndose este quórum, la asamblea se realizará dentro de los quince días subsiguientes, celebrándose en este caso con el número de accionistas que concurran; C) Que para poder intervenir en la asamblea, es necesario depositar las acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de su celebración, o en su reemplazo, un boleto de depósito bancario de las mismas. — San José, Febrero de 1951. — Manuel M. Cobas, Presidente. — Oscar Arena Cornu, Secretario.

$40.00 Feb.14-1087-v.feb.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos ley 26 Setiembre 1904, se avisa que Benito Fernández transfirió sus derechos al comercio de panadería "Lon Rosales" en Larravide 2691, a Ricardo Valledor y éste a su vez a Manuel García. Los interesados presentarse dentro del término legal al escribano E. Tancredi calle Misiones 1442 (de 17 a 19 horas). — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — (Fdo.): BENITO FERNANDEZ. — RICARDO VALLEDOR.

$12.80 Feb.14-1084-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas, comunica que ERMINDA ALCALDE DE ALONSO promete vender a Olga Pardal de Graces el comercio de almacén comestibles, frutas y verduras de la calle Esperanza N.o 866 de ésta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse los acreedores en avenida 18 de Julio N.o 1709 con documentos en duplicado. — Montevideo, Febrero 9 de 1951.

$19.20 Feb.14-1081-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas, comunica que los señores RAMON LAMEIRO E HIJO, prometen vender a Julio Alberto Diano el comercio de café y bebidas alcohólicas de la calle Mercedes N.o 1849 de ésta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse los acreedores en avenida 18 de Julio N.o 1709 con documentos duplicados. — Montevideo, Febrero 10 de 1951.

$19.20 Feb.14-1080-v.mz.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos determinados por la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que los señores Bolívar, Alberto Romeo y Angel Selmar Machado Bonilla han prometido vender al señor Alberto Díaz Ballesteros sus cuotas sociales en el negocio que en el ramo de importación de productos químicos y especialidades farmacéuticas, representaciones y droguería, y bajo la razón social de "Machado, Díaz Ballesteros y Compañía", gira en esta plaza con domicilio en la calle Colonia N.o 1919; haciéndose el adquirente cargo del activo y pasivo social. Los acreedores presentarán sus créditos en el referido comercio. — Montevideo, Enero 31 de 1951. — BOLIVAR MACHADO BONILLA. — ALBERTO ROMEO MACHADO BONILLA. — ANGEL SELMAR MACHADO BONILLA. — Alberto Díaz Ballesteros.

$40.00 Feb.14-1051-v.mz.9.

CAJA POPULAR DE LAS PIEDRAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 27 de Febrero próximo a las 18 horas, en el local de la Caja para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades presentados por el Directorio e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1950; 2.o) Elección de tres (3) miembros titulares y cuatro (4) suplentes para integrar el Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder formar parte de la asamblea deberán presentar sus acciones o comprobantes de depósito otorgados por institución bancaria tres días antes del señalado para el referido acto. — Las Piedras, Febrero de 1951. — El Directorio.

$24.00 Feb.14-1077-v.feb.24.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 31 DE AGOSTO DE 1950

D E B I T O S

		Total	Total general
Activo fijo:			
Terrenos	$	3.165.395.56	
Muebles	"	158.870.77	
Edificios	"	6.657.510.38	
Maquinarias	"	4.923.478.85	
Redes y accesorios	"	18.403.582.37	
Medios de locomoción	"	216.447.68	
Gastos de instalación, estudios y proyectos	"	705.237.76	
Deuda condonada	"	35.923.29	
Parque de Vacaciones U. T. E.	"	1.411.854.87	
Inversiones RIONE a clasificar	"	87.235.585.97	$ 122.913.392.60
Activo circulante:			
Materiales en almacenes	$	16.683.909.64	
Personal y suministros para trabajos en ejecución	"	13.636.202.35	
Subcomisión Estudios Aprovechamiento Hidroeléctrico del Río Negro	"	324.217.04	
Usina Hidroeléctrica del Rincón del Bonete	"	5.694.18	
Talleres — Trabajos en ejecución al 31-12-949	"	1.305.997.21	
Geología y Minas	"	1.856.678.67	
Ampliaciones	"	2.538.042.58	
Edificio U. T. E. en construcción	"	3.233.470.65	
Ampliaciones Centrales Telefónicas	"	2.849.941.34	" 42.434.153.66
Activo disponible:			
Cajas	$	512.603.73	
Valores propiedad de la U. T. E. en custodia	"	2.827.19	
Bancos — Cuentas corrientes	"	369.388.57	
Guaranty Trust Co. New Yor, cuenta disponibilidad	"	338.49	" 885.157.98
Activo exigible y realizable:			
Servicio de Amortización de Deudas	$	550.161.58	
Valores en custodia propiedad de terceros a nuestra orden en garantía	"	356.649.92	
Garantías — Depósitos a nuestra orden	"	3.520.471.58	
Consignado para expropiaciones	"	131.939.18	
Rentas Generales — Tesoro Nacional	"	1.075.812.56	
Tesorería General de la Nación. — Retenciones a nuestra orden	"	4.044.575.87	
Varios deudores — Particulares	"	3.319.465.77	
Varios deudores — Oficiales	"	2.570.799.89	
Varios deudores — Consal	"	4.855.773.62	
Varios deudores — Intendencia Municipal	"	1.363.941.18	
Varios deudores — Cuentas especiales	"	83.298.70	
Cuotas anticipadas para materiales contratados	"	4.246.765.75	
Banco República — Cuenta Intendencia Municipal	"	343.895.32	
Fondo de auxilio al personal	"	1.599.27	
Poder Ejecutivo. — Decreto-ley 4-12-942	"	993.224.68	
Cuentas a cobrar Parque de Vacaciones	"	32.721.53	
Materiales contratados en el exterior	"	3.957.325.59	" 31.358.421.50
Activo nominal en suspenso:			
Déficit en suspenso de usinas del interior	$	13.036.763.49	
Cambios contratados a disponer	"	1.635.506.91	
Diferencias a liquidar por cotización títulos de deudas	"	5.128.328.35	
Materiales recibidos	"	346.890.78	
Gastos de explotación — Parque de Vacaciones	"	628.950.61	" 20.776.439.24
Cuentas de afectación de utilidades:			
Intereses sobre pagos diferidos	$	395.027.43	
Servicio intereses de deudas	"	2.135.887.21	
Intereses sobre créditos suplementarios	"	149.422.34	
Ley 21 de Octubre de 1912	"	226.666.67	
Ley 28 de Abril de 1939	"	66.666.67	
Ley 5 de Abril de 1934 — Subvenciones	"	19.066.67	
Ley del Presupuesto General de Gastos	"	11.933.34	
Compensaciones diferidas año 1949	"	3.804.91	
Servicio de amortización Deuda Usinas Cuenta Diferencias	"	6.325.00	
Servicio de amortización Deuda Teléfonos — Cuenta diferencia	"	9.620.50	" 2.934.420.74
Cuentas de explotación, cargos e inversiones:			
Gastos de ejercicio de Usinas	$	18.946.785.13	
Gastos de ejercicio de Teléfonos	"	3.864.799.14	" 22.811.584.27
			$ 244.114.070.38

C R E D I T O S

		Total	Total general
Obligaciones generales:			
Materiales de terceros en nuestro poder	$	5.079.72	
Bancos — Cuentas corrientes	"	3.404.921.73	

Subsidios por fallecimiento	"	15.478.33		
Letras a pagar	"	453.873.09		
Retenciones sobre pagos a favor de institutos varios	"	3.429.732.03		
Fondo de Fidelidad de Cobradores y Encargados de Usinas y Teléfonos	"	64.237.92		
Varios acreedores	"	5.046.654.61		
Ministerio de Salud Pública — Ley 17-1-946	"	74.653.38		
Garantías	"	4.395.303.22		
Pagos adelantados para trabajos en ejecución	"	569.559.92		
Intendencias Municipales	"	554.174.51		
Contribución al Presupuesto General de Gastos de la Nación	"	83.533.34		
Intendencia Municipal — Ley 21 de Octubre de 1912	"	84.999.98		
Depósitos en garantía de contribución de terceros	"	420.577.28		
Caja de Jubilaciones — Ley 5 de Agosto de 1933	"	676.949.00		
Caja de Jubilaciones — Ley 28 de Abril de 1939, artículo 4.o	"	700.000.00		
Contribución al Ministerio del Interior	"	199.833.34		
Rentas Generales — Ley N.o 9.341, artículo 11	"	219.266.67		
Letras generales ley 4-12-942	"	650.000.00		
Rentas Generales — Ley 9 de Octubre de 1942	"	352.039.50		
Poder Ejecutivo — Servicio de Amort. e Intereses Deuda Teléfonos	"	5.477.922.02		
Poder Ejecutivo — Servicio de Amort. e Intereses Deuda Usinas Eléctricas	"	2.199.521.25		
Poder Ejecutivo. — Serv. de Amort. de Int. Deuda U. y Tel. Ampl. Capital	"	66.910.00		
Poder Ejecutivo. — Serv. de Amort. e Int. Deuda O. Hid. Río Negro	"	16.907.572.07		
Poder Ejecutivo. — Serv. de Amort. e Int. Deuda Usinas y Teléfonos Ampliación Capital ley 12-4-50	"	150.383.34		
Poder Ejecutivo. — Serv. de Amort. e Intereses Préstamo Eximbank	"	301.559.73		
Poder Ejecutivo — Asignaciones interventores de Hacienda	"	24.940.00		
Depositantes de valores ex Rione	"	605.850.00		
Poder Ejecutivo. — Cuenta Préstamo Rione	"	2.205.144.31	$	49.341.062.29
Obligaciones de financiación especial:				
Varios acreedores — Siemens Halske A. G.	$	226.466.29		
Export Import Bank — Cuenta corriente	"	22.331.105.09		
Créditos a plazo fijo:				
Obligaciones a pagar	"	825.000.00		
La Caja Obrera — Cuenta especial	"	971.294.34		
Créditos abiertos en el exterior	"	3.503.452.50	"	27.857.318.22
Recursos legales a reintegrar:				
Deuda Teléfonos del Estado en circulación	$	9.178.200.00		
Deuda Usinas Eléctricas en circulación	"	3.161.700.00		
Deuda Usinas y Teléfonos. — Ampliación Capital ley 12-4-950	"	5.628.700.00		
Deuda Obras Hidroeléctricas del Río Negro — Ley 12-4-950	"	7.356.600.00		
Deuda Obras Hidroeléctricas del Río Negro en circulación	"	53.496.500.00	"	78.821.700.00
Pasivo nominal en suspenso:				
Amortización Deuda Obras Hidro. del Río Negro, efectuada por el Estado	$	150.022.50		
Arrendamientos plantel y equipos	"	73.793.38		
Liquidación en suspenso de Usinas del interior	"	13.036.763.49		
Letras a pagar por materiales recibidos	"	346.890.78		
Divisas contratadas	"	1.635.506.01		
Reserva para impuesto 2 o|o, Correo	"	77.45		
Reserva para depreciación	"	762.746.00		
Fondos destinados	"	26.456.38		
Ingresos por ventas de equipos	"	43.558.80		
Productos de explotación — Parque de Vacaciones	"	113.358.42		
Venta de materiales y herramientas	"	111.092.65		
Reserva para compensaciones — Retiros	"	195.020.32	"	16.495.286.18
Cuentas de explotación — Proventos:				
Créditos de ejercicio de Usinas	$	23.658.552.78		
Créditos de ejercicio de Teléfonos	"	5.991.906.80	"	29.650.459.58
Capital propio — Activo líquido:				
Fondos de reserva	$	2.709.655.09		
Utilidades acumuladas	"	39.238.589.02	"	41.948.244.11
			$	244.114.070.[illegible]

Ingeniero Heraclio Ruggia, Presidente. — Emilio C. Tacconi, Secretario General. — Ingeniero J. Bentura Borgarelli, Gerente Administrativo. — Federico Elías Devoto, Contador General.

20219. — (Cuenta corriente).

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Día 30 de enero de 1951

Gumersinda Antonia Llanes, oriental, 80 años, soltera, Aslo P. del Campo.
Emilia Tejeiro Ron, española, 69 años, soltera, Asilo P. del Campo.
Antonio Blasi, italiano, 60 años, soltero, Hospital Pasteur.
Margarito Pérez, oriental, 70 años, casado, Hospital Maciel.
Alicia Baranda, oriental, 4 meses, Hosptal P. Rossell.
Elida Nogueira, oriental, 20 años, soltera, Hospital F. Ferreira.
Hugo Pintos, oriental, 8 meses, Hospital Pedro Visca.
Rosario Romano de Cifone, italiana, 75 años, viuda, Eduardo Acevedo 1336.
Juana López de Frontini, oriental, 65 años, viuda, Larrobla 977.
Concepción Mangino de Baeza, oriental, 52 años, casada, Lavalleja 2281.
Filisberta Martínez Echebarne, oriental, 35 años, soltera, Gibraltar 4284.
Armando Simpliciano Tendiale, oriental, 50 años, casado, 8 de Octubre 2429.
Clotilde Bolioli de Rodríguez, oriental, 65 años, viuda, Domingo Aramburú número 2036.
Cosme Cóppola Ricone, italiano, 81 años, viudo, Juncal 1470.
Manuel Mañana, español, 76 años, casado, Guaviyú 2392.
Dolores Miranda de Zabayeta, oriental, 95 años, viuda, Fynn 5437.

Día 31 de enero de 1951

Aniceto Larrosa, oriental, 37 años, soltero, Colonia Saint Bois.
Irma Cristina González Rodríguez, oriental, 1 mes, Hospital P. Rossell.
Manuel Chans, español, 62 años, soltero, Hospital Pasteur.
Andrés Garat, oriental, 18 años, casado, Hospital Pasteur.
Belén Argento Vázquez, oriental, 45 años, casado, Hospital F. Ferreira.
Adelaida Pereira, oriental, 23 años, soltera, Hospital F. Ferreira.
Roberto Aníbal Muníz, oriental, 6 meses, Hospital P. Visca.
Tito Ferrari, italiano, 75 años, casado, B. Artigas 1463.
Ventura Garnateo, español, 73 años casado, Maciel 1440.
Evaristo Pérez García, español, 68 años, soltero, Cno. Vecinal 3202.
Cesira Cuffarini de Perfetti, italiana, 78 años, viuda, Cno. Berte s|n.
Santos Román, oriental, 66 años, soltero, Juan B. Viacava 1975.
Juana Mañana de Souto, española, 55 años, casada, B. Artigas 1461.
Rita Suburú oriental, 73 años, soltera, Libertad 2478.
Juana Varela de De Feo, oriental, 66 años, viuda, A. Miranda 2541.

Día 1.o de febrero de 1951

Lidia Berger de Curbelo, oriental, 21 años, casada, Colonia Saint Bois.
José Trabadelo, español, 76 años, viudo, Asilo P. del Campo.
Vicencia Trinidad de Techera, oriental, 28 años, casada, Hospital F. Ferreira.
Dionisio Curbelo Serpa, oriental, 47 años, soltero, Hospital F. Ferreira.
Miguel Silveira oriental, 46 años, soltero, Hospital F. Ferreira.
Mónica Rudescinda Trías, oriental, 88 años, soltera, Hospital Pasteur.
Mario Daniel Rodríguez Rodríguez, oriental, 4 meses, Hospital P. Visca.
Zulema Arizmendi, oriental, 12 años, Hospital P. Rossell.
Pedro Rodríguez, español, 70 años, casado, Hospital Maciel.
Rosa González de Cabrera española, 98 años, viuda, Cardal 3058.
Edmundo Bellini Hernández, oriental, 60 años, casado, Capurro 708.
José María Jaen, oriental, 55 años, soltero, Ceibal 1672.
Marcos Preve, oriental, 4 días, Constituyente 1959 1|2.
Alba Caballero de Suárez, oriental 30 años, casada, 8 de Octubre 2435.
Antonio Celestino Invernizzi, oriental, 79 años, casado, Vázquez 1521.
Eduardo Willimann, oriental, 67 años, casado, Larrañaga 3030.
Carmen Novas de Chans, española, 70 años, viuda, B. Artigas 1632.
Hipólito Vázquez Millet, oriental, 79 años, casado, Guaná 2014.
Servando De León, oriental, 56 años, casado, Oficial 68.
Fernando Iglesias, oriental, 65 años, divorciado, J. Requena 1945.
Bárbara Gitar de Bechera, libanesa, 65 años, viuda, Maciel 1388.
Francisco Antonio Ruggieri, italiano, 58 años, casado, 8 de Octubre 3591.

Día 2 de febrero de 1951

Gladys Elvira Conde, oriental, 4 meses, Casa del Niño.
María Cristina Posse, oriental, 24 días, Casa del Niño.
Nelly Silveira, oriental, 7 meses, Hospital P. Visca.
Loreta Larrosa, oriental, 89 años, soltera, Asilo P. del Campo.
Irma Alteo Suárez de Andueza, oriental, 36 años, casada, Hospital P. Rossell.
Marcelo Davila Darrosa, oriental, 14 años, Hospital P. Rossell.
Angela Ida Meo Zilio, oriental, 2 horas, Hospital P. Rossell.
Gregorio Pablo Tellerías, oriental, 62 años, Hospital Pasteur.
Wáshington Uran, oriental, 32 años, casado, Hospital F. Ferreira.
Arestín Pérez, oriental, 41 años, casado, Hospital F. Ferreira.
Matansas Senikas lituano, 52 años, se ignora, Hospital Maciel.
Francisca Cervantes de Hernández, española, 70 años, viuda, Hospital Maciel.
Heber Enrique Techera, oriental, 5 meses Hospital P. Visca.
Luis Fleitas, oriental, 6 meses, Hospital P. Visca.
Elvira Domínguez Machado, oriental, 71 años, soltera, D. Terra 1675.
Teresa Marenco, italiana, 69 años, soltera, Minas 1393.
Ricardo Martínez, oriental, 32 años, soltero, 26 de Marzo 1971.
Pedro Roberto Zubia Romero, oriental, 69 años, casado, Cabildo 2047.
José Pedro Rospide, oriental, 53 años, casado, Dr. Soca 1387.
Daniel Cuadra Drago, oriental, 49 años, casado, G. del Pino 4375.
Valerio Vicente, italiano, 54 años, viudo, Cívicos 2766.
Gladys Arecelli Pereyra Feria, oriental, 5 meses, 8 de Octubre 2435.
Angela Minetti de Caprile, oriental, 76 años, viuda, Cno. Maldonado 7204.
Francisco Lázaro Alagia, italiano, 69 años, casado, 8 de Octubre 3288.
Juan José Moitrino, oriental, 6 meses, Hospital P. Rossell.
Ana Calvi de Pugliese, italiana, 61 años, viuda, Av. España 2501.
Vicente León Dall'Asta, oriental, 60 años, casado, Guaviyú 336.
Manuel Dieguez, español, 58 años, casado, Cabildo 2047.
Antonio Luzardo Luzardo oriental, 44 años, casado, Inst. Enf. Infecciosas.
Margarita Morales, oriental, 23 años, soltera, Dpto. San José.

Día 3 de febrero de 1951

Sergio Ferreira Cancela, oriental, 27 años, casado, Hospital Pasteur.
Julio Salvador Sanabria, oriental, 57 años, casado, Hospital Maciel.
José Arroqui, oriental, 72 años, soltero, Hospital Maciel.
Juan Traverso oriental, 57 años, casado, Hospital Maciel.
Estela Piñeiro, oriental, 38 años, soltera, Hospital F. Ferreira.
Benigna Aladies Navarro, oriental, 11 meses, Hospital P. Visca.
Francisco Sánchez Jurado, francés, 70 años, casado, Itapúa 2267.
Filomena Gelor de Baliño, oriental, 55 años, viuda, Inca 1840.
Pascual Frabri, italiano, 63 años, casado, Av. Peñarol 4805.
Ma. Gabriela Viva de Icasuriaga, oriental, 42 años, casada, C. M. Peña 5090.
Josefa Podestá de Pose, oriental, 87 años, viuda, Millán 5348.
José Martínez Cabrera, español, 64 años, casado, Itacabó 2684.
Dolores Sanjulián de González, españoñola, 79 años, viuda, Ciudadela 1533.
Tomás Ilich, oriental, 74 años, casado, Agraciada 2713.
Elbio Delvalle, oriental, 25 años, soltero, Agraciada 2717.
Sinforosa María Pastorino de Belloca, oriental, 65 años, viuda, J. Macso 3612.
Ramona Ventancor de Cabrera, oriental, 79 años, viuda, Fray Bentos 4332.
Rosa Garbarino de Reyes, oriental, 51 años, casada, Guaviyú 2392.
Teresa Monterrubio de Marichal, argentina, 63 años, viuda, J. Paullier 1476.
Jorge Stewart Vargas, oriental, 19 años, soltero, I. Bosch 2466.
María Luisa Ballesteros de Beceiro, argentina, 66 años, viuda, Canelones 1578.
Amparo Núñez de Díaz, española, 63 años, viuda, 26 de Marzo 3447.

EDICTOS DE REMATE

DEBEN PAGARSE ADELANTADOS

Cualquiera sea el monto de los bienes que va a ofrecer el subastador. (Resolución de la Suprema Corte de Justicia de 8 de Marzo de 1935).